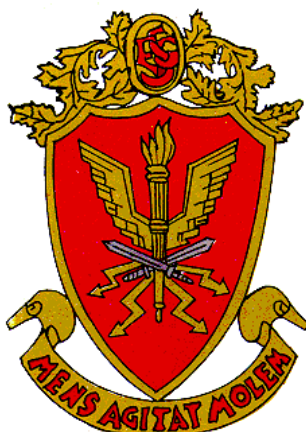


**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA  
DE POSTGRADO**



**TESIS**

**Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte  
Perú – Ecuador, 2025**

**AUTORES:**

**BACH. Edgar Enrique Díaz Camargo**  
([orcid.org/0000-0002-4324-8263](https://orcid.org/0000-0002-4324-8263))

**BACH. Edwin David Ñavincopa Acosta**  
([orcid.org/0009-0000-5364-1272](https://orcid.org/0009-0000-5364-1272))

**Para optar al Grado Académico de  
MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA**

**ASESOR:**

**MG. Roberto Daniel Avilés Rojas**  
([orcid.org/0000-0001-8828-5458](https://orcid.org/0000-0001-8828-5458))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

**Evaluación Estratégica**

**2025**

## ACTA DE SUSTENTACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 024 – 2025/ DGI/PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las ...11:55... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

❖ Doctor	<b>IVAN RICARDO BARRETO BARDALES</b>	Presidente
❖ Maestro	<b>ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS</b>	Secretario
❖ Doctora	<b>LILIANA RODRIGUEZ SAAVEDRA</b>	Vocal

Designados según Resolución de Exedito para Sustentación de Tesis N° 024-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 22 de diciembre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "ANÁLISIS GEOPOLÍTICO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR VENEZOLANA EN LA FRONTERA NORTE PERÚ - ECUADOR, 2025", presentado por los Bachilleres **EDGAR ENRIQUE DÍAZ CAMARGO y EDWIN DAVID ÑAVINCOPA ACOSTA**, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de Dieciocho (18).....

En mérito del cual, el jurado ....APRUEBA..... (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

DR. IVAN RICARDO  
BARRETO BARDALES  
PRESIDENTE

MG. ROBERTO JOAQUIN  
VIVANCO BURGOS  
SECRETARIO

DRA. LILIANA  
RODRIGUEZ SAAVEDRA  
VOCAL

**Dedicatoria**

A nuestras familias, porque son el pilar y la motivación constante que sostiene cada esfuerzo y da sentido durante la carrera militar.

**Agradecimiento**

Al Dr. Roberto Avilés, por su guía académica y asesoramiento durante el desarrollo de la investigación y a la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), por el respaldo institucional que hizo posible el desarrollo de este trabajo.

## ÍNDICE

<b>PORTADA.....</b>	<b>i</b>
<b>ACTA DE SUSTENTACIÓN.....</b>	<b>ii</b>
<b>Dedicatoria.....</b>	<b>iii</b>
<b>Agradecimiento.....</b>	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>viii</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>ix</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>x</b>
<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO.....</b>	<b>xii</b>
<b>CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.1.1 Contexto internacional de la migración venezolana.....	1
1.1.2 Contexto regional de la migración venezolana.....	2
1.1.3 Contexto Nacional en Perú de la Migración Irregular Venezolana.....	4
1.2 Formulación del Problema.....	8
1.3 Objetivos de la Investigación.....	8
1.4 Justificación de la Investigación.....	9
1.4.1 Justificación Teórica.....	9
1.4.2 Justificación Práctica.....	9
1.4.3 Justificación Social.....	9
1.5 Viabilidad de la Investigación.....	10
<b>CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE.....</b>	<b>11</b>
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	11
2.1.1 Antecedentes Nacionales.....	11
2.1.2 Antecedentes Internacionales.....	15
2.2 Bases Teóricas.....	19
2.2.1 Bases Teóricas de la Categoría 1: Geopolítica.....	19
2.2.2 Bases Teóricas de la Categoría 2: Migración irregular.....	22
2.3 Marco conceptual.....	24
2.3.1 Geopolítica.....	24
2.3.2 Migración irregular.....	26
2.4 Definición de términos.....	30
2.4.1 Geopolítica.....	30
2.4.2 Riesgo geopolítico.....	31

2.4.3 Geopolítica moderna .....	31
2.4.4 Migración .....	31
2.4.5 Migración irregular .....	31
2.4.6 Política Migratoria .....	32
<b>CAPITULO III: METODOLOGÍA .....</b>	<b>33</b>
3.1 Diseño Metodológico .....	33
<b>3.1.1 Enfoque de Investigación .....</b>	<b>33</b>
3.1.2 Tipo de investigación .....	33
3.1.3 Método de investigación .....	34
3.1.4 Escenario de estudio .....	35
3.2 Diseño Muestral .....	35
3.3 Técnicas e instrumentos .....	37
3.3.1 Técnicas .....	37
3.3.2 Instrumentos .....	37
3.3.3 Validación de Instrumentos .....	38
3.4 Técnica para el procesamiento de la información .....	39
3.5 Aspectos éticos .....	39
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS .....</b>	<b>40</b>
<b>4.1 Definición de categorías y subcategorías .....</b>	<b>40</b>
4.1.1 Categoría 1: Análisis geopolítico de la migración venezolana en la frontera norte .....	46
4.1.2 Categoría 2: Migración irregular venezolana .....	50
4.1.3 Categoría 3: Impactos de la migración irregular .....	54
4.1.4 Categoría 4: Gobernanza migratoria y capacidades del Estado .....	56
4.2 Soporte de categorías .....	60
<b>CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO .....</b>	<b>96</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>101</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>105</b>
<b>PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>109</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>111</b>
<b>ANEXOS</b>	
1. Matriz de Consistencia .....	118
2. Validación de los Instrumentos .....	120
3. Instrumentos de recolección de datos .....	126
4. Autorización para la recolección de información .....	131
5. Formato de Consentimiento Informado .....	135

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Criterios de inclusión y exclusión de la muestra.....	36
<b>Tabla 2</b> <i>Definición de categorías según técnicas de investigación</i> .....	40
<b>Tabla 3</b> Soporte de categorías con su respectivos códigos y unidades de significado de las entrevistas.....	60
<b>Tabla 4</b> Soporte de categorías con su respectivos códigos y unidades de significado de la observación directa.....	68
<b>Tabla 5</b> Soporte de categorías con su respectivos códigos y unidades de significado de la indagación documental.....	79
<b>Tabla 6</b> Triangulación de técnicas cualitativas.....	89

**ÍNDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1</b> Migración venezolana.....	3
<b>Figura 2</b> Política nacional Migratoria. ....	28
<b>Figura 3</b> Subcategorías definidas del análisis geopolítico de la migración venezolana. ....	50
<b>Figura 4</b> Subcategorías definidas en el análisis de la migración irregular venezolana.....	53
<b>Figura 5</b> Subcategorías definidas del análisis de los impactos de la migración irregular. ....	56
<b>Figura 6</b> Subcategorías definidas en el análisis de la gobernanza migratoria y capacidades del Estado. ....	60

## RESUMEN

La investigación analizó cómo la migración irregular venezolana reconfigura la gobernanza fronteriza y la seguridad nacional en la frontera norte Perú–Ecuador en el año 2025. Los objetivos fueron: de analizar los efectos de la migración irregular en el control territorial, comprender su impacto en la seguridad nacional y su vínculo con amenazas transnacionales; y examinar el enfoque de las políticas migratorias peruanas frente a este fenómeno en el año 2025.

Metodológicamente, se adoptó un enfoque cualitativo, del tipo teórico - empírico y método hermenéutico, con una muestra no probabilística de expertos 10 expertos. Las técnicas empleadas fueron la entrevista semiestructurada, la observación directa y la indagación documental.

De los resultados se denoto que el control migratorio mostró cobertura limitada y vigilancia discontinua, lo que desvió flujos por pasos no habilitados y generó impactos indirectos relevantes en la seguridad nacional por la combinación de irregularidad masiva, baja trazabilidad y economías ilícitas. La respuesta fue más securitizada y reactiva, con débil articulación interinstitucional y capacidades operativas insuficientes.

Se concluyó que el Estado mantiene una presencia de control migratorio limitada y discontinua en la frontera norte, con brechas de vigilancia que derivan en el uso sistemático de pasos no habilitados, ello impacto en la seguridad nacional al converger irregularidad masiva, baja trazabilidad de flujos y la expansión de economías ilícitas. Paralelamente, la política migratoria transitó de esquemas de regularización a un enfoque más securitizado, sin capacidades operativas ni de articulación interinstitucional entre Migraciones, PNP y FFAA.

**Palabras clave:** Migración irregular, frontera norte, pasos ilegales, crimen organizado transnacional.

## ABSTRACT

The research analyzed how irregular Venezuelan migration is reshaping border governance and national security on the northern Peru-Ecuador border in 2025. The objectives were: to analyze the effects of irregular migration on territorial control, to understand its impact on national security and its link to transnational threats; and to examine the approach of Peruvian migration policies to this phenomenon in 2025.

Methodologically, a qualitative, theoretical-empirical approach using a hermeneutic method was adopted, with a non-probabilistic sample of ten experts. The techniques employed were semi-structured interviews, direct observation, and documentary research.

The results showed that migration control exhibited limited coverage and discontinuous surveillance, which diverted flows through unauthorized crossings and generated significant indirect impacts on national security due to the combination of massive irregular migration, low traceability, and illicit economies. The response was more securitized and reactive, with weak inter-institutional coordination and insufficient operational capacity.

It was concluded that the State maintains a limited and discontinuous migration control presence on the northern border, with surveillance gaps that lead to the systematic use of unauthorized crossings. This impacts national security due to the convergence of massive irregular migration, poor traceability of flows, and the expansion of illicit economies. Simultaneously, migration policy has shifted from regularization schemes to a more securitized approach, lacking operational capacity and inter-institutional coordination among the National Migration Service, the National Police, and the Armed Forces.

**Keywords:** Irregular migration, northern border, illegal crossings, transnational organized crime.

## REPORTE DE TURNITIN

## IFI DIAZ - ÑAVINCOPA

 R2.0

## Document Details

Submission ID

trn:oid:::3117:554168157

Submission Date

Feb 7, 2026, 6:18 PM GMT-5

Download Date

Feb 7, 2026, 6:45 PM GMT-5

File Name

IFI DIAZ - ÑAVINCOPA.pdf

File Size

1.9 MB

167 Pages

37,269 Words

233,726 Characters



Page 2 of 176 - Integrity Overview

Submission ID trn:oid:::3117:554168157




## 9% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

### Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 10 words)
- ▶ Submitted works

### Top Sources

- 8%  Internet sources
- 4%  Publications
- 0%  Submitted works (Student Papers)

## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

(Grado Académico de Magister)

Por el presente documento, Edgar Enrique Díaz Camargo, identificado con DNI N° 43291252, Edwin David Ñavincopa Acosta, identificado con DNI N° 43389577, egresados del programa de Alto Mano del Ejército, informamos que hemos elaborado el Trabajo de Investigación denominado **“Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la frontera norte Perú - Ecuador, 2025”** para optar por el Grado Académico de Magister en la Maestría en Estrategia y Geopolítica, y declaramos que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por los autores que lo suscriben y afirmamos que no existe plagio de ninguna naturaleza, Asimismo, dejamos en constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en internet.

Asi mismo, afirmamos que somos responsables solidarios de todo su contenido y asumimos, como autores, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento Interno.



---

Edwin David ÑAVINCOPA ACOSTA  
CORONEL EP  
CIP N° 119730400/DNI N° 43389577



---

Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO  
CORONEL EP  
CIP N° 119577800/DNI N° 43291252

## CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

#### 1.1.1 *Contexto internacional de la migración venezolana*

Aunque el fenómeno migratorio es tan antiguo como la propia humanidad, en la actualidad adquiere una relevancia particular debido a su dimensión humanitaria y a los desafíos que plantea en términos de seguridad fronteriza, tráfico ilícito de personas y mercancías, y el accionar de redes criminales. Asimismo, en un contexto marcado por ideologías extremistas, diversos conflictos de distinta índole han alterado el orden internacional y se han convertido en factores impulsores de migraciones forzadas (Garros, 2015).

Desde una perspectiva geopolítica, la migración contemporánea representa un fenómeno que tensiona la soberanía estatal frente al avance de las agendas nacionales. Aunque históricamente ha sido un proceso natural y constante, hoy se percibe como una amenaza estratégica debido a su impacto sobre la estabilidad interna, el control fronterizo y la cohesión territorial. La creciente influencia de organismos internacionales y el enfoque de los derechos humanos han limitado la capacidad de los Estados para gestionar sus políticas migratorias conforme a sus intereses internos. Esta situación ha generado fricciones entre el derecho a migrar y el derecho soberano a regular el ingreso y permanencia en el territorio. Ante este escenario, fortalecer la autonomía estatal y recuperar el control de las decisiones migratorias se plantea como una respuesta necesaria para equilibrar el orden global con las dinámicas locales (Sanz, 2023).

La migración irregular venezolana se convirtió en uno de los fenómenos migratorios más significativos del siglo XXI, comparable en magnitud con crisis como la siria o la afgana. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2021), más de 6 millones de venezolanos habían abandonado su país debido a la crisis política, económica y social, convirtiéndose en la segunda mayor población desplazada del mundo. Esta migración se caracterizó por su irregularidad, ya que muchos venezolanos cruzaron

fronteras sin documentación adecuada, exponiéndose a riesgos como la explotación laboral, la trata de personas y la xenofobia (International Organization for Migration [IOM], 2020). La crisis venezolana no solo impactó a los países vecinos, sino que también generó desafíos globales, como la necesidad de coordinación internacional para gestionar flujos migratorios y proteger los derechos humanos de los migrantes (World Bank, 2020).

A nivel mundial, la migración irregular venezolana planteó desafíos para la gobernanza migratoria y la cooperación internacional. Organismos como la OIM y el ACNUR trabajaron en la implementación de programas de asistencia humanitaria, pero la magnitud del fenómeno superó las capacidades de respuesta. La comunidad internacional enfrentó el dilema de equilibrar la protección de los derechos humanos de los migrantes con la necesidad de mantener la seguridad y el orden en las fronteras (World Bank, 2020). Esta situación evidenció la urgencia de abordar las causas estructurales de la migración irregular, como la inestabilidad política y económica en Venezuela.

### ***1.1.2 Contexto regional de la migración venezolana***

La crisis humanitaria que atraviesa Venezuela ha provocado uno de los mayores desplazamientos de población en la historia reciente de América Latina. Más de 7,7 millones de venezolanos se han visto forzados a dejar su país, y cerca del 85% de ellos han buscado refugio en naciones vecinas como Colombia, Perú, Ecuador, Brasil y otras del continente (ACNUR, 2024). La mayoría son familias, personas mayores o en situación de vulnerabilidad, que huyen no solo de la inseguridad y la violencia, sino también del desabastecimiento de alimentos y medicinas. Muchos han recorrido largas distancias a pie, enfrentando condiciones extremas y sin recursos básicos. La magnitud del éxodo sigue superando las capacidades de respuesta de los Estados (ACNUR, 2024).

En América Latina, la migración irregular venezolana adquirió dimensiones sin precedentes. Países como Colombia, Perú, Ecuador y Chile se convirtieron en destinos principales debido a su proximidad geográfica y relativa estabilidad económica. Sin embargo, la falta de políticas migratorias coordinadas y la saturación de los sistemas de acogida generaron tensiones sociales y económicas en estos países (Freier et al., 2021).

## Figura 1

### Migración venezolana



*Nota.* Alrededor de 7,7 millones de ciudadanos venezolanos han abandonado su país, y se estima que cerca del 85% de ellos se encuentran actualmente en naciones de América Latina y el Caribe, por ACNUR (2024).

La migración irregular venezolana transformó el panorama migratorio de la región. Colombia, como país fronterizo, recibió el mayor número de migrantes, superando los 2 millones para 2021 (ACNUR, 2021). Sin embargo, la falta de recursos y la saturación de los servicios públicos generaron tensiones sociales y económicas, especialmente en las zonas fronterizas. Perú se convirtió en el segundo destino más importante, con más de 1 millón de venezolanos ingresando al país, muchos de ellos de manera irregular (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021). Esta situación generó desafíos para la integración social y laboral de los migrantes, así como para la gestión de las fronteras.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, los ingresos regulares de ciudadanos venezolanos se concentraron en Colombia, especialmente a través de los puestos de control migratorio (PCM) en Norte de Santander (69%) y La Guajira (24%). En

cuanto a la migración irregular en tránsito, el 56,1% de los ingresos se dio por la frontera con Venezuela y el 43,2% por la frontera con Ecuador. Además, se identificaron nuevas rutas de ingreso por el sur del país y por el litoral del Pacífico, destacando el puerto de Buenaventura, utilizado por migrantes extracontinentales (GIFFMM, 2024).

Chile también experimentó un aumento significativo en la llegada de migrantes venezolanos, muchos de los cuales ingresaron de manera irregular a través de pasos fronterizos no habilitados. Esto generó tensiones en las comunidades locales y desafíos para las autoridades migratorias, que debieron implementar medidas restrictivas para controlar los flujos migratorios (Freier et al., 2021). La migración irregular venezolana en Sudamérica evidenció la falta de coordinación entre los países de la región para abordar el fenómeno de manera integral y respetuosa de los derechos humanos.

La respuesta regional a la migración irregular venezolana fue diversa. Algunos países, como Argentina y Uruguay, implementaron políticas más inclusivas, mientras que otros, como Perú y Chile, adoptaron medidas más restrictivas. La falta de un enfoque regional unificado generó descoordinación y dificultades para gestionar los flujos migratorios (IOM, 2020). Además, la pandemia de COVID-19 agravó las condiciones de los migrantes, limitando su acceso a servicios de salud y aumentando su vulnerabilidad (ACNUR, 2021). Esta situación puso en evidencia la necesidad de fortalecer la cooperación regional y desarrollar políticas migratorias más efectivas y humanitarias.

### **1.1.3 Contexto Nacional en Perú de la Migración Irregular Venezolana**

En Perú, la migración irregular venezolana se convirtió en un fenómeno de gran relevancia a partir de 2017, cuando el país experimentó un aumento significativo en la llegada de ciudadanos venezolanos. Según el INEI (2021), más de 1 millón de venezolanos ingresaron al Perú, muchos de ellos de manera irregular, a través de pasos fronterizos no habilitados. Esta situación generó desafíos para las autoridades migratorias, que debieron implementar medidas para regularizar la situación de los migrantes y controlar los flujos migratorios.

En el departamento de Tumbes, ubicado en la frontera norte con Ecuador, la migración irregular venezolana adquirió características particulares. Tumbes se convirtió en un punto de tránsito para los migrantes que buscaban llegar al Perú, lo que generó tensiones en las comunidades locales y desafíos para las autoridades migratorias. Muchos venezolanos ingresaron al Perú por la frontera con Ecuador y luego se desplazaron hacia el sur, utilizando rutas irregulares para evitar los controles migratorios (Defensoría del Pueblo, 2021). Esta situación generó preocupación por la seguridad y el orden en la región.

Las tensiones y problemática estuvieron relacionadas con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Se registraron casos de explotación sexual, laboral y de mendicidad forzada, siendo las principales víctimas mujeres jóvenes entre 16 y 25 años, muchas de ellas de nacionalidad venezolana, captadas mediante engaños a través de redes sociales. La trata laboral se concentró en sectores rurales como las arroceras y langostineras, mientras que la explotación sexual se dio principalmente en cantinas y bares ubicados en zonas fronterizas. Asimismo, se evidenció un incremento sostenido en el tráfico ilícito de migrantes, con un alto número de casos desde el 2012 vinculados inicialmente a ciudadanos haitianos, y desde el 2018, a personas venezolanas. Esta situación impulsó el uso de pasos no habilitados, conocidos como “trochas”, a lo largo de la extensa frontera entre Perú y Ecuador, lo que expuso a los migrantes a mayores riesgos (OIM, 2022).

La migración irregular venezolana se caracterizó por su alta movilidad y su impacto en las comunidades locales. Muchos migrantes se establecieron temporalmente en la región, mientras esperaban la oportunidad de cruzar la frontera con Chile. Esto generó presión sobre los servicios públicos, como la salud y la educación, y aumentó la competencia por empleos informales (Defensoría del Pueblo, 2021). Además, la presencia de migrantes en situación irregular generó tensiones sociales y casos de xenofobia, lo que complicó aún más la integración de los venezolanos en la región.

Actualmente, en la frontera norte del Perú, la migración irregular venezolana continúa siendo un desafío para las autoridades locales y nacionales. Las autoridades han implementado medidas para controlar los flujos migratorios, como la instalación de puestos

de control en las rutas utilizadas por los migrantes y la cooperación con las autoridades chilenas (Ministerio del Interior, 2022). Sin embargo, la falta de recursos y la complejidad del fenómeno han limitado la efectividad de estas medidas. Además, la pandemia de COVID-19 agravo las condiciones de los migrantes, aumentando su vulnerabilidad y limitando su acceso a servicios básicos.

El impacto de la migración irregular venezolana en la geopolítica del Perú ha sido significativo. La llegada masiva de migrantes ha generado tensiones con los países vecinos, especialmente con los países de la frontera norte, considerando que muchos venezolanos buscan donde establecerse. Además, la migración irregular puso en evidencia las debilidades del sistema migratorio peruano y la necesidad de fortalecer la cooperación regional y la seguridad fronteriza para abordar el fenómeno de manera integral (Freier et al., 2021). Esta situación ha llevado al gobierno peruano a revisar sus políticas migratorias y a buscar soluciones más efectivas para gestionar los flujos migratorios.

Si la migración irregular venezolana continúa en los próximos años, es probable que se generen mayores tensiones sociales y económicas en diferentes regiones del Perú. La saturación de los servicios públicos y la competencia por empleos informales podrían agravar las condiciones de pobreza y exclusión social, tanto para los migrantes como para la población local (World Bank, 2020). Además, la falta de políticas migratorias efectivas podría aumentar la vulnerabilidad de los migrantes y exponerlos a mayores riesgos, como la explotación laboral y la trata de personas.

Para controlar la migración irregular venezolana, es necesario implementar medidas integrales que aborden tanto las causas como las consecuencias del fenómeno. Esto incluye fortalecer los controles fronterizos, mejorar la coordinación con los países vecinos y desarrollar políticas migratorias más efectivas y humanitarias (IOM, 2020). Además, es importante promover la integración social y laboral de los migrantes, para reducir su vulnerabilidad y contribuir al desarrollo económico del país.

Frente a la migración irregular venezolana, es fundamental actuar de manera coordinada y respetuosa de los derechos humanos. Esto implica garantizar el acceso de los

migrantes a servicios básicos, como la salud y la educación, y promover campañas de sensibilización para combatir la xenofobia y la discriminación (ACNUR, 2021). Además, es necesario fortalecer la cooperación internacional y regional, para abordar las causas estructurales de la migración irregular y desarrollar soluciones sostenibles.

A pesar de los avances en el estudio de la migración irregular venezolana, aún existen brechas en el conocimiento como el impacto a largo plazo de la migración irregular en las comunidades locales y en la economía del país. Además, se tiene una limitada evaluación de la efectividad de las políticas migratorias implementadas hasta el momento y su capacidad para abordar los desafíos futuros (Freier et al., 2021).

Según la II Encuesta ENPOVE, el 73,9% de la población venezolana refugiada y migrante en el Perú ingresó al país a través de puestos de control migratorio, siendo el punto fronterizo de Tumbes el más utilizado (92,3%), seguido del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (6,9%) y, en menor medida, los controles de Tacna, Madre de Dios e Iñapari. Por otro lado, el 35,3% de esta población no cuenta con un permiso migratorio vigente, mientras que el 33,6% posee carné de extranjería, el 17,8% carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), el 8,9% Documento Nacional de Identidad (DNI) y el 3,8% aún mantiene un PTP vigente o vencido. Esto evidencia una situación migratoria heterogénea, con una proporción significativa de personas en condición irregular (INEI, 2023).

La migración irregular venezolana en la frontera norte del Perú evidencia profundas brechas en la capacidad del Estado para ejercer un control efectivo del territorio, garantizar la seguridad nacional y aplicar una gobernanza migratoria articulada. A pesar del impacto creciente de este fenómeno, las respuestas institucionales han sido fragmentadas, reactivas y centradas en medidas de contención, sin una estrategia integral que aborde las dimensiones estructurales del problema respecto a la migración irregular venezolana. Esta situación ha generado tensiones sociales, debilitamiento del control fronterizo y aumento de la informalidad, al mismo tiempo que expone a los migrantes a situaciones de vulnerabilidad y explotación. De persistir esta ausencia de análisis geopolítico, el Estado corre el riesgo de consolidar una frontera desbordada, con presencia limitada del aparato estatal, incremento

de redes ilícitas transfronterizas, y mayor deterioro del tejido social local. Por ello, resulta urgente realizar un análisis geopolítico que permita comprender la complejidad del fenómeno desde sus múltiples dimensiones, orientar políticas públicas coherentes y anticipar escenarios de riesgo que comprometan la estabilidad territorial y la soberanía nacional.

La migración irregular venezolana representa un desafío complejo, que requiere de una respuesta integral y coordinada. Por ello es fundamental abordar este fenómeno desde una dimensión territorial, de seguridad nacional y de gobernanza migratoria. Solo así será posible gestionar los flujos migratorios de manera efectiva y contribuir al desarrollo sostenible del país

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Cómo la migración irregular venezolana ha afectado el control territorial del Estado peruano en la frontera norte de Perú – Ecuador en el año 2025?

¿Cuál es el impacto de los flujos migratorios irregulares en la seguridad nacional del Perú, considerando su vínculo con amenazas transnacionales en la frontera norte Perú – Ecuador en el año 2025?

¿Qué enfoque han adoptado las políticas migratorias peruanas frente a la migración irregular venezolana en la frontera norte con Ecuador en el año 2025?

## **1.3 Objetivos de la Investigación**

Analizar los efectos de la migración irregular venezolana en el control territorial del Estado peruano en la frontera norte de Perú – Ecuador en el año 2025.

Comprender el impacto de los flujos migratorios irregulares en la Seguridad Nacional del Perú, considerando su vínculo con amenazas transnacionales en la frontera norte Perú – Ecuador en el año 2025.

Analizar el enfoque adoptado por las Políticas Migratorias peruanas frente a la migración irregular venezolana en la frontera norte con Ecuador en el año 2025.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

### **1.4.1 Justificación Teórica**

La investigación buscará cerrar brechas las brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico. Tradicionalmente, los estudios sobre migración han abordado el fenómeno desde enfoques humanitarios o socioeconómicos, dejando de lado el impacto en el control del territorio, las Políticas migratorias y la seguridad fronteriza. Al centrarse en el caso específico de la migración irregular venezolana en la frontera norte entre del Perú, la investigación buscara aportar una comprensión integral que articule el fenómeno migratorio con variables propias del análisis geopolítico, como el debilitamiento del control estatal, la porosidad de las fronteras y la interacción con amenazas transnacionales. De este modo, se contribuye a generar un marco teórico que no solo describa, sino que también explique las consecuencias del fenómeno que afecta las relaciones internacionales del Estado peruano.

### **1.4.2 Justificación Práctica**

La presente investigación contribuirá al fortalecimiento del control de la migración irregular en el Perú mediante el análisis de las dimensiones geopolíticas, permitiendo así diseñar estrategias de mejora de las Políticas Migratorias al conocer las debilidades del control estatal, la porosidad fronteriza y el impacto de los flujos migratorios en la soberanía y la seguridad del Estado. Además, los resultados permitirán fortalecer la articulación entre los órganos competentes como la Superintendencia Nacional de Migraciones, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa, garantizando un enfoque integral frente a la migración irregular.

### **1.4.3 Justificación Social**

La investigación posee un alto valor social al abordar una problemática actual que afecta no solo a las comunidades fronterizas, sino también al conjunto de la sociedad peruana. La migración irregular venezolana, genera nuevas dinámicas sociales que requieren ser comprendidas desde un enfoque estratégico. Analizar este fenómeno desde la perspectiva geopolítica permitirá visibilizar sus implicancias en la seguridad, el orden interno

y la cohesión social. Asimismo, el estudio contribuirá a generar conciencia pública sobre la necesidad de respuestas integrales y respetuosas de los derechos humanos, promoviendo un enfoque que combine el control estatal con la responsabilidad social hacia poblaciones vulnerables. En este sentido, la investigación no solo busca aportar al ámbito académico o institucional, sino también generar impacto en la formulación de políticas públicas que respondan con mayor equidad, eficacia y sensibilidad al fenómeno migratorio, en beneficio de toda la sociedad.

### **1.5 Viabilidad de la Investigación**

La investigación resulta viable debido a la disponibilidad de información proveniente de fuentes abiertas, así como a la existencia de normativa vigente y reportes institucionales que facilitarán el análisis de la migración irregular y sus implicancias geopolíticas para el Perú. Asimismo, se prevé el acceso al campo de estudio mediante la gestión de las autorizaciones pertinentes, a través de la Dirección de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado (ESGE–EPG), ante el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto permitirá la realización de entrevistas a expertos que han participado directamente en la formulación y ejecución de medidas relacionadas con la gestión de la migración irregular venezolana en el ámbito fronterizo.

## CAPITULO II: ESTADO DEL ARTE

### 2.1 Antecedentes de la Investigación

#### 2.1.1 Antecedentes Nacionales

González (2024), en la tesis titulada *La migración venezolana y su impacto en la economía de lima metropolitana 2019-2021*, la cual tuvo como objetivo analizar el impacto de la migración venezolana en Lima Metropolitana, abordando su magnitud, las políticas públicas implementadas y sus efectos en el gasto social, el empleo informal y la seguridad ciudadana. La metodología fue de enfoque cuantitativo. Se empleó un diseño no experimental y el tipo fue descriptivo-analítico. La muestra estuvo conformada por 384 personas, la técnica empleada fue la encuesta. Las conclusiones evidenciaron que, pese al contexto adverso generado por la pandemia, la presencia de ciudadanos venezolanos produjo efectos económicos positivos. Se estimó que esta población contribuyó aproximadamente con S/139 millones al fisco y representó un 0,02% del PBI en 2020. Asimismo, mediante tributos vinculados al consumo, como el IGV e ISC, su aporte superó los S/300 millones. No obstante, se identificó que gran parte de esta población se encuentra en situación migratoria irregular, lo que limita el registro oficial y dificulta la implementación de políticas públicas efectivas. Por otro lado, se constató que la migración venezolana ha generado tensiones en el acceso a servicios públicos, particularmente en los sectores de salud y educación. Aunque el gasto público destinado a la atención de esta población fue proporcionalmente bajo representando el 0,04% del PBI en educación y el 0,32% del presupuesto del SIS en salud, más de la mitad de los encuestados perciben que estos servicios ya eran deficitarios antes del incremento migratorio. En cuanto al mercado laboral, se observó una percepción de presión derivada de la alta participación de migrantes en empleos informales, muchos de ellos con un nivel educativo superior al promedio nacional, lo que genera competencia desigual. Finalmente, se identificó una preocupación ciudadana

respecto al incremento de la inseguridad, asociada en parte a la falta de control sobre los antecedentes de la población migrante irregular.

Vera (2023), desarrollo el artículo *Migración Venezolana en el Perú: Percepciones y Realidades*, siendo el objetivo de analizar los desafíos de la integración de la población migrante venezolana en el Perú y el rol del Estado y la sociedad civil en la construcción de una convivencia inclusiva y sostenible. Las conclusiones fueron las siguientes: La migración venezolana ha evidenciado una realidad compartida: ninguna sociedad está completamente preparada para enfrentar un proceso de desplazamiento forzado masivo, ya sea como país emisor o como nación receptora. En el caso peruano, muchos ciudadanos tienden a vincular la llegada de personas migrantes con el agravamiento de problemas ya existentes, lo que ha derivado en actitudes de rechazo y discriminación. Sin embargo, para avanzar hacia una verdadera integración, es fundamental promover un cambio cultural que fomente la empatía y el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Comprender que muchas familias venezolanas han atravesado condiciones extremas para preservar su dignidad y su vida puede ayudar a construir una mirada más humana. Además, resulta contradictorio que en un país cuya identidad ha sido forjada históricamente por flujos migratorios de diversa procedencia, persista una narrativa de exclusión. La diversidad cultural, que tanto enriquece a la sociedad peruana, no puede ser utilizada como argumento para marcar diferencias. Por ello, el reto no recae únicamente en la elaboración de políticas públicas eficaces, sino también en la transformación social que permita ver en la migración no una amenaza, sino una oportunidad para el diálogo, el aprendizaje y la construcción de una ciudadanía más inclusiva y consciente de su propia historia.

Trelles (2022), formulo el artículo *La geopolítica y los sistemas de información, como factores de análisis de los conflictos externos en el Perú*, estableció como objetivo identificar y posicionar a la geopolítica y a los sistemas de información como componentes fundamentales para la comprensión y evaluación de los conflictos externos que afectan al Perú. El enfoque del estudio fue cuantitativo, ya que se empleó una encuesta como técnica principal para recolectar datos. Esta fue aplicada de manera censal a todos los integrantes

de la población objetivo, permitiendo obtener información estructurada, precisa y sistematizada sobre la percepción de los participantes. Las conclusiones fueron las siguientes: La geopolítica continúa siendo una herramienta esencial para interpretar los conflictos interestatales y diseñar estrategias que resguarden la soberanía, seguridad y desarrollo de los Estados. En el caso del Perú, su ubicación estratégica, diversidad geográfica y riqueza en recursos naturales lo convierten en un actor regional expuesto a presiones geopolíticas externas, lo que exige al Estado asumir un rol proactivo en la formulación de estrategias de defensa nacional. La experiencia histórica demuestra que las guerras como actos de continuación de la política por otros medios exigen un dominio integral del espacio, los recursos y, sobre todo, del factor información. En este sentido, los errores estratégicos cometidos en conflictos como la Guerra del Cenepa, donde el Perú evidenció debilidades graves en sus sistemas de comunicación e inteligencia frente a un Ecuador que desplegó un aparato informativo más eficaz, son lecciones que subrayan la necesidad de modernizar y robustecer el sistema nacional de información y toma de decisiones. La defensa nacional no puede improvisarse; requiere planificación anticipada, dominio del entorno geopolítico y preparación tecnológica. En un mundo atravesado por la globalización y el avance acelerado de las tecnologías de la información, la capacidad de actuar en tiempo real, con datos confiables y decisiones estratégicamente calculadas, marcará la diferencia entre preservar o ceder soberanía. Así, el fortalecimiento del arte de la guerra no solo recae en el poder militar, sino también en la capacidad del Estado para anticipar amenazas, integrar avances científicos y tecnológicos, y articular la defensa como parte inseparable del desarrollo nacional. La geopolítica, lejos de ser una teoría abstracta, debe ser aplicada con rigor en la conducción del Estado, especialmente ante escenarios donde la estabilidad interna y externa están en juego.

Benavides (2020), desarrollo el artículo titulado *Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana*, la cual tuvo como objetivo comprender las causas por las cuales la migración venezolana ha influido en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. Metodológicamente tuvo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y

empírico, el método fue Etnometodológico, de diseño no experimental y corte transversal. La muestra incluyó a efectivos policiales especializados en extranjería y criminalística, así como a ciudadanos residentes en Lima. Las técnicas empleadas fueron la entrevista, el cuestionario y la revisión documental. Las conclusiones fueron las siguientes: El aumento sostenido del flujo migratorio venezolano hacia el Perú ha generado transformaciones significativas en la composición demográfica del país, que han coincidido con un incremento en las tasas de criminalidad y en la percepción de inseguridad ciudadana. Este fenómeno se ha visto agravado por la ausencia de una política migratoria sólida, el ingreso irregular de personas sin control fronterizo eficaz —especialmente en las zonas de Tumbes y Loreto— y la falta de articulación entre las instituciones responsables del control y registro migratorio. La precariedad en la que viven muchos ciudadanos venezolanos, sometidos a condiciones de hacinamiento, explotación laboral o discriminación, es un reflejo de las limitadas oportunidades que enfrentan al llegar. A pesar de ello, el enfoque institucional frente al aumento de la delincuencia ha priorizado las acciones punitivas y de control migratorio, como operativos de expulsión, la desarticulación de organizaciones criminales y el fortalecimiento de la vigilancia en la frontera norte. No obstante, estas medidas resultan insuficientes si no van acompañadas de una respuesta integral que aborde tanto la seguridad como la protección de los derechos fundamentales de la población migrante en situación de vulnerabilidad.

Obando (2020), desarrollo el artículo titulado *La geopolítica como ciencia aplicada a los intereses nacionales del Perú*, cuyo objetivo fue analizar cómo la geopolítica, entendida como ciencia aplicada, podía convertirse en un instrumento estratégico para la formulación de Políticas Públicas orientadas a la seguridad, defensa y desarrollo nacional. La metodología empleada fue un enfoque cualitativo, de tipo teórico-explicativo, basado en el análisis documental y bibliográfico de fuentes académicas, históricas y normativas vinculadas a la política exterior, la seguridad del Estado y la gestión del territorio. En sus conclusiones, el estudio afirmó que la geopolítica debía dejar de ser una noción meramente teórica para convertirse en una herramienta operativa en manos del Estado, capaz de

orientar la acción gubernamental ante los desafíos geoestratégicos contemporáneos. Señaló, además, que el Perú requería fortalecer su conciencia geopolítica y su capacidad institucional para anticipar amenazas externas, proteger sus recursos naturales, consolidar su soberanía territorial y garantizar una presencia estratégica en zonas de interés nacional. El autor advirtió que, sin una visión geopolítica integrada en la gestión pública, el país seguiría actuando de forma reactiva frente a conflictos internacionales, limitando su respuesta frente a actores regionales o globales con mayores niveles de articulación estratégica. La geopolítica debe formar parte activa de la planificación estatal, superando su visión puramente teórica para convertirse en una herramienta que fortalezca la soberanía territorial, la seguridad nacional y el control de recursos estratégicos. También se resalta la necesidad de una cultura geopolítica en los tomadores de decisiones para prevenir conflictos y proyectar el poder nacional de forma estratégica.

### **2.1.2 Antecedentes Internacionales**

Malamud y Nuñez (2024), formularon el artículo *Venezuela: un problema regional e internacional*, la cual tuvo como objetivo analizar el impacto geopolítico del régimen venezolano en la región y el sistema internacional, considerando sus efectos migratorios. Las conclusiones fueron las siguientes: La situación venezolana representa un desafío multidimensional para la comunidad internacional, al conjugar crisis política, migratoria, económica y de seguridad regional. De haber sido un actor clave en América Latina, el país ha evolucionado hacia un modelo autoritario con instituciones debilitadas, un sistema electoral sin garantías reales y una economía colapsada, incapaz de sostener su producción petrolera. El gobierno actual, buscando asegurar su permanencia, ha restringido la participación electoral real, especialmente la de los migrantes en el exterior, y ha convertido los comicios en una estrategia de legitimación ante actores internacionales. Estados Unidos y la Unión Europea se enfrentan así a un dilema diplomático y ético frente a unas elecciones que buscan aparentar normalidad democrática, mientras se instrumentaliza el flujo migratorio como elemento de presión externa. Además, las alianzas geoestratégicas del régimen con potencias como Rusia y China, sumadas a su retórica hostil hacia países

vecinos, como el caso reciente de Guyana, aumentan la preocupación regional. Por otro lado, el país se ha consolidado como un exportador masivo de migración forzada y como una plataforma del crimen organizado, afectando la estabilidad de América y Europa. Ante este panorama, el futuro de Venezuela parece inclinarse hacia un modelo de autoritarismo reforzado o hacia una descomposición estatal más profunda, con estructuras criminales ocupando el vacío de poder, lo que complica seriamente cualquier intento de transición democrática y agrava su impacto en la seguridad internacional.

Vásquez (2023), desarrollo el artículo titulado *Migración y geopolítica en la dinámica actual de las relaciones interamericanas*, la cual tuvo como objetivo analizar las particularidades de los procesos migratorios venezolano y cubano en el siglo XXI. Las conclusiones fueron las siguientes: La migración resulta particularmente relevante frente a las actuales tensiones estructurales que atraviesa Estados Unidos, marcadas por una crisis económica persistente, la agudización de conflictos sociales internos y la fragmentación del consenso en torno a su política exterior. En este escenario, los casos de Cuba y Venezuela emergen como referentes imprescindibles dentro del debate teórico sobre migración, al reflejar dinámicas de desplazamiento forzado que se replican a escala global. Asimismo, se plantea la necesidad de fortalecer los marcos epistemológicos que sustentan los estudios sobre migración y exilio, integrando al análisis disciplinas estratégicas como la geopolítica y la geoeconomía, junto con enfoques tradicionales provenientes de la economía, la sociología, la historia, el derecho y la ciencia política. Esta ampliación resulta pertinente al considerar cómo los flujos migratorios inciden directamente en la formulación de políticas exteriores de los Estados receptores y en la posición asumida por organismos regionales e internacionales. Del mismo modo, se propone incorporar al esquema teórico variables contemporáneas como la guerra no convencional y las crisis climáticas, con el fin de analizar de manera más integral los factores que impulsan los desplazamientos poblacionales en el sistema internacional actual.

Casas y Cobarrubias (2022), desarrollaron el artículo *La migración como (f)actor geopolítico: una aproximación desde la autonomía de la migración*, la cual tuvo como

objetivo abordar la migración como un factor con incidencia geopolítica. Respecto a la metodología se empleó una revisión crítica de la literatura especializada en geopolítica de las migraciones. Las conclusiones fueron las siguientes: Las migraciones no solo deben ser comprendidas como flujos humanos sujetos a gestión estatal o como objetos de políticas de control, sino como agentes con capacidad transformadora dentro del escenario geopolítico. A partir de las corrientes teóricas revisadas, se reconoce que los movimientos poblacionales pueden influir directamente en las relaciones internacionales, no solo a través de su presencia física en los territorios, sino también como elementos que reconfiguran agendas políticas, estrategias diplomáticas y lógicas de gobernanza transnacional. El desplazamiento humano desafía constantemente los marcos de vigilancia y control diseñados por los Estados, y esa resistencia a la contención es precisamente lo que convierte a la migración en un factor geopolítico de gran alcance. Inspirados en el pensamiento de Moulier-Boutang, se valora la movilidad como una fuerza autónoma, comparable a los antiguos procesos de fuga de poblaciones esclavizadas que alteraron el orden imperial. Hoy, esta dinámica se refleja en las políticas de externalización de fronteras, donde la migración procedente de regiones etiquetadas como “no deseadas” activa respuestas diplomáticas, operativos conjuntos y nuevas formas de cooperación internacional. Así, el fenómeno migratorio deja de ser un simple desafío por resolver y se convierte en un motor que reconfigura el mapa político, institucional y territorial a escala global.

Serrano (2021), en la tesis titulada *Geopolítica de la diáspora venezolana. El caso de Madrid*, la cual tuvo como objetivo analizar críticamente los discursos y acciones políticas frente a la migración venezolana, así como identificar los intereses geopolíticos que influyen en sus rutas y dinámicas recientes. En cuanto a la metodología fue mixta porque utilizó métodos cualitativos y cuantitativos. Se utilizaron fuentes bibliográficas, datos oficiales de organismos internacionales y entrevistas a expertos, junto con un análisis del discurso mediático y político, para contrastar percepciones con realidades y comprender el impacto territorial y social de la diáspora venezolana. Respecto a las conclusiones la investigación reveló que la diáspora venezolana ha tenido un impacto demográfico profundo, al provocar

la salida de alrededor del 15% de la población del país, generando una crisis interna por pérdida de capital humano y presionando los sistemas sociales y económicos de los países receptores. A partir del análisis multiescalar, se distinguieron dos fases migratorias con características distintas: una inicial, compuesta por sectores con mayor nivel socioeconómico que se dirigieron a países desarrollados, y otra más reciente y masiva, protagonizada por población vulnerable que emigró hacia países con menor capacidad económica. Esta diferencia también se refleja en las dinámicas de integración y en los discursos políticos, los cuales han sido instrumentalizados por diversos actores según sus intereses ideológicos. Casos como el de España evidencian cómo la polarización política ha distorsionado el enfoque del fenómeno migratorio, obstaculizando la implementación de políticas inclusivas y efectivas. Por tanto, los resultados subrayan la urgencia de abordar la diáspora desde una perspectiva técnica, libre de sesgos políticos y basada en el respeto a los derechos humanos.

Gissi et al. (2020), en su artículo titulado *Respuestas de los países del Pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú*, siendo el objetivo examinar el desplazamiento migratorio de ciudadanos venezolanos hacia Colombia, Ecuador y Perú durante el periodo 2015-2019. Para ello, se lleva a cabo un análisis comparativo que explora cómo han evolucionado las políticas migratorias en estos tres países. Las conclusiones evidenciaron que la migración venezolana se ha posicionado como una prioridad estratégica en la agenda regional del Pacífico Sur, particularmente para países como Colombia, Ecuador y Perú. Estos Estados han adoptado mecanismos de regularización que, si bien constituyen avances normativos relevantes, han resultado limitados frente a la magnitud y complejidad del fenómeno migratorio. Conforme los flujos continúan incrementándose, las respuestas institucionales tienden a adoptar enfoques más restrictivos, marcados por la securitización, la militarización de fronteras y el endurecimiento de los controles migratorios. En este contexto, los Estados enfrentan el desafío de diseñar políticas migratorias integrales, que no solo garanticen el respeto de los derechos fundamentales y el acceso a servicios esenciales para la población

migrante, sino que también promuevan la cohesión social, la no discriminación y la inclusión efectiva. Superar un enfoque centrado exclusivamente en la seguridad requiere transitar hacia respuestas con una perspectiva humanista e intercultural, que reconozcan la diversidad sociocultural de los flujos migratorios y fortalezcan las capacidades institucionales para lograr procesos de integración sostenibles y coherentes con los principios del derecho internacional.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Bases Teóricas de la Categoría 1: Geopolítica**

**Definición.** En un mundo cada vez más interconectado, la geopolítica ha adquirido una creciente relevancia como disciplina que permite analizar, explicar y comprender el comportamiento político internacional en función de variables geográficas. Este enfoque multidisciplinario, que se entrelaza con la historia, la economía, la sociología, las relaciones internacionales y la ciencia política, abarca desde el estudio de fronteras y recursos estratégicos hasta la influencia de la geografía física y humana sobre la política global. Su objetivo central es orientar el conocimiento integral de los Estados, generar conciencia histórica y prever escenarios futuros que puedan impactar su estabilidad y proyección internacional (Universidad Alfonso X, 2025).

El término *geopolítica* fue introducido a principios del siglo XX por el politólogo sueco Rudolf Kjellén para describir el estudio de cómo la geografía influye en las relaciones de poder internacionales. Con el tiempo, esta disciplina ha evolucionado y actualmente abarca el análisis de diversos acontecimientos relacionados con las relaciones internacionales y la configuración del poder político entre diferentes estados y territorios (García, 2018).

De acuerdo con Ferro y Castaño (2017), La geopolítica se configura como una disciplina fundamental para comprender las dinámicas que afectan la estabilidad política de los Estados y las regiones, al estudiar la interacción entre el territorio y las decisiones políticas. Su enfoque va más allá del ámbito estatal, considerando también el rol de actores locales que influyen en la configuración del espacio. Esta perspectiva se enriquece por su carácter interdisciplinario, al articular saberes de la ciencia política, la sociología, la historia,

la geoestrategia y distintas ramas de la geografía social. Esta amplitud metodológica y conceptual permite a la geopolítica abordar con profundidad temas críticos del escenario actual, como la seguridad y la soberanía nacional, los conflictos entre Estados, las relaciones internacionales, así como los impactos territoriales de megaproyectos de infraestructura y los procesos de integración económica. En ese sentido, su utilidad no solo reside en el análisis descriptivo, sino en su capacidad para anticipar escenarios y orientar decisiones estratégicas.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores (2024), Los desafíos actuales de la geopolítica se centran en la transformación acelerada de la orden internacional impulsada por tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, la bioingeniería y las nuevas plataformas digitales. Esta disrupción ha generado mayores asimetrías entre actores estatales y económicos, erosionando principios tradicionales como la soberanía y el control territorial. Se suman nuevas formas de conflicto, la obsolescencia de doctrinas bélicas clásicas, la expansión del armamentismo y el reposicionamiento estratégico del espacio exterior. A nivel global, se enfrenta también la creciente influencia de actores no estatales, el incremento de flujos migratorios forzados, y una profunda incertidumbre en materia jurídica, económica y comercial, marcada por fenómenos como el comercio digital, las criptomonedas y la deslocalización productiva. Estos retos demandan una reformulación de las políticas exteriores en función de un entorno más volátil, complejo e interdependiente.

La geopolítica puede entenderse como una forma de interpretar el vínculo entre el territorio y el poder, partiendo de la idea de que el espacio físico no solo condiciona, sino que también moldea las decisiones políticas. En este sentido se convierte en una herramienta para comprender cómo actúan los Estados y otros actores dentro de un mapa en constante transformación, donde confluyen intereses estratégicos, recursos, poblaciones y tensiones. Su riqueza radica en que combina enfoques diversos: desde la ciencia política y la historia, hasta la sociología, la economía y la geografía. Gracias a ello, permite no solo observar lo que ocurre, sino anticipar escenarios, comprender disputas territoriales, evaluar riesgos y orientar políticas en base a un profundo entendimiento del entorno.

**Perspectivas clásicas: De la geografía política a la geopolítica.** La transición de la geografía política a la geopolítica supuso un cambio profundo en la manera de comprender la relación entre el territorio y el poder. Mientras la geografía política se limitaba a describir la distribución espacial de los Estados, sus fronteras y estructuras administrativas, la geopolítica avanzó hacia una perspectiva más analítica y estratégica. Esta nueva visión, impulsada por el jurista sueco Rudolf Kjellén a principios del siglo XX, planteó que el Estado debía entenderse como un organismo vivo, en constante interacción con su entorno geográfico. Desde esta óptica, el territorio no es solo un espacio físico, sino una variable que condiciona decisiones políticas define intereses estratégicos y orienta las relaciones internacionales. A diferencia del enfoque estático de la geografía política, la geopolítica analiza cómo el poder se proyecta y se disputa en función del espacio, revelando que el control territorial no solo responde a necesidades administrativas, sino a dinámicas de competencia, seguridad y dominación. En consecuencia, la geopolítica se consolidó como una herramienta fundamental para interpretar los conflictos globales, las alianzas interestatales y las proyecciones de poder en un sistema internacional en constante transformación (Herrera, 2018).

**Escuela clásica del pensamiento geopolítico.** Las escuelas clásicas de pensamiento geopolítico representan los cimientos del análisis estratégico territorial de los Estados y permiten comprender cómo se ha construido históricamente la proyección del poder a escala global. La escuela alemana, con figuras como Ratzel y Kjellén, introdujo una visión organicista del Estado, concebido como un ente vivo que necesita expandirse para fortalecerse, colocando al territorio, la guerra y el comercio como ejes fundamentales de su supervivencia y desarrollo. Esta mirada, claramente vinculada a proyectos políticos nacionalistas, sirvió como justificación ideológica para la expansión imperial. En paralelo, la escuela anglosajona, representada por Mahan, Mackinder y Spykman, priorizó el control de los mares como base de la hegemonía mundial, aunque luego reconoció que los avances tecnológicos revalorizaban el dominio terrestre. En el caso ruso, la geopolítica asumió una función más identitaria y cultural, promoviendo una narrativa civilizatoria del territorio en

defensa del espacio euroasiático frente a Occidente. En conjunto, estas escuelas sostienen que el poder estatal no se explica solo desde lo institucional, sino desde la capacidad para controlar y dotar de sentido político, económico y simbólico al espacio. Así, establecieron tres principios esenciales: la necesidad de expansión territorial, el dominio de rutas estratégicas y la instrumentalización del territorio como componente de identidad y legitimidad estatal (Cáceres, 2022).

### **2.2.2 Bases Teóricas de la Categoría 2: Migración irregular**

**Definición.** De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2025), la migración irregular genera un conjunto de riesgos estructurales que van más allá del cruce fronterizo. Al no pasar por los canales formales del sistema migratorio, las personas migrantes pierden la posibilidad de establecer un vínculo legal con el Estado receptor, quedando fuera del registro civil y, por tanto, sin identidad jurídica reconocida. Esta condición los excluye del acceso a derechos fundamentales como salud, educación, empleo digno o protección legal, y los empuja a integrarse en la economía informal, donde son altamente vulnerables a la explotación. Esta situación no solo afecta al migrante, sino que también debilita la capacidad del Estado para ejercer su autoridad y gestionar adecuadamente a la población dentro de su territorio.

La migración irregular se refiere al desplazamiento de personas que ocurre al margen de las leyes y normativas de los países de origen, tránsito o destino. Este tipo de migración se caracteriza por el uso de rutas no autorizadas o el incumplimiento de requisitos legales, lo que expone a los migrantes a situaciones de vulnerabilidad, afectando su seguridad y sus derechos fundamentales. Las causas que impulsan este fenómeno son diversas y complejas: muchas personas huyen de la pobreza, el desempleo o la falta de oportunidades, mientras que otras escapan de contextos marcados por conflictos armados, persecución o violencia. Además, las barreras impuestas por los sistemas migratorios formales como la escasez de visas, los procesos lentos o las exigencias restrictivas, también empujan a muchos a buscar alternativas fuera del marco legal. En conjunto, estos

factores configuran un escenario en el que la migración irregular se convierte en la única salida posible para quienes buscan una vida más segura y digna (IUCPOL, 2023).

Castles (2010), define la migración irregular como aquella que sucede cuando una persona decide vivir o ingresar a un país sin cumplir con los requisitos legales que ese Estado exige. No siempre se trata de quienes buscan empleo, muchas veces son personas que quieren reencontrarse con su familia o empezar una nueva vida en otro lugar. Incluso quienes llegan buscando protección y ven rechazada su solicitud de asilo pueden terminar en una situación irregular. Detrás de cada caso hay historias humanas, decisiones difíciles y contextos que muchas veces obligan a tomar caminos no reconocidos por la ley.

Según Quiroz et al. (2023), la migración irregular se refiere al desplazamiento de personas que ocurre por fuera de los canales legales establecidos por los Estados. Generalmente, involucra a quienes ingresan a un país sin la documentación requerida o permanecen una vez vencido su permiso, lo que debilita los controles migratorios y genera espacios propicios para que redes delictivas capten a personas extranjeras, muchas veces vulnerables, bajo falsas promesas de mejoras económicas. Esto no solo pone en riesgo la vida de los migrantes, sino que también alimenta estructuras criminales que afectan la seguridad interna. En contraste, la migración regular se produce cuando las personas siguen los procedimientos establecidos por las leyes migratorias, como quienes obtienen visas de trabajo o residencia y cumplen con los requisitos del país de acogida.

La migración irregular constituye un fenómeno complejo que va más allá del simple incumplimiento de normas migratorias. En la mayoría de los casos, representa una decisión condicionada por factores estructurales como la pobreza extrema, la violencia generalizada, la persecución o la falta de condiciones mínimas para una vida digna. Son personas que, ante la ausencia de vías legales accesibles o eficaces, optan por rutas informales para buscar protección, estabilidad o reunificación familiar. Al ingresar o permanecer en un país sin un estatus migratorio regular, quedan excluidas del reconocimiento jurídico, sin documentación que respalde su identidad y sin acceso a servicios esenciales como salud, educación o empleo formal. Esta situación de irregularidad las expone a altos niveles de

vulnerabilidad, especialmente frente a prácticas laborales explotadoras, discriminación institucional y formas sistemáticas de exclusión social.

## **2.3 Marco conceptual**

### **2.3.1 Geopolítica**

**Descripción geopolítica del Perú.** Desde una perspectiva geopolítica y geoestratégica, el Perú se caracteriza como un país con múltiples identidades territoriales: marítimo, andino, amazónico y bioceánico, debido a la proyección internacional del río Amazonas, además de contar con presencia en la Antártida. Esta configuración lo posiciona como un territorio clave en la región sudamericana, al ser el nexo natural entre los extremos norte y sur del continente. Su ubicación marítima estratégica lo convierte en una puerta de entrada hacia la cuenca del Pacífico para países del Atlántico como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, e incluso para Bolivia, pese a su condición mediterránea. Asimismo, el Perú está conectado a cinco grandes cuencas internacionales: la cuenca del Pacífico, la del Orinoco, la del Amazonas, la del Titicaca y la del Plata. A ello se suman su proyección en el espacio aéreo, en el ultraterrestre, y su presencia científica en territorio antártico a través de la base Machu Picchu (Castro, 2021).

Territorialmente, el Perú cuenta con una superficie continental de 1,285,215.60 km<sup>2</sup>, dividida en tres regiones geográficas: la costa (136,232.85 km<sup>2</sup>), la sierra andina (404,842.91 km<sup>2</sup>) y la selva amazónica (754,139.84 km<sup>2</sup>). A esta extensión se suma el Mar, cuya superficie alcanza los 1,140,646.8 km<sup>2</sup>, lo que prácticamente duplica el espacio bajo soberanía nacional Castro (2021).

**Valor geopolítico del Perú.** De acuerdo con Castro (2021), el valor geopolítico del Perú se fundamenta en su ubicación privilegiada en América del Sur y en la amplitud de su territorio, que combina características marítimas, continentales y amazónicas. Su proyección bioceánica se evidencia en su acceso al océano Pacífico y en su conexión con el océano Atlántico a través del río Amazonas, lo que le permite integrarse tanto a la cuenca del Pacífico como al comercio intercontinental con Europa y África. Esta posición estratégica lo

convierte en un punto de articulación natural entre el norte y el sur del continente, así como entre los países atlánticos Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia y el eje Asia-Pacífico.

Desde el enfoque geopolítico, esta realidad sitúa al Perú como un Estado talasocrático y telurocrático a la vez: posee una vasta plataforma marítima y una rica diversidad territorial continental. Además, tiene presencia en la Antártida mediante la base científica "Machu Picchu", lo que refuerza su estatus internacional. También forma parte de cinco cuencas hidrográficas internacionales: la del Pacífico, la del Orinoco, la del Amazonas, la del Titicaca y la del Plata, lo que amplía su proyección multilateral en temas de agua, integración y seguridad ambiental Castro (2021).

**Vinculación entre la geopolítica y la seguridad.** La geopolítica y la seguridad mantienen una relación estrecha, ya que ambas disciplinas se utilizan para entender cómo los Estados perciben y enfrentan amenazas en función de su ubicación, intereses estratégicos y entorno internacional. Inicialmente, esta relación fue explicada a través del realismo, que plantea que las medidas de seguridad deben basarse en factores geográficos y de poder.

Sin embargo, esta visión resulta limitada frente a la diversidad de enfoques actuales. Hoy en día, tanto la geopolítica contemporánea como los nuevos modelos de seguridad comparten múltiples puntos en común que permiten analizar con mayor profundidad los riesgos que afectan tanto a los Estados como a las sociedades. Esta relación no se reduce a una única teoría, sino que requiere integrar las perspectivas clásicas con las contemporáneas, reconociendo que el contexto global ha hecho más compleja la forma en que se interpreta la seguridad. Por ello, la geopolítica no solo aporta un marco espacial, sino que se convierte en una herramienta clave para comprender y anticipar amenazas, mientras que la seguridad traduce ese análisis en acciones concretas (Cabrera, 2017).

### **2.3.2 Migración irregular**

**La migración irregular no controlada como amenaza transnacional.** Los estudios sobre Defensa Nacional reconocen a la migración, especialmente cuando es masiva y desordenada, como una amenaza no convencional que puede alterar la estabilidad interna de un Estado. En escenarios de descontrol migratorio, se generan tensiones sociales, aumento de la criminalidad y la formación de asentamientos marginales, lo que demanda la intervención del Estado. Por ello, se plantea la necesidad de reorientar las políticas migratorias y de seguridad hacia la prevención, el control del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como la creación de mecanismos regionales que impongan medidas correctivas efectivas. Además, ante posibles crisis internas o tensiones internacionales derivadas de la migración irregular, el Estado debe implementar respuestas jurídicas que resguarden su seguridad y defensa. Este vínculo entre migración, seguridad y defensa debe ser asumido como una línea estratégica que permita incorporar este fenómeno como eje central en sus políticas públicas y planes de defensa nacional (Quiroz et al., 2023).

La migración irregular, cuando se presenta de manera masiva, desordenada y fuera de control estatal, puede convertirse en una amenaza latente para los países receptores. Aunque en sus inicios fue vista únicamente como una preocupación, el crecimiento acelerado de estos flujos como el caso de la migración venezolana desde 2007 ha generado tensiones estructurales en Estados con recursos limitados. La llegada de grandes grupos de personas en condiciones precarias desborda los sistemas de salud, educación y empleo, y en algunos casos, impacta negativamente la seguridad interna, pues ciertos migrantes, al no poder satisfacer sus necesidades básicas, pueden terminar siendo cooptados por redes delictivas o caer en dinámicas de violencia por razones de subsistencia. Esta situación ha llevado a repensar el fenómeno migratorio como un factor de riesgo que, si no se gestiona adecuadamente, puede convertirse en una amenaza real para la estabilidad social, económica y política del país receptor. La migración, entonces, deja de

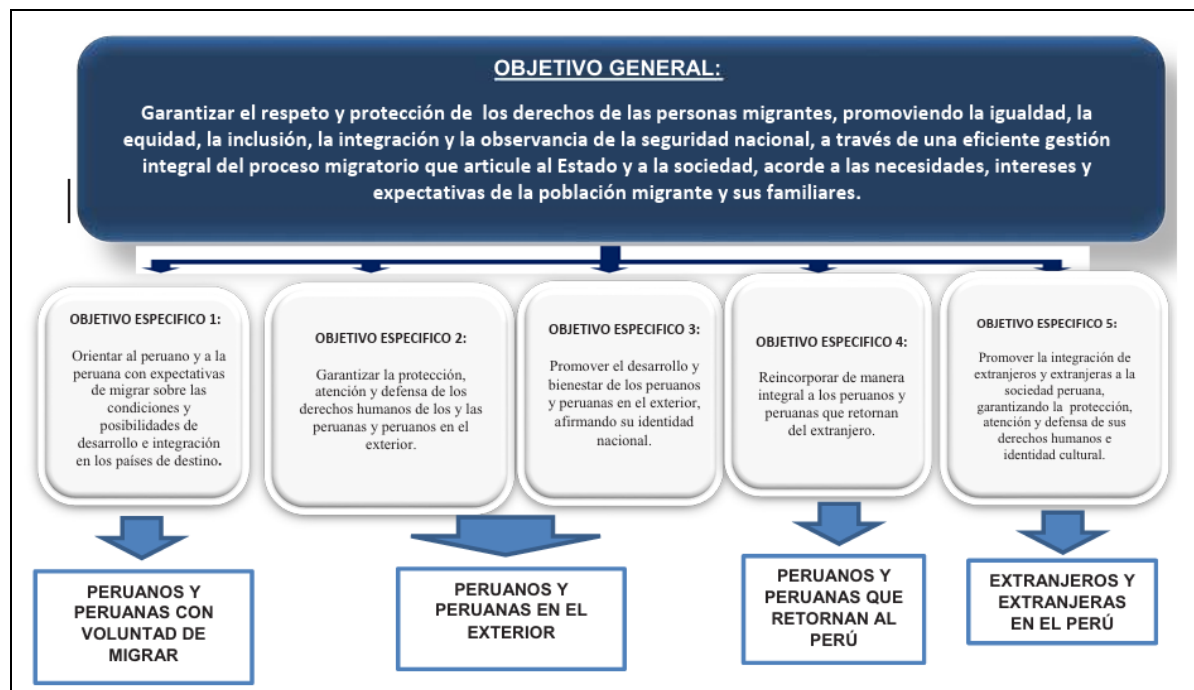
ser solo una expresión de movilidad humana para convertirse en un fenómeno complejo con potencial de afectar la seguridad nacional (Kingman, 2021).

**Política Nacional Migratoria de Perú.** De acuerdo con el Decreto Supremo No 015-2017-RE (2017), Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Migratoria 2017–2025, parte del reconocimiento de la migración como un fenómeno humano, que se ha vuelto complejo por factores globales como la pobreza, la violencia, la globalización, la integración regional y el desarrollo tecnológico. Esta política plantea una gestión integral e intersectorial de la migración basada en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la interculturalidad y la seguridad nacional. Su objetivo es responder a los desafíos migratorios contemporáneos mediante la implementación de estrategias y programas que aborden las realidades de cuatro grupos: peruanos con voluntad de migrar, peruanos en el exterior, migrantes retornados y población extranjera en tránsito o destino.

El Decreto Supremo N.º 015-2017-RE aprueba la Política Nacional Migratoria 2017–2025, fundamentada en el respeto de los derechos humanos, la igualdad ante la ley y la dignidad de la persona, en concordancia con la Constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú. Esta política responde a la necesidad de una gestión migratoria integral, articulada entre todos los niveles del Estado, con enfoque de derechos humanos, género e inclusión digital, y bajo los principios del gobierno moderno y descentralizado. La Superintendencia Nacional de Migraciones es la autoridad en materia migratoria interna, mientras que el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera la política migratoria externa y la coordinación general de la política nacional, apoyado por la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria. La política se orienta a abordar cuatro ejes: peruanos que desean migrar, peruanos en el exterior, peruanos que retornan y extranjeros en tránsito o residencia en Perú, todo ello bajo los lineamientos del Marco de Gobernanza sobre Migraciones de la OIM. Su implementación es obligatoria para todas las entidades del Estado (DS N° 015, 2017).

Figura 2

## Política nacional Migratoria



*Nota.* El gráfico presenta el objetivo general y los cinco objetivos específicos de la Política Nacional Migratoria del Perú 2017-2025. Fuente: Decreto Supremo No 015-2017-RE (2017).

**Enfoques de la Política Nacional Migratoria.** La Política Nacional Migratoria del Perú adopta un conjunto de enfoques que se describen a continuación: El enfoque de derechos humanos se centra en eliminar desigualdades estructurales y asegurar el cumplimiento de normas internacionales que protejan la dignidad y los derechos de las personas migrantes. A esto se suma el enfoque de inclusión social, que promueve el acceso progresivo a derechos, servicios y ciudadanía, priorizando a los grupos más vulnerables. El enfoque de integralidad concibe el proceso migratorio como una trayectoria completa que debe ser comprendida desde sus causas hasta su resultado en el país de destino o de retorno.

La dimensión intersectorial e intergubernamental asegura que las políticas migratorias se articulen desde todos los niveles de gobierno y con el marco internacional. Además, se incorpora un enfoque de protección y asistencia que busca reducir la vulnerabilidad del migrante mediante servicios eficientes. El enfoque intercultural valora la diversidad étnico-

cultural como base para una atención pertinente y equitativa, y el enfoque de género visibiliza las diferencias en la experiencia migratoria de hombres y mujeres, abordando sus riesgos, necesidades y dinámicas de poder en todas las etapas del proceso migratorio (Decreto Supremo No 015-2017-RE, 2017).

**Principios de la Política Nacional Migratoria.** Los principios que rigen esta política se alinean con los compromisos internacionales asumidos por el Perú y con una visión de derechos humanos. Se destaca, en primer lugar, el respeto absoluto por los derechos de todas las personas migrantes y sus familias. Asimismo, se promueve la igualdad y la no discriminación, condenando toda forma de racismo, xenofobia o violencia. Otro principio esencial es la no criminalización del migrante, especialmente si se encuentra en situación irregular, en consonancia con tratados internacionales. La política también impulsa una movilidad internacional que sea informada, ordenada, segura y respetuosa de la soberanía nacional. Se reconoce, además, el valioso aporte de los migrantes al desarrollo social, político, económico y cultural en todos los territorios que atraviesan. La gobernanza migratoria es vista como un elemento integrador que permite la coordinación de actores y políticas a nivel nacional e internacional. Finalmente, se protege prioritariamente el interés superior del niño, la niña y el adolescente, así como la unidad familiar, en todas las acciones del Estado vinculadas a la gestión migratoria (Decreto Supremo No 015-2017-RE, 2017).

**Inmigración irregular, prospectiva y estrategia.** En la actualidad, la movilidad humana es un fenómeno dinámico que responde a múltiples factores. La prospectiva se presenta como una herramienta clave para anticipar escenarios migratorios y diseñar estrategias más eficaces.

La prospectiva, entendida como el estudio de futuros posibles, permite identificar tendencias, riesgos y oportunidades. Aplicada a la migración, posibilita prever rutas, flujos, destinos y consecuencias, lo que facilita el diseño de políticas preventivas y respuestas coordinadas. Los riesgos de la inmigración irregular son múltiples: trata de personas, enfermedades, abuso, discriminación, separación familiar y carencia de necesidades básicas. En los países receptores, la integración resulta difícil por la presión sobre los

servicios sociales y la estigmatización de los migrantes. Además, las rutas se han vuelto más peligrosas y prolongadas, aumentando la vulnerabilidad de quienes migran.

Ante esta realidad, la prospectiva vinculada a la estrategia se convierte en una vía para construir escenarios futuros que orienten a los Estados en la toma de decisiones. No se trata solo de reforzar fronteras, sino de abordar el problema desde una perspectiva global y multidisciplinaria. En un mundo interconectado, anticiparse mediante el análisis prospectivo es fundamental para gestionar la migración irregular y mitigar sus riesgos (González, 2025).

**La migración como factor geopolítico.** De acuerdo con Casas y Carrión (2022), la geopolítica de las migraciones evidencia que los flujos poblacionales no son solo consecuencia de crisis sociales o económicas, sino que también pueden convertirse en instrumentos estratégicos dentro de las relaciones internacionales. Por un lado, algunos Estados manipulan la migración irregular para reforzar posiciones de poder o ejercer presión diplomática; por otro, la creciente importancia del fenómeno en el ámbito de la seguridad y la defensa exige cooperación entre países y organismos internacionales. Sin embargo, reducir la migración a un objeto de control o gestión invisibiliza su verdadero potencial transformador. Tal como lo plantea Yann Moulrier-Boutang, la movilidad humana, en especial aquella que escapa al control estatal, actúa como una fuerza geopolítica capaz de modificar fronteras, alterar equilibrios de poder e influir en la configuración de políticas internacionales. En este sentido, la migración irregular no debe analizarse únicamente como un problema de seguridad o gobernanza, sino como un actor dinámico que impulsa cambios en el orden territorial y en las relaciones entre los Estados.

## **2.4 Definición de términos**

### **2.4.1 Geopolítica**

La geopolítica es la disciplina que estudia cómo la geografía física y humana condiciona las decisiones políticas, especialmente en el ámbito internacional y diplomático. Según la RAE, se trata del “estudio de los condicionamientos geográficos de la política”, lo

que permite comprender las estrategias y decisiones adoptadas por los Estados a lo largo de la historia (UNIR, 2025).

#### **2.4.2 Riesgo geopolítico**

El riesgo geopolítico se refiere a la posibilidad de que acontecimientos políticos, sociales o militares afecten la estabilidad de un país. Estos riesgos pueden originarse en cambios abruptos de gobierno, conflictos armados o diplomáticos, movimientos sociales internos o restricciones en rutas comerciales. Sus principales consecuencias son la disminución de la inversión extranjera, la inestabilidad en los mercados financieros, el freno del crecimiento económico y la alteración de las cadenas de suministro (Universidad Internacional de Valencia, 2025).

#### **2.4.3 Geopolítica moderna**

La geopolítica moderna del siglo XXI se caracteriza por un escenario multipolar con varios centros de poder, el protagonismo de la tecnología y la inteligencia artificial, la aparición de conflictos no convencionales, una creciente interdependencia global y la disputa por recursos estratégicos como el agua, el litio y las energías renovables (Universidad Internacional de Valencia, 2025).

#### **2.4.4 Migración**

La migración se entiende como el desplazamiento de personas desde su lugar de residencia habitual hacia otro, ya sea dentro de las fronteras de un país o hacia el extranjero. Aunque no existe una definición única y universal de los términos migración o migrante, diversas instituciones han formulado conceptos que cuentan con amplia aceptación. Al respecto, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas considera migrante de largo plazo a toda persona que abandona su país de origen por un periodo mínimo de doce meses (OIM, 2025).

#### **2.4.5 Migración irregular**

Es concebida como una amenaza emergente y persistente para los planes de defensa nacional. Esta percepción se encuentra determinada tanto por el contexto internacional como por la tendencia predominante en los estudios de Seguridad y Defensa,

que han reconfigurado la agenda sectorial incorporando un nuevo componente referido a los flujos migratorios hacia el país. Dichos flujos son identificados como factores de riesgo para la seguridad nacional y para la estabilidad social, al generar tensiones entre la población local y la foránea, amenazar la identidad cultural y facilitar la infiltración de redes transnacionales vinculadas a actividades ilícitas, entre ellas el tráfico de drogas y de personas (Quiroz et al., 2025).

#### **2.4.6 Política Migratoria**

La política migratoria del Perú responde al papel del país como emisor, destino y tránsito de migrantes, lo que demanda una gestión integral, descentralizada y de alcance regional. La Política Nacional Migratoria 2017-2025 se estructura en cuatro ejes: peruanos en el exterior y sus familias, ciudadanos con intención de emigrar, peruanos retornantes o con deseo de retorno, y extranjeros residentes en el país (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2025).

## CAPITULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Diseño Metodológico

#### 3.1.1 *Enfoque de Investigación*

La presente investigación será de enfoque cualitativo, dado buscará comprender, desde una perspectiva subjetiva, las dinámicas que configuran el fenómeno de la migración irregular venezolana en la frontera norte del Perú. Este enfoque permite explorar las experiencias de los actores involucrados en este proceso migratorio, así como interpretar las implicancias geopolíticas.

La investigación cualitativa, en el ámbito de las ciencias sociales, se orienta a comprender en profundidad los significados que las personas atribuyen a sus acciones, relaciones y experiencias dentro de un contexto social determinado. Este enfoque permite analizar los fenómenos sociales tal como se presentan, reconociendo su complejidad, diversidad y naturaleza dinámica. Desde una perspectiva fenomenológica, se enfoca en interpretar la realidad desde la vivencia de los propios sujetos, privilegiando su capacidad reflexiva y participativa en la construcción del conocimiento. En este marco, se considera la intersubjetividad como una dimensión clave para acceder a la comprensión de la realidad, ya que permite establecer un diálogo entre los saberes y percepciones de los participantes y el marco teórico del investigador. Así, la investigación cualitativa no solo describe hechos, sino que busca interpretar los sentidos que emergen de las experiencias humanas, generando conocimiento situado, crítico y contextualizado (Piña, 2023).

#### 3.1.2 *Tipo de investigación*

La investigación será de tipo teórico-empírico porque buscará construir un análisis geopolítico profundo de la migración irregular venezolana en la frontera norte del Perú - Ecuador, partiendo de un marco teórico que permita comprender el fenómeno desde una perspectiva estructurada. Inicialmente, se realizará un mapeo teórico de fuentes académicas y normativas, abordándola desde las dimensiones de la seguridad y el control fronterizo. Posteriormente, se contrastará esta base teórica con información obtenida a

partir del trabajo de campo. Este contraste entre teoría y práctica permitirá una inmersión más profunda en la realidad problemática en estudio y permitirá conocer las implicancias geopolíticas del fenómeno migratorio.

De acuerdo con Vargas (2011), en una investigación teórico-empírica, primero se estudia la teoría existente sobre el tema y luego se recoge información directamente de la realidad. A partir de esta información, se identifican patrones, categorías y relaciones clave. En la etapa final, se comparan los datos obtenidos con lo que dice la teoría, estableciendo un diálogo entre ambos. Esto permite confirmar, ajustar o ampliar el conocimiento previo, construyendo una comprensión más completa del fenómeno investigado. La teoría ayuda a interpretar la realidad, y los datos reales, a su vez, permiten enriquecer o cuestionar esa teoría.

### **3.1.3 Método de investigación**

El método que se utilizará para la construcción de la realidad en estudio será el hermenéutico, porque permitirá comprender e interpretar los resultados textuales del trabajo de campo, además de contribuir a la definición de categorías, las cuales permitirán realizar el análisis geopolítico de la problemática en estudio respecto a la migración irregular venezolana en la frontera norte del Perú.

De acuerdo con Vargas (2011), El método hermenéutico tuvo su origen en la interpretación de textos antiguos, especialmente religiosos como la Biblia. Posteriormente, su aplicación se amplió al análisis de otros escritos históricos como las inscripciones egipcias. En la actualidad, este enfoque se emplea para interpretar una amplia variedad de textos, incluyendo documentos históricos, artículos periodísticos, textos teóricos, discursos o transcripciones de entrevistas. Incluso, algunos estudiosos de la hermenéutica sostienen que es posible aplicar este método a la interpretación de la realidad concreta, siempre que dicha realidad sea concebida como un texto situado en un contexto.

### **3.1.4 Escenario de estudio**

El escenario de estudio de la investigación será el espacio fronterizo que comparten Perú y Ecuador, específicamente en el sector de Tumbes, donde se evidencia con mayor intensidad el tránsito irregular de ciudadanos venezolanos. Este entorno físico y social representa un punto de alta sensibilidad geopolítica, no solo por el creciente flujo migratorio, sino por su impacto directo en el control territorial, la seguridad nacional y la estabilidad regional.

### **3.2 Diseño Muestral**

En la investigación se empleará una muestra no probabilística del tipo de expertos, conformada por diez (10) personas con experiencia en temas de migración, relaciones internacionales y seguridad en zonas de frontera. Este tipo de muestra se justifica en estudios donde se requiere recoger información especializada, y los participantes son elegidos intencionalmente por su conocimiento y pertinencia frente al fenómeno investigado.

Al respecto de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), En el enfoque cualitativo, la muestra se refiere al conjunto de personas, hechos, situaciones o comunidades a partir de los cuales se recopila la información necesaria para el estudio, sin requerir que dicho grupo sea representativo desde un punto de vista estadístico. En este contexto, resulta común emplear muestras conformadas por expertos, especialmente cuando se necesita recopilar opiniones fundamentadas sobre un tema específico. Este tipo de selección es habitual en investigaciones cualitativas que requieren profundidad y especialización en el análisis.

La investigación cualitativa, por su propia naturaleza, demanda estrategias de muestreo que permitan mayor flexibilidad y adaptabilidad al fenómeno de estudio. En este enfoque, el muestreo intencional se presenta en distintas formas, entre las cuales se incluyen: la selección de participantes voluntarios, expertos en la materia,

casos representativos, muestreo por cuotas, grupos diversos o homogéneos, cadenas de referencia, casos extremos, oportunidades accesibles, fundamentos teóricos, confirmación de hallazgos, casos de alta relevancia, y muestras seleccionadas por conveniencia. Cada tipo responde a necesidades específicas del diseño cualitativo y contribuye a una comprensión más profunda del objeto investigado (Hernández y Mendoza, 2018).

**Tabla 1**

*Criterios de inclusión y exclusión de la muestra*

N. °	Perfil del entrevistado	Factores de inclusión	Factores de exclusión
1	Funcionario de Migraciones – Oficina Zonal Tumbes <b>(01 Funcionario)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia directa en control migratorio fronterizo.</li> <li>• Cargo actual o reciente (2020-2025).</li> <li>• Conocimiento de la normativa migratoria vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener funciones operativas en frontera.</li> <li>• Desconocimiento del flujo migratorio venezolano.</li> <li>• No autoriza entrevista oficial.</li> </ul>
2	Oficiales del Ejército del Perú (CCFFAA – I DE) <b>(06 Oficiales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en operaciones de control fronterizo o apoyo a PNP.</li> <li>• Conocimiento del impacto de migración irregular en seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No desempeñar funciones en la región norte.</li> <li>• Sin conocimiento del contexto migratorio.</li> <li>• Oficial en retiro antes del 2020.</li> </ul>
3	Oficial de la PNP – Dirección de Extranjería o Dirección de Inteligencia <b>(01 Oficial de PNP)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en operaciones relacionadas con migrantes irregulares.</li> <li>• Disposición de información sobre delitos transnacionales vinculados a migración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No laborar en Tumbes.</li> <li>• Sin acceso a datos relevantes.</li> </ul>
4	Funcionario de la Cancillería (MRE) – Dirección de Fronteras en Tumbes <b>(01 Funcionario)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en política exterior o relaciones binacionales</li> <li>• Participación en mesas técnicas migratorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No vinculación con procesos migratorios</li> <li>• Función administrativa</li> </ul>
5	Experto en geopolítica y migración del Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en análisis geopolítico y migración.</li> <li>• Disponibilidad para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No especializado en temas de geopolítica y migración.</li> </ul>

*Nota.* Para la aplicación de los criterios se deberá tomar en cuenta que la muestra es del tipo de expertos.

Para la guía de observación corresponderá el acceso al campo de estudio y la observación de la realidad problemática guiado por los objetivos de la investigación

### **3.3 Técnicas e instrumentos**

#### **3.3.1 Técnicas**

Para la recolección de datos en esta investigación se utilizarán tres técnicas cualitativas: la entrevista semiestructurada, la indagación documental y la observación directa. Estas técnicas han sido seleccionadas por su capacidad para captar la complejidad del fenómeno analizado desde distintas fuentes y perspectivas.

Las técnicas corresponden a los procedimientos que el investigador aplica con el propósito de recolectar información pertinente que le permita abordar los objetivos del estudio. En el enfoque cualitativo, es común utilizar técnicas como la entrevista, la observación directa, el análisis de documentos y contenidos, los grupos focales y métodos basados en participación visual, entre otros. Estas herramientas metodológicas se seleccionan según la naturaleza del fenómeno investigado y permiten acceder a una comprensión más profunda de las experiencias, discursos y contextos de los participantes (ESGE, 2025)

#### **3.3.2 Instrumentos**

En la presente investigación se emplearán tres instrumentos de recolección de datos cualitativos: la guía de entrevista semiestructurada, la ficha de indagación documental y la guía de observación directa. La guía de entrevista semiestructurada permitirá recoger testimonios y apreciaciones profundas por parte de los participantes, respetando una estructura flexible que facilite el diálogo abierto. La ficha de indagación documental servirá para organizar y analizar información proveniente de fuentes secundarias, como normas, informes oficiales, artículos especializados y documentos estratégicos. Por su parte, la guía

de observación directa permitirá registrar de manera sistemática los comportamientos, interacciones o hechos relevantes observados en el entorno vinculado al objeto de estudio. Estos instrumentos han sido seleccionados por su pertinencia frente a los objetivos de la investigación y permitirán una triangulación efectiva de los datos obtenidos.

Dentro de la investigación cualitativa, los instrumentos funcionan como medios esenciales para acceder a la información relevante del fenómeno en estudio. A diferencia de los enfoques cuantitativos, que suelen utilizar herramientas rígidas y estructuradas, los instrumentos cualitativos se caracterizan por su flexibilidad y capacidad para explorar en profundidad las percepciones y experiencias de los participantes. Entre estos recursos destacan las guías de entrevistas semiestructuradas, los cuestionarios abiertos, las notas de campo, la ficha documental, las grabaciones audiovisuales, la guía de observación directa y los registros fotográficos, los cuales se emplean de acuerdo con los objetivos del estudio y el contexto en que se desarrolla. La adecuada combinación de estos instrumentos permite captar distintas dimensiones del fenómeno investigado, facilitando así una comprensión más rica, contextualizada y profunda de la realidad social abordada (ESGE, 2025).

### **3.3.3 Validación de Instrumentos**

En el desarrollo de la presente investigación, la guía de entrevista semiestructurada será validada con el fin de asegurar su coherencia interna, claridad en las preguntas y pertinencia respecto a los objetivos planteados. La validación se llevó a cabo mediante juicio de expertos, seleccionando profesionales con experiencia en Seguridad Nacional, migración, y estudios cualitativos. Este procedimiento permitirá verificar que los contenidos de la guía sean comprensibles y adecuados para el contexto de la migración irregular venezolana en la frontera norte entre Perú y Ecuador. Asimismo, se evaluará que las preguntas formuladas faciliten la recolección de información profunda, significativa y alineada con las preguntas de investigación. De este modo, se garantizará la rigurosidad metodológica del instrumento y su capacidad para generar datos relevantes en el marco del estudio.

### **3.4 Técnica para el procesamiento de la información**

Para el procesamiento de la información, se empleará el software ATLAS.ti versión 24, herramienta especializada en el análisis cualitativo de datos textuales. El enfoque metodológico estará sustentado en la hermenéutica, lo que permitirá interpretar en profundidad los discursos y testimonios recopilados. En una primera fase, se procederá a la definición de unidades de análisis, a partir de los fragmentos de texto más relevantes vinculados al fenómeno de estudio. Posteriormente, se realizará la categorización mediante codificación abierta, identificando conceptos clave y patrones emergentes desde los datos. Finalmente, se llevará a cabo una síntesis temática a través de la codificación axial, agrupando las categorías en temas centrales que orientarán la comprensión e interpretación de la realidad investigada. Este procedimiento garantizará un análisis sistemático, coherente y profundamente articulado con los objetivos de la tesis.

### **3.5 Aspectos éticos**

En el desarrollo de la investigación, se asumirán con responsabilidad los principios éticos que orientan la investigación académica y profesional, en concordancia con las directrices establecidas por la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado. Se garantizará el respeto pleno a los derechos de autor, mediante el uso correcto de citas y referencias que reconozcan el aporte de las fuentes utilizadas. En cuanto a la participación de personas en el estudio, se asegurará que su intervención sea completamente voluntaria, sustentada en un consentimiento informado claro. La información recogida será tratada con confidencialidad y privacidad, resguardando la identidad de los participantes y asegurando que los datos solo sean utilizados con fines académicos. Del mismo modo, se promoverá una actitud ética en todo momento, asegurando un trato justo y respetuoso hacia todos los involucrados en el proceso de investigación.

## CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

### 4.1 Definición de categorías y subcategorías

**Tabla 2**

*Definición de categorías según técnicas de investigación*

Categorías	Subcategorías	Guía de entrevistas	Análisis documental
<b>Análisis geopolítico de la migración venezolana en la frontera norte</b>	Crisis migratoria venezolana	Entrevista 1	Dedios, y Ruiz (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades. PNUD. ACNUR y OIM (2024). Venezolanos en Chile, Colombia, Ecuador y Perú: una oportunidad para el desarrollo.
		Entrevista 2	
		Entrevista 3	
		Entrevista 4	
		Entrevista 5	
		Entrevista 6	
		Entrevista 7	
		Entrevista 8	
		Entrevista 9	
		Entrevista 10	
	La frontera norte como espacio geoestratégico	Entrevista 1	Decreto Supremo N.º 019-2018-RE, Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. Ley N.º 29778, Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza. Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador. (2019). Memoria institucional.
		Entrevista 2	
Entrevista 3			
Entrevista 4			
Entrevista 5			
Entrevista 6			
Entrevista 7			
Entrevista 8			
Entrevista 9			
Entrevista 10			
Corredores migratorios irregulares	Entrevista 1	Decreto Legislativo N.º 1350, Ley de Migraciones. Perú. Ministerio del Interior. (2017). Decreto Supremo N.º 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1350. OIM (2021). Migration Governance Indicators: Peru Second Profile.	
	Entrevista 2		
	Entrevista 3		
	Entrevista 4		
	Entrevista 5		
	Entrevista 6		
	Entrevista 7		
	Entrevista 8		
	Entrevista 9		
	Entrevista 10		
Diplomacia migratoria Perú–Ecuador–Venezuela	Entrevista 1	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2018). Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (Decreto Supremo N.º 019-2018-RE). Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para una	
	Entrevista 2		
	Entrevista 3		
	Entrevista 4		
	Entrevista 5		
	Entrevista 6		
	Entrevista 7		
	Entrevista 8		

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Guía de entrevistas</b>	<b>Análisis documental</b>
		Entrevista 9 Entrevista 10	Migración Segura, Ordenada y Regular. PNUD (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades.
	Cooperación internacional y Política Exterior peruana frente a la migración	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	ACNUR & OIM (2018). Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). GTRM Perú (2019). Términos de referencia del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes de Venezuela en el Perú. OIM (2022). Migration Governance Indicators: Peru Second Profile.
	Migración irregular	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Decreto Legislativo N° 1350, Ley de Migraciones. OIM (2021). Migration Governance Indicators: Peru Second Profile. Dedios & Ruiz (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades.
<b>Migración irregular venezolana en la frontera norte</b>	Migración legal	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Decreto Supremo N.º 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350. Perú. Ministerio del Interior. (2024). Decreto Supremo N° 011-2024-IN, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1350. Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Resoluciones sobre Permiso Temporal de Permanencia y Carné de Permiso Temporal de Permanencia.
	Procedimientos administrativos burocráticos y vacíos legales	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5	Decreto Supremo N.º 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350. Superintendencia Nacional

Categorías	Subcategorías	Guía de entrevistas	Análisis documental
		Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	de Migraciones. (2021). Lineamientos para la tramitación del Carné de Permiso Temporal de Permanencia. ONU Migración – OIM. (2023). ABC de la migración y refugio en el Perú.
	Sanciones a migrantes irregulares	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Decreto Legislativo N.º 1350, Ley de Migraciones. Perú. Poder Ejecutivo (2023). Decreto Legislativo N.º 1582, que modifica la Ley de Migraciones en materia de expulsión. Perú. Ministerio del Interior. (2017). Decreto Supremo N.º 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1350.
	Centro Binacional de Atención en Frontera y puestos de control	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Perú. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). Decreto Supremo N.º 019-2018-RE, Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador. (2019). Memoria institucional.
	Respuesta reactiva de control migratorio	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Perú. Poder Ejecutivo. (2017). Decreto Legislativo N.º 1350, Ley de Migraciones. Perú. Ministerio del Interior. (2017). Decreto Supremo N.º 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1350. Perú. Ministerio del Interior. (2023). Decretos supremos de estado de emergencia en la frontera norte.
<b>Impactos de la migración irregular</b>	Impacto económico (mercado laboral informal, servicios públicos, economía local)	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6	Dedios, M. C., & Ruiz, F. (2022). Migración reciente hacia el Perú: situación, respuestas de política y oportunidades. Banco Mundial. (2020).

Categorías	Subcategorías	Guía de entrevistas	Análisis documental
		Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Migración venezolana en Perú: desafíos y oportunidades. Venezolanos en Chile, Colombia, Ecuador y Perú. (2024). Una oportunidad para el desarrollo.
	Impacto social (convivencia, xenofobia, conflictividad)	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Defensoría del Pueblo. (2021). La situación de las personas venezolanas en el Perú. ACNUR. (2021). Evaluación de la estrategia de país – Perú 2019–2023. UNESCO. (2021). Inclusión social y no discriminación hacia personas migrantes.
	Impactos a la Seguridad Nacional (orden interno, control del territorio)	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Decreto Supremo N.º 005-2021-DE, Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Ministerio de Defensa del Perú. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Villagra (2022). Amenazas contemporáneas, los roles de las Fuerzas Armadas y la seguridad regional.
	Amenazas transnacionales (crimen organizado, TID, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes)	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Estrategia Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado 2019–2023. OIM & ONUDD. (2020). Informe sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en el corredor andino. Defensoría del Pueblo. (2022). Informe sobre trata de personas y explotación en Tumbes.
<b>Gobernanza migratoria y capacidades del Estado</b>	Política migratoria desarticulada y enfoque	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Decreto Supremo N.º 015-2017-RE, Política Nacional Migratoria 2017–2025. OIM (2021). Migration Governance Indicators: Peru Second Profile. Koechlin, J. (2023). ABC de la migración y refugio en el Perú.
	Capacidad del Estado	Entrevista 1 Entrevista 2	Decreto Supremo N.º 015-2017-RE, Política Nacional

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Guía de entrevistas</b>	<b>Análisis documental</b>
		Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Migratoria 2017–2025. Decreto Supremo N.º 007-2017-IN, Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1350. OIM (2022). Migration Governance Indicators: Peru Second Profile.
	Superintendencia Nacional de Migraciones	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Superintendencia Nacional de Migraciones (2018). Resolución de Superintendencia N.º 0000165-2018-MIGRACIONES, sobre permisos de trabajo. Superintendencia Nacional de Migraciones. (2021). Informe de gestión institucional 2018–2021. OIM (2021). Migration Governance Indicators: Peru Second Profile.
	Empleo limitado de las FFAA y PNP	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Defensa. (2021). Decreto Supremo N.º 005-2021-DE, Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. Perú. Ministerio del Interior. (2020). Directivas sobre apoyo policial en control migratorio. CAEN (2022). Desarrollo de zonas fronterizas y rol de las Fuerzas Armadas.
	Mecanismos de coordinación interinstitucional	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Decreto Supremo N.º 019-2018-RE, Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) (2019). Términos de referencia del GTRM Perú. OIM (2024). The Migration Governance Indicators – Success stories.
	Falta de estructura organizacional Interinstitucional	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6	Decreto Supremo N.º 019-2018-RE, Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza.

Categorías	Subcategorías	Guía de entrevistas	Análisis documental
		Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	
	Falta de información de inteligencia, tecnología y TIC	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Perú. Ministerio de Defensa. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Perú. Ministerio de Defensa. (2023). Proyecto de Libro Blanco de la Defensa Nacional.
	Logística, presupuestos e infraestructura limitada	Entrevista 1 Entrevista 2 Entrevista 3 Entrevista 4 Entrevista 5 Entrevista 6 Entrevista 7 Entrevista 8 Entrevista 9 Entrevista 10	Plan de Transformación Institucional del Ejército del Perú 2020–2034. Perú. Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Presupuesto del sector Interior y Defensa. ACNUR. (2024). Evaluación de la estrategia de país – Perú 2019–2023.

### ***Ficha de observación***

En la observación de campo realizada en la frontera norte se constató, de manera directa, la existencia de una franja territorial amplia y difícil de controlar, con largos tramos abiertos y una marcada porosidad, donde el número de pasos formales resulta claramente insuficiente frente a la extensión real de la línea fronteriza. Los puntos oficiales de control — como el CEBAF y algunos puestos policiales o de Migraciones— aparecen como “islas” de presencia estatal en medio de grandes segmentos sin vigilancia continua, lo que facilita el uso de trochas y rutas informales por parte de grupos de personas que se desplazan a pie o en pequeños vehículos, eludiendo de hecho la supervisión migratoria. En los puestos habilitados se observaron módulos de atención con equipamiento básico, personal reducido y sistemas informáticos que, si bien permiten el registro de parte de los flujos, no muestran la capacidad operativa ni tecnológica necesaria para gestionar ingresos masivos o picos de afluencia sin generar congestión y demoras visibles.

Asimismo, la ficha de observación permitió verificar una presencia policial limitada y concentrada en determinados puntos, sin capacidad para sostener patrullajes permanentes a lo largo de toda la franja fronteriza. La intervención de las Fuerzas Armadas se advirtió de manera esporádica, asociada a operativos específicos más que a un despliegue estable de vigilancia de fronteras. No se identificó, en el terreno, una estructura interinstitucional claramente visible que integre de forma continua a Migraciones, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y otras entidades en un dispositivo unificado de control territorial; más bien, se apreciaron esfuerzos parciales y segmentados, que dejan amplias zonas con baja densidad de presencia estatal. En conjunto, lo observado configura una frontera extensa, porosa y débilmente controlada, donde la capacidad material, tecnológica e institucional del Estado resulta limitada frente a la dinámica real de los flujos migratorios irregulares.

#### ***4.1.1 Categoría 1: Análisis geopolítico de la migración venezolana en la frontera norte***

La migración venezolana ha dejado de ser un fenómeno migratorio para convertirse en un factor que reconfigura la posición geopolítica del Perú en la región. El trabajo de campo evidencia que la frontera norte, especialmente Tumbes y su entorno, opera como un espacio geoestratégico altamente poroso donde convergen flujos migratorios irregulares, comercio formal e informal y actividades ilícitas, en un contexto de capacidades estatales limitadas. La crisis venezolana presiona al Perú como país de destino y tránsito, tensionando sus relaciones con Ecuador y Venezuela y obligando a desplegar una diplomacia migratoria y la búsqueda de una cooperación internacional. Respecto a la gestión migratoria aún no logran traducirse en un control efectivo del territorio ni en una gestión integrada de las amenazas transnacionales asociadas. La realidad problemática de este eje radica en que el país enfrenta un escenario regional complejo con instrumentos geopolíticos y de política exterior que todavía son insuficientes para equilibrar protección, seguridad y soberanía en la frontera norte.

**Subcategoría: Crisis migratoria venezolana.** La crisis venezolana es reconocida como una crisis humanitaria que dio lugar, en un primer momento, a un enfoque de apertura y solidaridad regional por parte del Perú, basado en principios de derechos humanos y protección internacional. Este marco justificó medidas de acogida y regularización frente al éxodo, pero rápidamente desbordó las capacidades institucionales, especialmente en la frontera norte, donde el volumen de personas en movilidad superó la capacidad de control y registro. La realidad problemática radicó en que, aunque el Estado reconoce la naturaleza humanitaria de la crisis, no ha logrado articular una respuesta sostenida que concilie protección, control territorial y seguridad nacional.

**Subcategoría: La frontera norte como espacio geoestratégico.** Los testimonios coinciden en que la frontera norte es un espacio altamente permeable, difícil de cubrir con medios humanos y materiales, donde el control estatal se concentra en unos pocos puntos oficiales como el puente internacional de Aguas Verdes y el sector El Alamor, mientras la mayor parte de la línea fronteriza permanece expuesta. La amplitud del territorio, la geografía agreste y la multiplicidad de pasos ilegales hacen que la capacidad de control territorial sea limitada y fragmentaria, lo que favorece el ingreso irregular de migrantes y la actuación de redes delictivas. Esta configuración convierte a la frontera norte en un espacio geoestratégico crítico donde la presencia del Estado es visible en algunos nodos, pero insuficiente para imponer soberanía de manera integral.

**Subcategoría: Corredores migratorios irregulares.** Respecto a las rutas de ingreso al Perú, se identificó que, junto a los pasos oficiales, existe una red densa de pasos no autorizados en manglares, cañadas y riberas de los ríos Zarumilla y Macará, con más de un centenar de rutas ilegales activas que superan por completo la capacidad de vigilancia de la Policía y las Fuerzas Armadas. En zonas como Aguas Verdes, un número reducido de efectivos debe enfrentar la vigilancia de más de 137 pasos ilegales, lo que facilita el ingreso de personas sin registro ni verificación de antecedentes. Estas rutas irregulares han sido aprovechadas por organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas, contrabando y transporte ilegal de mercancías, que utilizan a los migrantes como intermediarios. La

realidad problemática es que los corredores irregulares funcionan como un sistema paralelo de movilidad y economía ilícita sobre el cual el Estado tiene un control muy limitado.

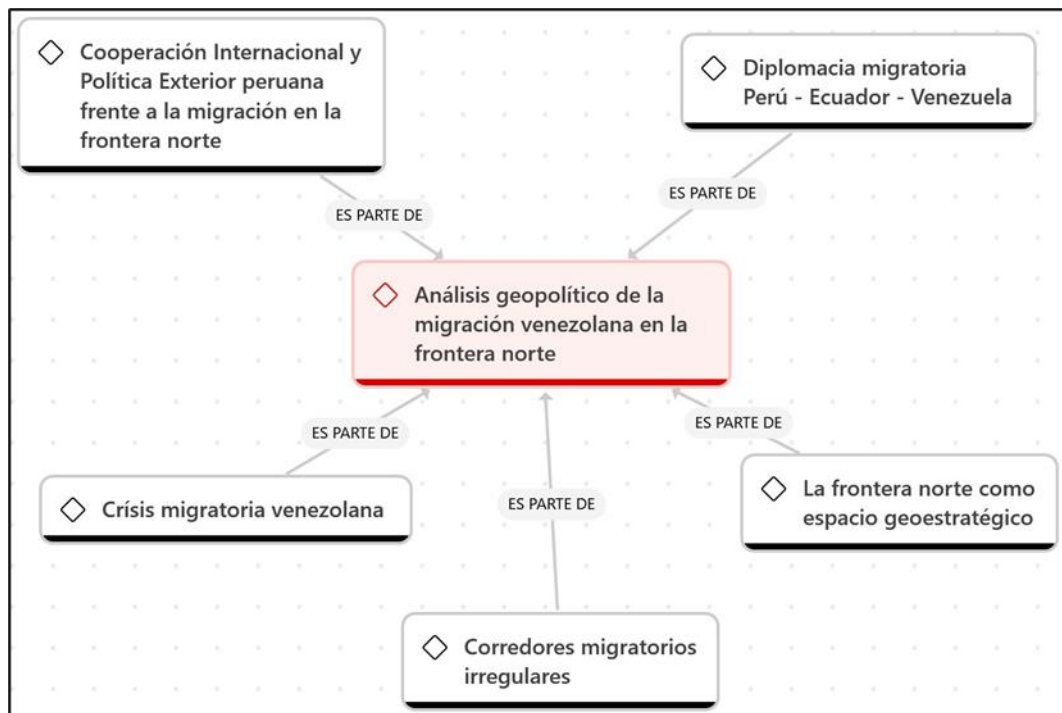
De los aproximadamente 158 km de frontera que Tumbes comparte con Ecuador, el flujo principal se canalizó en un segmento estimado en unas pocas decenas de kilómetros (del orden de 40 a 60 km), que abarca el eje Huaquillas (Ecuador) – Aguas Verdes – Zarumilla y se proyecta hacia las zonas rurales de Papayal y Matapalo, donde se ubican la mayoría de las trochas y pasos no habilitados. Dentro de este tramo se superponen, en un espacio relativamente reducido, el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) y el complejo fronterizo Aguas Verdes–Zarumilla, como principal punto de ingreso legal, y una red de corredores informales a lo largo del valle bajo del río Zarumilla, utilizados para el cruce irregular. En el caso de Piura, la participación fronteriza fue menor y se concentró casi exclusivamente en el paso La Tina–Macará, en un tramo reducido de frontera, por lo que el corredor operativo central de la migración venezolana hacia el Perú en la frontera norte puede modelarse, geopolíticamente, como un segmento localizado dentro de la franja de Tumbes, de extensión limitada, pero de alta sensibilidad para el control territorial.

**Subcategoría: Diplomacia migratoria Perú–Ecuador–Venezuela.** Existe la necesidad de una diplomacia migratoria que logre coordinaciones con Ecuador y Venezuela para lograr una eficaz gestión de la migración, y el uso de mecanismos bilaterales como la Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON – Brasil, Ecuador y Perú) y el Gabinete Binacional (agenda bilateral). Estas instancias deben permitir lograr operaciones combinadas para gestionar la migración, sincronización de esfuerzos en pasos no autorizados y coordinación para enfrentar el crimen organizado en la frontera. Sin embargo, la efectividad es percibida como parcial, pese a la cooperación, los flujos irregulares y las rutas informales continúan activos, aprovechando debilidades institucionales y falta de control permanente. La realidad problemática se expresa en una diplomacia que genera acuerdos y acciones, pero que aún no se traduce en un control sostenido de los corredores irregulares ni en una reducción significativa de las amenazas transnacionales.

**Subcategoría: Cooperación internacional – RREE.** En el marco de la crisis migratoria venezolana, el Perú sí ha recibido una cooperación internacional significativa y valiosa, canalizada principalmente a través de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), el Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes del Perú (GTRM-Perú), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y diversos países y organismos cooperantes. Esta asistencia ha contribuido de manera importante a la atención humanitaria y a iniciativas de integración socioeconómica de la población venezolana y de las comunidades de acogida. No obstante, la magnitud y persistencia de los flujos migratorios superaron las capacidades estructurales del Estado, y quedaron menos atendidas dimensiones críticas como el fortalecimiento de la gestión fronteriza, la infraestructura y logística en la frontera norte, los sistemas de información e inteligencia, el uso de tecnologías de la información y comunicación, y el refuerzo institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas.

Figura 3

Subcategorías definidas del análisis geopolítico de la migración venezolana



#### 4.1.2 Categoría 2: Migración irregular venezolana

Este eje reveló que la migración venezolana hacia la frontera norte de Perú se estructuró crecientemente bajo una modalidad de irregularidad, atravesando pasos no autorizados, aprovechando vacíos normativos y desbordando los canales formales de ingreso y regularización. El tránsito entre migración legal e irregular estaba condicionado por exigencias documentarias difíciles de cumplir, procedimientos burocráticos pesados y la falta de un régimen específico para gestionar flujos masivos en frontera. En este contexto, la acción estatal combinó controles y sanciones administrativas con la operación de centros binacionales y puestos de control que funcionaron como islas de orden ante extensas rutas clandestinas. La respuesta fue reactiva y de corto plazo, con operativos, cierres temporales, despliegues puntuales de las FFAA y PNP sin una estrategia sostenida que transformara los flujos irregulares en movilidad regulada y trazable.

**Subcategoría: Migración irregular.** La migración irregular venezolana en la frontera norte se manifiesta como un flujo constante que ingresaba por pasos clandestinos, sin control ni registro adecuado, en un contexto de crisis humanitaria y búsqueda de mejores condiciones de vida. El ingreso sin control dificulta la identificación de personas con antecedentes penales o vinculaciones ilícitas y genera preocupación en autoridades regionales y comunidades locales, que asocian este fenómeno con un incremento de riesgos para la seguridad ciudadana. La realidad problemática radica en que el Estado no logra transformar esos flujos irregulares en movilidad regulada y segura, permitiendo que se mantenga una “zona gris” donde coexiste vulnerabilidad humana y aprovechamiento delictivo.

**Subcategoría: Migración legal.** En una primera etapa, el Perú adoptó un enfoque de apertura mediante el Permiso Temporal de Permanencia (PTP) y la calidad migratoria humanitaria, lo que permitió a miles de venezolanos regularizar su situación, acceder a servicios básicos y trabajar legalmente. Sin embargo, desde 2022 se observa un giro hacia la securitización de la política migratoria, con mayores exigencias documentarias y controles fronterizos más estrictos, impulsados por preocupaciones de seguridad nacional y presión social. Esta transición generó un desborde de los canales regulares hacia formas de ingreso irregular cuando las personas no cumplían los nuevos requisitos o no lograban acceder a procesos de regularización. La realidad problemática se situó en la tensión entre un marco legal que ofrece vías de regularidad y un endurecimiento de condiciones que obligó a parte de la población migrante hacia la irregularidad.

**Subcategoría: Procedimientos administrativos burocráticos y vacíos legales.** Se identificó que la gestión de flujos masivos en frontera se realizó con una normativa pensada para escenarios normales, sin un régimen específico para picos migratorios que combine seguridad, protección y gestión humanitaria. La falta de un régimen especial para zonas fronterizas y la existencia de procedimientos lentos, poca capacidad de registro y carencia de una estructura eficaz ante la crisis migratoria terminaron por colapsar los sistemas básicos disponibles. Estas limitaciones normativas y administrativas redujeron la capacidad

de procesar solicitudes, ordenar flujos y regularizar situaciones irregulares de migración, lo que prolongo la condición de informalidad y vulnerabilidad de los migrantes. La realidad problemática está en una arquitectura legal que no alcanza a responder a la escala y complejidad del fenómeno migratorio ocurrido en la frontera norte.

**Subcategoría: Sanciones a migrantes irregulares.** En el caso de la migración venezolana, el Estado peruano pasó a aplicar de forma más marcada el régimen sancionador previsto en la Ley de Migraciones frente a quienes permanecían o ingresan en situación irregular. Esto implicó, primero, el uso de multas y órdenes de salida obligatoria para quienes excedían el tiempo de permanencia o no contaban con calidad migratoria vigente, y, posteriormente, un incremento de las expulsiones administrativas contra extranjeros que ingresaban sin control migratorio por pasos no habilitados o eran considerados una afectación al orden público y la seguridad. Con la aprobación del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial Excepcional (PASEE), a fines de 2023, Migraciones empezó a ejecutar expulsiones aceleradas y con impedimento de reingreso, concentradas especialmente en la frontera norte (Tumbes y Piura). Sin embargo, estas sanciones alcanzaron un número relativamente reducido de personas en comparación con el total de ciudadanos venezolanos en el país, y coexistían con procesos de refugio y regularización extraordinaria que, por mandato legal, limitan la posibilidad de aplicar sanciones de manera masiva.

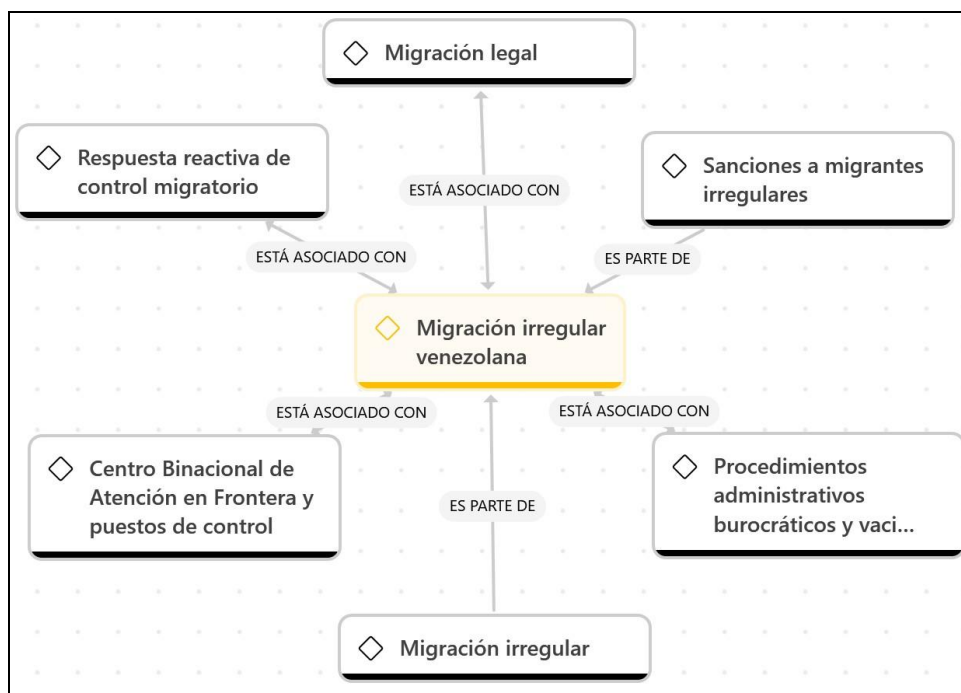
**Subcategoría: Centro Binacional de Atención en Frontera y puestos de control.** El informe evidenció que, en pasos formales como Aguas Verdes, Lancones y Macará el Estado mantenía un control relativamente efectivo, con presencia permanente de Migraciones, Ejército, Policía Nacional y Fiscalía. Sin embargo, estos puestos operaban en un entorno de alta presión por el incremento del flujo irregular, con desafíos operativos y recursos limitados, mientras amplios sectores de la frontera permanecían vulnerables y de difícil supervisión. En la práctica, los CEBAF y puestos de control funcionan como islas de control en medio de una red mucho más amplia de rutas informales no cubiertas. La

realidad problemática se sitúo en la brecha entre el control visible y formal en puntos específicos y la incapacidad de proyectar ese control al conjunto del territorio fronterizo.

**Subcategoría: Respuesta reactiva de control migratorio.** El incremento de ingresos por pasos ilegales agravado por el cierre de fronteras durante la pandemia y la falta de procesos de regularización, el Estado recurrió a despliegues temporales, patrullas itinerantes y operaciones conjuntas bajo el Comando Operacional del Norte. Estas acciones incluyeron patrullajes motorizados, controles en ejes viales y operativos de control migratorio con la PNP, que logran efectos parciales en la reducción de ingresos irregulares. Sin embargo, se reconoce que no eran sostenibles en el tiempo por las limitaciones presupuestales, la rotación de personal y la falta de recursos permanentes, por lo que, una vez culminados los operativos, el flujo irregular continuaba sin control. La realidad problemática conllevó a una respuesta predominantemente reactiva, de corto plazo, que no se integró en una estrategia estructural de gestión de la migración irregular.

#### Figura 4

*Subcategorías definidas en el análisis de la migración irregular venezolana*



### **4.1.3 Categoría 3: Impactos de la migración irregular**

Este eje puso en evidencia que la migración irregular venezolana en la frontera norte no solo tiene implicancias humanitarias, sino efectos acumulativos sobre la economía local, la cohesión social y la seguridad nacional. Existió además presión sobre servicios públicos y mercados laborales ya frágiles, incremento de la informalidad y afectación a pequeños negocios, en paralelo a un aumento de la percepción de inseguridad, conflictividad y discursos xenofóbicos que asociaban migración con delincuencia. A ello se sumó la convergencia de los flujos migratorios con redes de crimen organizado dedicadas a la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, contrabando y narcotráfico, que utilizaron los mismos corredores irregulares y se aprovecharon de la vulnerabilidad de la población migrante. La realidad problemática de este eje fue que la migración irregular, en un entorno de débil presencia estatal, potenciaba dinámicas económicas, sociales y delictivas que terminaron configurándose como un problema de seguridad nacional de carácter estructural, no solo coyuntural.

**Subcategoría: Impacto económico.** Desde el punto de vista económico, los entrevistados señalan una presión significativa sobre los servicios públicos, el mercado laboral informal y los sistemas de asistencia social en zonas vulnerables y fronterizas. La presencia de población migrante en condición irregular incrementa la competencia por empleos precarios y recursos limitados, afectando especialmente a microempresas y pequeños negocios que, además, son blanco de extorsiones en algunos casos. Esta situación ha ocasionado cierres de pequeñas empresas, pérdidas económicas y mayor cautela en la inversión, elevando la percepción de riesgo país. La realidad problemática se expresa en la combinación de presión fiscal y productiva con dinámicas de extorsión y violencia que dañan el tejido económico local.

**Subcategoría: Impacto social.** En el ámbito social, la migración irregular y la presencia de redes delictivas han contribuido, según los testimonios, a una mayor percepción de inseguridad, deterioro de la cohesión comunitaria y aumento de conflictos locales. Se mencionan discursos xenofóbicos, desconfianza hacia la población migrante y

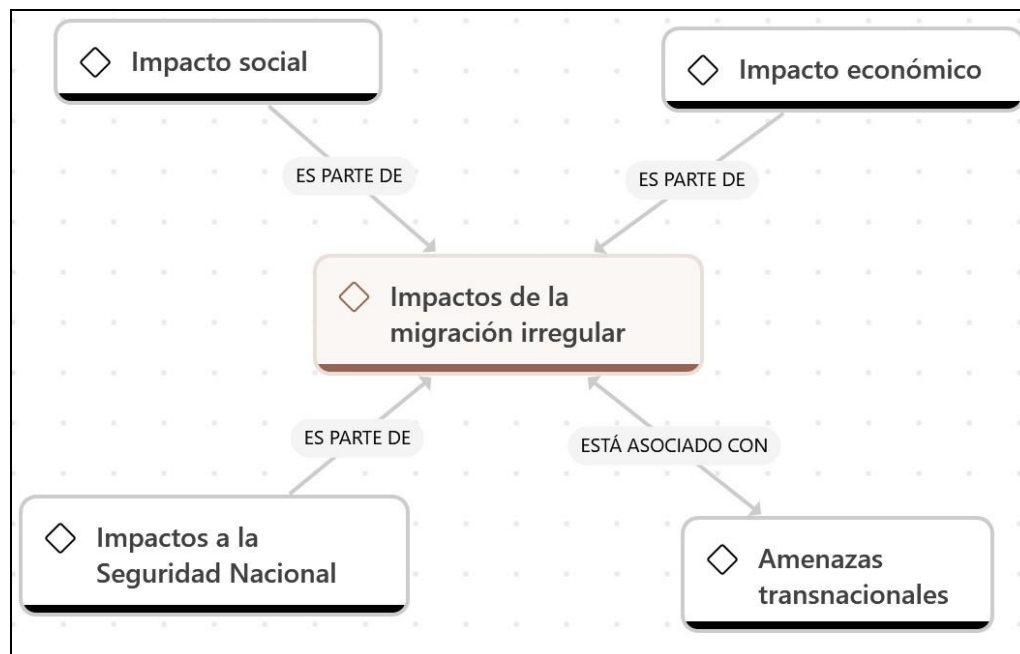
un clima en el que el ciudadano vive a sobresaltos, asociando la inseguridad con la llegada de extranjeros. La combinación de vulnerabilidad de los migrantes y temor en la población local crea un entorno tenso, donde la ausencia de políticas integradoras eficaces agrava las fracturas sociales. La realidad problemática radicó en una convivencia marcada por miedo, estigmatización y falta de respuestas integrales que favorecieran la integración y reduzcan la conflictividad.

**Subcategoría: Impactos a la Seguridad Nacional.** La migración irregular en la frontera norte se ha convertido en un problema de seguridad nacional debido a su nexo con redes criminales transnacionales y al uso de rutas clandestinas. El ingreso sin control facilita la operación de organizaciones dedicadas a la trata de personas, contrabando, narcotráfico y extorsión, que aprovechan la vulnerabilidad de los migrantes para reclutarlos o explotarlos. Esto genera riesgos en la seguridad pública, por el incremento de delitos asociados a bandas extranjeras, y en la seguridad institucional, por la presión operativa sobre las fuerzas del orden y la saturación de sus capacidades logísticas.

**Subcategoría: Amenazas transnacionales.** En la frontera norte, la migración irregular converge con amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas, el contrabando y la trata de personas. Las organizaciones criminales utilizaron las mismas rutas que los migrantes, falsifican documentos, transportan personas y mercancías ilícitas y aprovechan la frontera porosa y debilidad institucional para operar. Esto genera un entorno de riesgo que afecta la seguridad pública, la economía y la soberanía territorial, y se extendió más allá de la frontera hacia el interior el territorio nacional.

**Figura 5**

*Subcategorías definidas del análisis de los impactos de la migración irregular*



#### **4.1.4 Categoría 4: Gobernanza migratoria y capacidades del Estado**

Este eje evidenció que la capacidad del Estado peruano para gestionar la migración venezolana en la frontera norte fue limitada, fragmentada y tensionada por la magnitud y persistencia del fenómeno. El análisis denotó una Política Migratoria que oscilaba entre la apertura humanitaria y el enfoque de seguridad, sin consolidar un marco coherente de largo plazo articulado con la seguridad y el desarrollo fronterizo. La Superintendencia Nacional de Migraciones, la PNP y las FFAA actuaron con recursos humanos, logísticos y tecnológicos insuficientes, en un territorio amplio y difícil de vigilar, con más pasos irregulares que capacidad de control. Los mecanismos de coordinación interinstitucional existieron, pero de manera limitada, no se logró además conformar una estructura estable con liderazgo claro entre las instituciones, el limitado presupuesto, falta de sistemas de inteligencia e información integrados apoyados en TIC conllevo a actuaciones limitadas. La realidad problemática de este eje fue una gobernanza migratoria que operaba al límite de sus capacidades, con brechas organizacionales, tecnológicas y presupuestales que impidieron

ejercer un control territorial sostenido y responder de forma integral a las implicancias geopolíticas y de seguridad de la migración irregular venezolana en la frontera norte.

**Subcategoría: Política migratoria desarticulada y enfoque.** Los hallazgos muestran que el enfoque de la política migratoria peruana frente a la migración venezolana ha evolucionado desde una postura de apertura y protección (2017–2020), con instrumentos como el PTP y la calidad migratoria humanitaria, hacia un modelo más restrictivo y de control a partir de 2021 – 2024. Este enfoque mixto combinó identificación y regularización en pasos formales con un énfasis creciente en seguridad y registro biométrico, pero con menor capacidad de gestión en rutas informales. Los entrevistados señalaron la necesidad de un enfoque integral que articule seguridad, legalidad y humanidad, pues los cambios han respondido más a la presión coyuntural que a una estrategia de largo plazo. La realidad problemática es una política migratoria que oscila entre lo humanitario y lo securitario sin consolidar un marco coherente y articulado con la seguridad nacional y el desarrollo fronterizo.

**Subcategoría: Capacidad del Estado.** La capacidad del Estado se definió como deficiente, focal y limitada, condicionada por la extensión del territorio, la existencia de numerosos pasos no autorizados y la falta de recursos humanos y tecnológicos en los puestos de vigilancia fronterizos. Aunque hizo empleo y despliegue de militares, reforzando operativos y manteniendo esfuerzos limitados pero sostenidos, la cantidad de pasos ilegales superó la capacidad operativa, facilitando el ingreso de personas sin registro ni verificación. Si esta tendencia continúa sin una respuesta estratégica y normativa contundente, el país podría enfrentar escenarios de pérdida de control territorial y erosión de la legitimidad estatal. La realidad problemática está en una gobernanza migratoria que opera al límite de su capacidad, con riesgo de verse desbordada estructuralmente.

**Subcategoría: Superintendencia Nacional de Migraciones.** La Superintendencia Nacional de Migraciones es una de las principales autoridades en frontera, encargada del registro, verificación documental y coordinación de controles en pasos formales. Sin embargo, se reconoce que Migraciones actúa con recursos limitados, escasa infraestructura

tecnológica y sin una articulación plena con otras entidades que también ejercen autoridad, como la PNP, lo que limita su impacto en el control de rutas no autorizadas. La ausencia de una articulación sólida dentro del propio sector Interior dificulta que Migraciones lidere una gestión integral de la frontera norte.

**Subcategoría: Empleo limitado de las FFAA y PNP.** Aunque se han ejecutado despliegues militares y operativos policiales en sectores críticos, estos se caracterizaron por la escasez de patrullas permanentes, personal reducido, restricciones normativas y una cobertura insuficiente frente a la sinuosidad de la geografía fronteriza. Las Fuerzas Armadas suelen actuar en apoyo de la PNP durante estados de emergencia o en operaciones combinadas, generando presencia disuasiva en ejes principales, pero sin capacidad de asegurar de forma sostenida los pasos informales. La PNP, por su parte, ha perdido capacidad para vigilar la frontera por efectivos reducidos, falta de medios y debilidad en su formación y empleo.

**Subcategoría: Mecanismos de coordinación interinstitucional.** Los entrevistados reconocen la existencia de mecanismos de coordinación, como el Comando Operacional del Norte, operaciones conjuntas y mesas de trabajo, pero enfatizan que su funcionalidad está limitada por la falta de recursos, tecnología y articulación estratégica. Se menciona la necesidad de consolidar la interoperabilidad entre entidades y de contar con un Sistema Integrado de Control Migratorio del Norte con presencia permanente en Tumbes, Zarumilla, Piura y Sullana, algo que aún no se ha materializado. La ausencia de una articulación efectiva entre Migraciones, PNP, FFAA y otros actores deja vacíos operativos que son aprovechados por redes ilícitas. Los mecanismos formales existen, pero no terminan de operar como una estructura coherente y sostenida de gestión de frontera.

**Subcategoría: Falta de estructura organizacional interinstitucional.** Más allá de la coordinación puntual, existe una carencia de una estructura de mando interinstitucional con continuidad presupuestal y autoridad clara para conducir la respuesta frente a la migración irregular en la frontera norte. Se señala la falta de un régimen normativo específico para picos masivos, la rotación constante de personal y la inexistencia de una

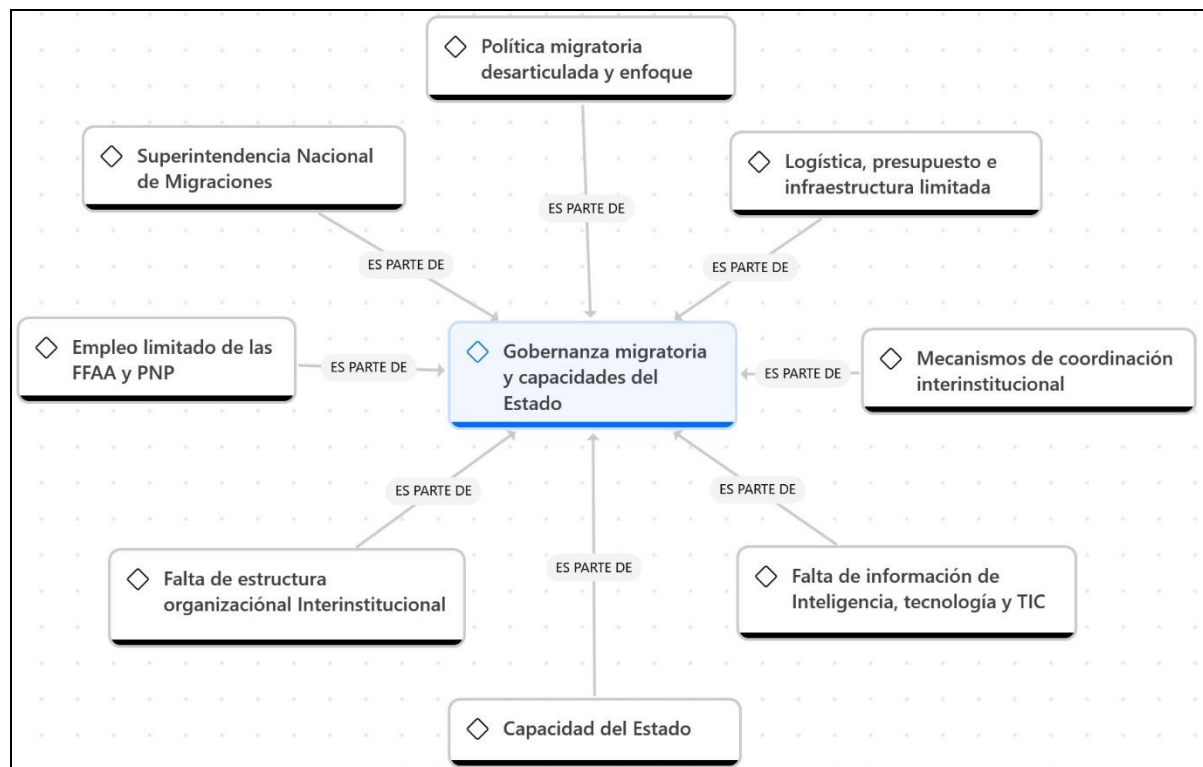
articulación de esfuerzos entre las principales entidades que ejercen autoridad. Esta debilidad estructural compromete la soberanía territorial y limita la capacidad del Estado para prevenir, detectar y neutralizar actividades ilícitas en la zona. La realidad problemática es una gobernanza fragmentada que opera sin un centro de gravedad organizacional capaz de sostener una respuesta integral.

**Subcategoría: Falta de información de inteligencia, tecnología y TIC.** Se resalta la carencia de una plataforma de inteligencia e información integrada en tiempo real entre Migraciones, PNP y Fuerzas Armadas, así como la escasa interoperabilidad tecnológica entre instituciones. La participación en mesas de inteligencia conjunta tiene impacto parcial debido a que no existe un sistema consolidado de inteligencia migratoria, ni un intercambio permanente de información sobre flujos y redes ilícitas. Asimismo, las restricciones presupuestales limitan la infraestructura tecnológica y el uso de TIC en frontera, dejando a las entidades con poca información de campo y sin herramientas modernas para vigilancia y análisis.

**Subcategoría: Logística, presupuestos e infraestructura limitada.** Finalmente, la investigación evidencio que la infraestructura fronteriza es deficiente, con puestos avanzados improvisados, falta de instalaciones en puntos clave y escasa infraestructura tecnológica. Las operaciones lograron, en algunos momentos, reducir parcialmente los ingresos irregulares y mejorar la respuesta inmediata, pero no fueron sostenibles por las limitaciones presupuestales y la constante rotación de personal. La falta de recursos permanentes, vehículos, equipamiento y sistemas de registro biométrico en todas las oficinas migratorias locales reduce la cobertura y la vigilancia continua.

Figura 6

Subcategorías definidas en el análisis de la gobernanza migratoria y capacidades del Estado



## 4.2 Soporte de categorías

Tabla 3

Soporte de categorías con su respectivos códigos y unidades de significado de las entrevistas

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
Análisis geopolítico de la migración	Crisis migratoria venezolana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La magnitud del éxodo venezolano nos desbordó; al inicio primó una respuesta solidaria, pero rápidamente superó nuestras capacidades en frontera.”</li> <li>- “Pasamos de ver el tema como una cuestión</li> </ul>	8

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	La frontera norte como espacio geoestratégico	<p>humanitaria a entender que tenía implicancias directas en la seguridad y la política exterior del país.”</p> <p>- “La frontera norte es un espacio sensible: extensa, porosa y con muy poca presencia sostenida del Estado en varios tramos.”</p> <p>- “Tumbes se ha convertido en el punto neurálgico donde se cruzan comercio formal, economía ilícita y migración irregular.”</p>	7
	Corredores migratorios irregulares	<p>- “Los migrantes ya no entran solo por el puente; usan trochas, ríos y manglares donde no hay puestos fijos de control.”</p> <p>- “Se han consolidado verdaderos corredores irregulares que funcionan al margen del Estado y son aprovechados por redes criminales.”</p>	9
	Diplomacia migratoria Perú–Ecuador–Venezuela	<p>- “Con Ecuador tenemos que coordinar permanentemente porque lo que dejan pasar ellos lo recibimos nosotros en Tumbes.”</p> <p>- “La diplomacia migratoria ha ayudado a compartir información y hacer operativos combinados, pero no ha logrado cerrar las rutas ilegales.”</p>	7
	Cooperación internacional – Ministerio de	- “La Cancillería ha canalizado apoyo de organismos internacionales, pero la	5

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Migración irregular venezolana</b>	Relaciones Exteriores	<p>cooperación se ha concentrado más en lo humanitario que en fortalecer el control fronterizo.”</p> <p>- “Necesitamos que la cooperación también se traduzca en tecnología, infraestructura y capacidades permanentes en la frontera norte.”</p>	
	Migración irregular	<p>- “La mayoría de los venezolanos que hoy vemos en la frontera norte han ingresado por pasos no habilitados, sin registro ni control biométrico.”</p> <p>- “La migración irregular se ha convertido en el entorno perfecto para que operen los ‘coyotes’ y las redes de trata.”</p>	6
	Migración legal	<p>- “Cuando el ingreso es regular es más sencillo identificar, registrar y, si es necesario, sancionar; el problema serio está en los que no pasan por Migraciones.”</p> <p>- “Los mecanismos como el PTP y el CPP fueron importantes, pero luego muchos quedaron fuera y terminaron optando por la irregularidad.”</p>	8
	Procedimientos administrativos burocráticos y vacíos legales	<p>- “La normativa no estaba pensada para un flujo tan grande; los procedimientos se volvieron lentos y poco realistas para la realidad de la frontera.”</p> <p>- “No tenemos un régimen</p>	9

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Sanciones a migrantes irregulares	<p>especial para picos migratorios, eso nos obliga a aplicar reglas ordinarias en una situación extraordinaria.”</p> <p>- “Se han dictado expulsiones y salidas obligatorias, pero en la práctica solo alcanzan a una fracción muy pequeña del total de irregulares.”</p> <p>- “El sistema sancionador es necesario, pero si no se refuerza la capacidad operativa en frontera queda más como un mensaje que como una medida efectiva.”</p>	7
	Centro Binacional de Atención en Frontera y puestos de control	<p>- “En el CEBAF trabajamos integrados con Ejército, Policía y Migraciones, pero somos una isla de control rodeada de muchos pasos ilegales.”</p> <p>- “Los puestos formales funcionan, el problema es todo lo que pasa por los costados, donde no llegamos de manera permanente.”</p>	6
	Respuesta reactiva de control migratorio	<p>- “Cada vez que hay una crisis respondemos con operativos y refuerzos temporales, pero no podemos sostener ese esfuerzo en el tiempo.”</p> <p>- “La respuesta ha sido más reactiva que estratégica; apagamos incendios, pero no resolvemos el problema estructural de la frontera.”</p>	9
<b>Impactos de la migración</b>	Impacto económico	- “La presión sobre los servicios públicos y el mercado laboral informal se siente fuerte en	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>irregular</b>	Impacto social	<p>Tumbes, Piura y Sullana.”</p> <p>- “La presencia de mafias y extorsiones ha golpeado a pequeños negocios, algunos han preferido cerrar por miedo.”</p> <p>- “La gente vive con miedo; se ha instalado la percepción de que todo extranjero es potencialmente peligroso.”</p> <p>- “La falta de políticas claras de integración ha dejado espacio para la xenofobia y el conflicto entre población local y migrante.”</p>	8
	Impactos a la seguridad nacional	<p>- “La migración irregular dejó de ser solo un tema humanitario; hoy es un problema de seguridad nacional por el vínculo con el crimen organizado.”</p> <p>- “Tenemos riesgos económicos, sociales y políticos que se van acumulando y pueden afectar la gobernabilidad si no se actúa a tiempo.”</p>	9
	Amenazas transnacionales	<p>- “Las bandas delictivas usan las mismas rutas que los migrantes; por ahí entra droga, contrabando y personas explotadas.”</p> <p>- “Es un fenómeno transnacional: lo que pasa en la frontera norte no se queda en Tumbes, se proyecta a todo el territorio.”</p>	7
	<b>Gobernanza migratoria y</b>	Política migratoria desarticulada y	- “Pasamos de un enfoque humanitario a uno securitario

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
capacidades del Estado	enfoque	<p>sin una estrategia clara que integre ambos planos.”</p> <p>- “La política migratoria todavía responde más a la coyuntura que a una visión de largo plazo articulada con la seguridad nacional.”</p>	5
	Capacidad del Estado y gobernanza migratoria	<p>- “La cantidad de pasos ilegales supera por mucho nuestra capacidad de vigilancia, por más esfuerzo que se haga.”</p> <p>- “Si no fortalecemos la presencia del Estado en la frontera, corremos el riesgo de perder control territorial en algunas zonas.”</p>	
	Superintendencia Nacional de Migraciones	<p>- “Migraciones hace un trabajo importante en los puntos formales, pero no tiene recursos para proyectarse hacia toda la línea de frontera.”</p> <p>- “Las oficinas migratorias locales funcionan con personal mínimo y sin la tecnología necesaria para un control moderno.”</p>	8
	Empleo limitado de las FFAA y PNP	<p>- “Las Fuerzas Armadas apoyan, pero su empleo está acotado y no pueden quedar de forma permanente en todos los puntos críticos.”</p> <p>- “La Policía ha perdido capacidad de control fronterizo; no tenemos el número de efectivos ni los medios que se requieren.”</p>	5
	Mecanismos de coordinación	<p>- “Existen mesas y comandos conjuntos, pero en la práctica</p>	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	interinstitucional	<p>la coordinación es irregular y muchas veces depende de la voluntad de las personas.”</p> <p>- “Nos falta un sistema integrado que articule Migraciones, Policía, Fuerzas Armadas y otros sectores con mando y presupuesto claros.”</p>	
	Falta de estructura organizacional interinstitucional	<p>- “No hay una estructura permanente dedicada solo a la gestión de la frontera norte; trabajamos con arreglos temporales.”</p> <p>- “La rotación constante de autoridades hace que cada cierto tiempo tengamos que empezar de cero en coordinación y planificación.”</p>	9
	Falta de información de inteligencia, tecnología y TIC	<p>- “No contamos con una plataforma de inteligencia migratoria integrada; cada entidad maneja su propia información.”</p> <p>- “Nos hace falta más tecnología: cámaras, sensores, sistemas biométricos y conectividad para trabajar con datos en tiempo real.”</p>	2
	Logística, presupuestos e infraestructura limitada	<p>- “Muchos puestos avanzados son improvisados, sin condiciones ni equipamiento adecuado para el personal.”</p> <p>- “Las operaciones intensivas no se sostienen porque el presupuesto no alcanza para mantener vehículos, combustible y</p>	2

---

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
		mantenimiento.”	

---

Tabla 4

*Soporte de categorías con su respectivos códigos y unidades de significado de la observación directa*

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Unidades de significado principales (citas textuales)</b>	<b>Cantidad de unidades de significado (número de citas)</b>
<b>Análisis geopolítico de la migración</b>	Crisis migratoria venezolana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "La mayoría de las personas que hacían fila en el control migratorio portaban documentos venezolanos y mencionaban haber salido recientemente de su país."</li> <li>- "En los picos de mayor afluencia, la cantidad de migrantes venezolanos desbordaba la capacidad de las salas de espera y extendía las colas fuera del módulo de atención."</li> </ul>	4
	La frontera norte como espacio geoestratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Desde los caminos laterales se apreciaban largos tramos de frontera (Tumbes – Ecuador) sin cercos continuos ni barreras físicas claramente delimitadas."</li> <li>- "Los puestos oficiales de control aparecían como puntos aislados, separados por kilómetros de terrenos agrícolas y márgenes de río sin vigilancia visible."</li> </ul>	3
	Corredores migratorios irregulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Se observaron grupos de migrantes atravesando trochas entre chacras y manglares, guiados por pobladores locales en motocicletas o mototaxis."</li> <li>- "Varias sendas de tierra mostraban huellas frescas de tránsito frecuente hacia y desde la línea de</li> </ul>	5

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Migración irregular venezolana</b>	Migración irregular	<p>frontera, fuera de los pasos habilitados."</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "En los alrededores del puente llegaban personas sin sellos recientes en sus pasaportes ni constancia de haber pasado por el CEBAF."</li> <li>- "Algunos migrantes manifestaban en la cola que habían cruzado por pasos no controlados y recién buscaban regularizar su situación migratoria."</li> </ul>	5
	Migración legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "En el CEBAF se atendía a personas que presentaban pasaporte, visado o carné temporal y seguían el circuito formal de control."</li> <li>- "El ingreso legal se realizaba en ventanillas diferenciadas, donde el personal de Migraciones verificaba los datos en los sistemas informáticos."</li> </ul>	7
	Centro Binacional de Atención en Frontera y puestos de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "El CEBAF Tumbes contaba con módulos de Migraciones, PNP y sanidad, pero las salas de atención resultaban reducidas frente al flujo elevado de migrantes."</li> <li>- "En los puestos secundarios de carretera el registro de personas era limitado, sin conexión moderna para agilizar los registros con las plataformas centrales."</li> </ul>	6
	Respuesta reactiva de control migratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Durante los operativos programados de manera temporal se incrementaba temporalmente la presencia policial y militar en la zona y luego volvía a los niveles habituales."</li> </ul>	4

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Impactos de la migración irregular</b>	Impacto social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Se observaron cierres parciales y controles estrictos solo en determinados días y horarios, mientras que en otros momentos el tránsito era casi libre por los pasos ilegales."</li> <li>- "En barrios cercanos al centro se apreciaba la concentración de familias venezolanas compartiendo habitaciones y espacios reducidos."</li> <li>- "En las filas y espacios públicos se escuchaban comentarios de tensión entre pobladores locales y migrantes, expresando recelos y desconfianza, inclusive ciertos niveles de xenofobia."</li> </ul>	4
	Impactos a la seguridad nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "En ciertos sectores del Perú como el caso de Lima se viene incrementado la inseguridad, extorsiones y asaltos a mano armada, existiendo personas de nacionalidad venezolana involucrada."</li> <li>- "La inseguridad ciudadana se ha elevado y ocasionado que inclusive que lima se encuentre en estado de Emergencia y se empleó el apoyo del Ejército para apoyar a la PNP."</li> </ul>	5
	Amenazas transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Se ha podido identificar que dentro de la migración irregular se han venido incorporando personas dedicadas al crimen organizado, quienes aprovechaban la porosidad de la frontera para ingresar."</li> <li>- "Junto con las cadenas de migración existían</li> </ul>	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Gobernanza migratoria y capacidades del Estado</b>	Capacidad del Estado y gobernanza migratoria	<p>personas con antecedentes penales que ingresaban al país Aprovecha el control limitado que se tenía."</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La organización que tiene el Estado para poder gestionar una crisis migratoria fue limitada y ocasiono que rebasaran las capacidades que estaban organizadas para situaciones normales."</li> <li>- "No existía una entidad o Institución que tomara el liderazgo y organizar el control migratorio en la frontera norte, todo fue reactivo y fragmentado."</li> </ul>	3
	Empleo limitado de las FFAA y PNP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "En la franja fronteriza se observa patrullas policiales o militares en determinados puntos, dejando amplios segmentos sin presencia permanente."</li> <li>- "Los efectivos de FFAA y PNP se concentraban en el puente y en el CEBAF, con escasa cobertura de los senderos y trochas más alejadas."</li> </ul>	3
	Falta de información de inteligencia, tecnología y TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "En varios puestos de control la información de inteligencia era limitada para mantener el control, así mismo el empleo de TIC era limitado, y los registros se realizaban en formularios impresos."</li> <li>- "Entre el CEBAF y los controles secundarios no se evidenció intercambio de información en tiempo real sobre las personas migrantes en verificación."</li> </ul>	5
	Logística, presupuestos e	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Algunos puestos de control tenían techos ligeros, pisos de tierra y carecían de iluminación adecuada</li> </ul>	6

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Unidades de significado principales (citas textuales)</b>	<b>Cantidad de unidades de significado (número de citas)</b>
	infraestructura limitada	para trabajar de noche." - "Los vehículos asignados a patrullaje tanto de las FFAA y de la PNP eran pocos y debían cubrir grandes extensiones, observándose unidades fuera de servicio por falta de mantenimiento."	

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Unidades de significado principales (citas textuales)</b>	<b>Cantidad de unidades de significado (número de citas)</b>
<b>Análisis geopolítico de la migración</b>	Crisis migratoria venezolana	- "La magnitud del éxodo venezolano nos desbordó; al inicio primó una respuesta solidaria, pero rápidamente superó nuestras capacidades en frontera." - "Pasamos de ver el tema como una cuestión humanitaria a entender que tenía implicancias directas en la seguridad y la política exterior del país."	8
	La frontera norte como espacio geoestratégico	- "La frontera norte es un espacio sensible: extensa, porosa y con muy poca presencia sostenida del Estado en varios tramos." - "Tumbes se ha convertido en el punto neurálgico donde se cruzan comercio formal, economía ilícita y migración irregular."	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Corredores migratorios irregulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Los migrantes ya no entran solo por el puente; usan trochas, ríos y manglares donde no hay puestos fijos de control.”</li> <li>- “Se han consolidado verdaderos corredores irregulares que funcionan al margen del Estado y son aprovechados por redes criminales.”</li> </ul>	9
	Diplomacia migratoria Perú–Ecuador–Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Con Ecuador tenemos que coordinar permanentemente porque lo que dejan pasar ellos lo recibimos nosotros en Tumbes.”</li> <li>- “La diplomacia migratoria ha ayudado a compartir información y hacer operativos combinados, pero no ha logrado cerrar las rutas ilegales.”</li> </ul>	7
	Cooperación internacional – Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La Cancillería ha canalizado apoyo de organismos internacionales, pero la cooperación se ha concentrado más en lo humanitario que en fortalecer el control fronterizo.”</li> <li>- “Necesitamos que la cooperación también se traduzca en tecnología, infraestructura y capacidades permanentes en la frontera norte.”</li> </ul>	5
<b>Migración irregular venezolana</b>	Migración irregular	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La mayoría de los venezolanos que hoy vemos en la frontera norte han ingresado por pasos no habilitados, sin registro ni control biométrico.”</li> <li>- “La migración irregular se ha convertido en el entorno perfecto para que operen los ‘coyotes’ y las</li> </ul>	6

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
		redes de trata.”	
	Migración legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Cuando el ingreso es regular es más sencillo identificar, registrar y, si es necesario, sancionar; el problema serio está en los que no pasan por Migraciones.”</li> <li>- “Los mecanismos como el PTP y el CPP fueron importantes, pero luego muchos quedaron fuera y terminaron optando por la irregularidad.”</li> </ul>	8
	Procedimientos administrativos burocráticos y vacíos legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La normativa no estaba pensada para un flujo tan grande; los procedimientos se volvieron lentos y poco realistas para la realidad de la frontera.”</li> <li>- “No tenemos un régimen especial para picos migratorios, eso nos obliga a aplicar reglas ordinarias en una situación extraordinaria.”</li> </ul>	9
	Sanciones a migrantes irregulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Se han dictado expulsiones y salidas obligatorias, pero en la práctica solo alcanzan a una fracción muy pequeña del total de irregulares.”</li> <li>- “El sistema sancionador es necesario, pero si no se refuerza la capacidad operativa en frontera queda más como un mensaje que como una medida efectiva.”</li> </ul>	7
	Centro Binacional de Atención en Frontera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “En el CEBAF trabajamos integrados con Ejército, Policía y Migraciones, pero somos una isla de control</li> </ul>	6

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Impactos de la migración irregular</b>	y puestos de control	<p>rodeada de muchos pasos ilegales.”</p> <p>- “Los puestos formales funcionan, el problema es todo lo que pasa por los costados, donde no llegamos de manera permanente.”</p>	
	Respuesta reactiva de control migratorio	<p>- “Cada vez que hay una crisis respondemos con operativos y refuerzos temporales, pero no podemos sostener ese esfuerzo en el tiempo.”</p> <p>- “La respuesta ha sido más reactiva que estratégica; apagamos incendios, pero no resolvemos el problema estructural de la frontera.”</p>	9
	Impacto económico	<p>- “La presión sobre los servicios públicos y el mercado laboral informal se siente fuerte en Tumbes, Piura y Sullana.”</p> <p>- “La presencia de mafias y extorsiones ha golpeado a pequeños negocios, algunos han preferido cerrar por miedo.”</p>	7
	Impacto social	<p>- “La gente vive con miedo; se ha instalado la percepción de que todo extranjero es potencialmente peligroso.”</p> <p>- “La falta de políticas claras de integración ha dejado espacio para la xenofobia y el conflicto entre población local y migrante.”</p>	8

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Impactos a la seguridad nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La migración irregular dejó de ser solo un tema humanitario; hoy es un problema de seguridad nacional por el vínculo con el crimen organizado.”</li> <li>- “Tenemos riesgos económicos, sociales y políticos que se van acumulando y pueden afectar la gobernabilidad si no se actúa a tiempo.”</li> </ul>	9
	Amenazas transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Las bandas delictivas usan las mismas rutas que los migrantes; por ahí entra droga, contrabando y personas explotadas.”</li> <li>- “Es un fenómeno transnacional: lo que pasa en la frontera norte no se queda en Tumbes, se proyecta a todo el territorio.”</li> </ul>	7
<b>Gobernanza migratoria y capacidades del Estado</b>	Política migratoria desarticulada y enfoque	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Pasamos de un enfoque humanitario a uno securitario sin una estrategia clara que integre ambos planos.”</li> <li>- “La política migratoria todavía responde más a la coyuntura que a una visión de largo plazo articulada con la seguridad nacional.”</li> </ul>	9
	Capacidad del Estado y gobernanza migratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “La cantidad de pasos ilegales supera por mucho nuestra capacidad de vigilancia, por más esfuerzo que se haga.”</li> <li>- “Si no fortalecemos la presencia del Estado en la frontera, corremos el riesgo de perder control territorial en algunas zonas.”</li> </ul>	5

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Superintendencia Nacional de Migraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Migraciones hace un trabajo importante en los puntos formales, pero no tiene recursos para proyectarse hacia toda la línea de frontera.”</li> <li>- “Las oficinas migratorias locales funcionan con personal mínimo y sin la tecnología necesaria para un control moderno.”</li> </ul>	8
	Empleo limitado de las FFAA y PNP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Las Fuerzas Armadas apoyan, pero su empleo está acotado y no pueden quedar de forma permanente en todos los puntos críticos.”</li> <li>- “La Policía ha perdido capacidad de control fronterizo; no tenemos el número de efectivos ni los medios que se requieren.”</li> </ul>	5
	Mecanismos de coordinación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Existen mesas y comandos conjuntos, pero en la práctica la coordinación es irregular y muchas veces depende de la voluntad de las personas.”</li> <li>- “Nos falta un sistema integrado que articule Migraciones, Policía, Fuerzas Armadas y otros sectores con mando y presupuesto claros.”</li> </ul>	7
	Falta de estructura organizacional interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No hay una estructura permanente dedicada solo a la gestión de la frontera norte; trabajamos con arreglos temporales.”</li> <li>- “La rotación constante de autoridades hace que cada cierto tiempo tengamos que empezar de cero en</li> </ul>	9

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
		coordinación y planificación.”	
	Falta de información de inteligencia, tecnología y TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “No contamos con una plataforma de inteligencia migratoria integrada; cada entidad maneja su propia información.”</li> <li>- “Nos hace falta más tecnología: cámaras, sensores, sistemas biométricos y conectividad para trabajar con datos en tiempo real.”</li> </ul>	2
	Logística, presupuestos e infraestructura limitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Muchos puestos avanzados son improvisados, sin condiciones ni equipamiento adecuado para el personal.”</li> <li>- “Las operaciones intensivas no se sostienen porque el presupuesto no alcanza para mantener vehículos, combustible y mantenimiento.”</li> </ul>	2

Tabla 5

*Soporte de categorías con su respectivos códigos y unidades de significado de la indagación documental*

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Análisis geopolítico de la migración</b>	Crisis migratoria venezolana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "ACNUR y la Plataforma R4V indican que en 2024-2025 la crisis venezolana supera los 7,7 millones de personas refugiadas y migrantes, de las cuales alrededor del 85 % se concentran en América Latina y el Caribe, configurando uno de los mayores desplazamientos de la historia reciente." (ACNUR, 2024; R4V, 2024)</li> <li>- "Perú continúa como el segundo país que más población venezolana acoge, con alrededor de 1,5 millones de personas en 2024, lo que presiona sus capacidades de acogida, servicios públicos y respuestas de integración socioeconómica." (R4V, 2024; ACNUR, 2024)</li> </ul>	8
	La frontera norte como espacio geoestratégico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Los informes de OIM sobre tendencias migratorias identifican a Tumbes, en la frontera con Ecuador, como el principal punto de ingreso terrestre al Perú, donde se concentran los mayores flujos de movilidad venezolana y de otras nacionalidades." (OIM, 2023)</li> <li>- "Monitoreos fronterizos recientes en Tumbes muestran que la zona de Aguas Verdes–Huaquillas combina alta circulación comercial y migratoria con capacidades limitadas de control, lo que refuerza su rol como nodo geoestratégico y vulnerable para la gestión de la frontera norte." (ACNUR &amp; HIAS, 2024)</li> </ul>	7
	Corredores migratorios irregulares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "El diagnóstico situacional sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Tumbes</li> </ul>	9

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Diplomacia migratoria Perú–Ecuador–Venezuela	<p>advierte que, junto al paso oficial, operan múltiples trochas y rutas fluviales empleadas por redes de coyotes para facilitar el ingreso clandestino de migrantes hacia el interior del Perú." (OIM, 2022)</p> <p>- "Estudios recientes sobre tráfico de migrantes en América del Sur describen a Tumbes como un punto clave de un corredor que conecta Venezuela, Colombia y Ecuador con Perú y Chile, donde el paso irregular se vuelve un negocio lucrativo controlado por organizaciones criminales." (Mixed Migration Centre, 2025)</p> <p>- "Las actas del Grupo de Trabajo Binacional Perú–Ecuador sobre los CEBAF subrayan que la gestión de flujos en la frontera Aguas Verdes–Huaquillas requiere coordinación constante en control migratorio, seguridad y facilitación del comercio para ambos Estados." (Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Ecuador, 2025)</p> <p>- "Los cierres temporales de frontera y restricciones de ingreso adoptados por Ecuador en 2025 muestran cómo la dimensión migratoria se ha convertido en un tema sensible de la agenda bilateral, obligando a ambos países a negociar medidas que conjuguen seguridad y movilidad humana." (Infobae, 2025)</p>	7
	Cooperación internacional – Ministerio de Relaciones Exteriores	<p>- "La Plataforma R4V, codirigida por ACNUR y OIM, lanzó para 2023-2024 un Plan Regional de Respuesta que busca movilizar más de 1.590 millones de dólares para atender a refugiados y migrantes venezolanos y a comunidades de acogida, incluida la población asentada en el</p>	5

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Migración irregular venezolana</b>	Migración irregular	<p>Perú." (ACNUR &amp; OIM, 2023)</p> <p>- "La evaluación de la estrategia de país de ACNUR en Perú 2019-2023 destaca que la Cancillería peruana y otros sectores han recurrido de forma sostenida a la cooperación internacional para financiar albergues, asistencia humanitaria y programas de regularización, aunque persisten brechas frente a la magnitud de las necesidades." (ACNUR, 2024)</p> <p>- "De acuerdo con la Plataforma R4V y encuestas de caracterización en frontera, una parte significativa de la población venezolana que llega a Tumbes lo hace sin documentos vigentes o con estatus precario, quedando en situación migratoria irregular al momento de su ingreso." (R4V, 2023; OIM, 2023)</p> <p>- "El análisis conjunto de necesidades 2023 sitúa al Perú como el segundo país receptor de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y advierte que, pese a esfuerzos de regularización, decenas de miles permanecen sin permiso de residencia ni acceso pleno a derechos." (R4V, 2024)</p>	8
	Migración legal	<p>- "El Decreto Legislativo N° 1350 y su reglamento definen calidades migratorias como residente, trabajador, refugiado o solicitante de refugio, estableciendo los canales formales para el ingreso y permanencia de extranjeros en el territorio peruano." (Gobierno del Perú, 2017)</p> <p>- "Instrumentos como el Permiso Temporal de Permanencia y, más tarde, el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP), fueron</p>	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Procedimientos administrativos burocráticos y vacíos legales	<p>diseñados para otorgar una vía de regularización masiva a la población venezolana, permitiéndoles obtener documentación e insertarse en el mercado laboral formal." (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2017–2023)</p> <p>- "Informes de organismos especializados señalan que los procedimientos para cambiar de condición migratoria o renovar permisos suelen ser complejos, presenciales y con plazos cortos, lo que favorece que muchas personas venezolanas caigan nuevamente en irregularidad." (Migration Policy Institute &amp; OIM, 2023)</p> <p>- "Las constantes modificaciones normativas sobre regularización en Perú obligan a actualizar guías y campañas, pues empleadores y personas migrantes manifiestan desconocer los requisitos vigentes para acceder a empleo formal y servicios públicos." (OIT, 2024)</p>	9
	Sanciones a migrantes irregulares	<p>- "El Decreto Supremo N° 011-2024-IN modifica el Reglamento de la Ley de Migraciones para reforzar la ejecución de sanciones de salida obligatoria y expulsión, otorgando a la Policía Nacional la responsabilidad directa de ejecutar las órdenes emitidas por Migraciones." (Gobierno del Perú, 2024)</p> <p>- "La norma también obliga a hospedajes y arrendadores a registrar en línea a ciudadanos extranjeros y verificar su situación migratoria, bajo amenaza de sanciones administrativas, como parte de una estrategia de control frente a la migración irregular y la delincuencia</p>	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Centro Binacional de Atención en Frontera y puestos de control	<p>organizada." (Andina, 2024; Cedro, 2024)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- "La Superintendencia Nacional de Migraciones informó en 2023 que habilitó nuevos módulos de atención en el CEBAF Tumbes–Aguas Verdes para acelerar el control migratorio en la frontera con Ecuador, dada la alta demanda de tránsito de personas y transporte internacional." (Migraciones, 2023)</li> <li>- "El Acuerdo sobre Centros Binacionales de Atención en Frontera Terrestre define al CEBAF como un complejo integrado de servicios migratorios, aduaneros y de sanidad en pasos como Aguas Verdes–Huaquillas, destinado a ordenar y facilitar el flujo fronterizo bajo responsabilidad conjunta de ambos Estados." (Perú–Ecuador, 2025)</li> </ul>	6
	Respuesta reactiva de control migratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "En 2024 la aplicación del Decreto Supremo 011-2024-IN se tradujo en operativos policiales focalizados, con más de dos mil expulsiones de extranjeros por infracciones migratorias y delitos, lo que evidencia un enfoque reactivo centrado en medidas de corto plazo." (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2024; Infobae, 2025)</li> <li>- "Los cierres temporales de frontera y restricciones de ingreso adoptados en coordinación con Ecuador han sido activados principalmente como respuesta a coyunturas de seguridad, sin consolidarse aún como parte de una política migratoria preventiva y sostenida." (Infobae, 2025)</li> </ul>	7
<b>Impactos de la migración irregular</b>	Impacto económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Un estudio de organismos internacionales estima que más de 1,6 millones de personas</li> </ul>	9

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Impacto social	<p>venezolanas residen en Perú y que, de integrarse plenamente al mercado formal, podrían aportar un crecimiento adicional del PIB de alrededor de 2 % en la próxima década." (Equilibrium &amp; OIM, 2024; OIT, 2024)</p> <p>- "El Banco Mundial destaca que la mayoría de los trabajadores venezolanos se insertan en sectores de baja productividad y alta informalidad, lo que limita tanto sus ingresos como el aprovechamiento pleno de su potencial económico por parte de la economía peruana." (Banco Mundial, 2024)</p>	8
	Impactos a la seguridad nacional	<p>- "Informes de la OIT sobre mujeres refugiadas y migrantes venezolanas en Perú muestran que la discriminación, la xenofobia y las barreras de género las empujan a trabajos precarios e informales, con bajos salarios y escasa protección social." (OIT, 2024; Latam Gremial, 2025)</p> <p>- "El aumento de episodios de violencia contra población venezolana, como el ataque armado de 2024 en el Cercado de Lima, refleja un clima de tensión social donde la crisis de seguridad se mezcla con narrativas de delincuencia extranjera." (Wikipedia, 2024)</p> <p>- "La creación de la Brigada Especial de Investigación contra la Criminalidad Extranjera (BEICCE) responde a la preocupación del Estado por delitos asociados a ciudadanos extranjeros, vinculados a tráfico de drogas, sicariato y extorsión en el contexto de la crisis migratoria venezolana." (PNP, 2020; BEICCE, 2024)</p>	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
<b>Gobernanza migratoria y</b>	Amenazas transnacionales	<p>- "Documentos oficiales y reportes periodísticos advierten que el aumento de bandas criminales transnacionales que operan en grandes ciudades y corredores fronterizos ha llevado a vincular la migración irregular con riesgos a la seguridad interna, justificando medidas de cierre y militarización de fronteras." (UNODC, 2023; medios nacionales, 2023–2025)</p> <p>- "El diagnóstico situacional de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en Tumbes identifica al tránsito de migrantes venezolanos como un mercado explotado por redes que combinan explotación sexual, trabajo forzoso y cobro de tarifas ilícitas por el cruce clandestino." (OIM, 2022)</p> <p>- "Informes regionales sobre tráfico ilícito de migrantes señalan que el corredor Venezuela–Colombia–Ecuador–Perú se ha consolidado como una ruta clave para organizaciones criminales que aprovechan la falta de control estatal y la vulnerabilidad de quienes huyen de la crisis." (OIM, 2024; UNODC, 2023)</p>	9
	Capacidad del Estado y gobernanza migratoria	<p>- "La Política Nacional Migratoria 2017-2025 y el sistema normativo peruano buscan articular a Migraciones, Cancillería, Interior y otros sectores, pero evaluaciones recientes reconocen dificultades para coordinar respuestas entre niveles de gobierno y asegurar recursos suficientes." (Ministerio del Interior, 2017; ACNUR, 2024)</p> <p>- "El análisis conjunto de necesidades de la Plataforma R4V subraya que, pese a los marcos</p>	5

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Superintendencia Nacional de Migraciones	<p>normativos, la capacidad institucional para brindar protección, documentación y servicios básicos a personas venezolanas sigue siendo limitada frente al tamaño de la población acogida." (R4V, 2024)</p> <p>- "El Reglamento de la Ley de Migraciones asigna a la Superintendencia Nacional de Migraciones la función de administrar el control migratorio, expedir documentos y gestionar los procedimientos sancionadores contra personas en situación irregular." (Gobierno del Perú, 2017)</p> <p>- "En 2024 se crea el Código Único de Identificación para extranjeros y se refuerza el uso de plataformas digitales para el registro de huéspedes, lo que evidencia el rol central de Migraciones en la modernización del sistema y en el intercambio de información con la Policía Nacional." (Gobierno del Perú, 2024; Cedro, 2024)</p>	8
	Empleo limitado de las FFAA y PNP	<p>- "El Decreto Supremo 011-2024-IN encarga a la Policía Nacional la ejecución de las sanciones de salida obligatoria y expulsión dictadas por Migraciones, reforzando su papel operativo en el control migratorio y la seguridad interna." (Gobierno del Perú, 2024)</p> <p>- "La actuación de las Fuerzas Armadas en frontera se rige por estados de emergencia y normas de apoyo a la PNP, pero diversos análisis señalan que su despliegue ha sido puntual y reactivo, sin consolidarse como una presencia sostenida de vigilancia territorial." (Ministerio de Defensa, 2019–2024)</p>	7

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Mecanismos de coordinación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador plantea instancias de coordinación entre ministerios, gobiernos regionales y organismos binacionales para la gestión integral de la frontera, aunque reconoce la necesidad de fortalecer la articulación operativa." (Plan Binacional, 2019)</li> <li>- "Evaluaciones sobre la respuesta a la migración venezolana en Perú destacan la creación del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) como espacio de coordinación entre Estado, agencias de la ONU y sociedad civil, pero señalan que su traducción en políticas públicas sigue siendo desigual." (R4V, 2024; ACNUR, 2024)</li> </ul>	9
	Falta de estructura organizacional interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "Estudios sobre gobernanza migratoria en la región muestran que la institucionalidad peruana continúa fragmentada entre distintos sectores, con superposición de competencias y ausencia de una autoridad única que lidere la gestión integral de la movilidad humana." (PNUD &amp; BID, 2023)</li> <li>- "El propio sistema de CEBAF y centros de atención en frontera se ha desarrollado de manera desigual, con referencias aún a antiguas figuras como los CENAF, lo que evidencia transiciones institucionales incompletas en la administración de la frontera norte." (González-Vega, 2016)</li> </ul>	2
	Falta de información de inteligencia, tecnología y TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "La creación del Código Único de Identificación y de plataformas para el registro obligatorio de extranjeros evidencia que el Estado busca</li> </ul>	2

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales (citas textuales)	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
	Logística, presupuestos e infraestructura limitada	<p>corregir rezagos en sus sistemas de información, que hasta 2024 presentaban bases de datos dispersas y escaso cruce automatizado con la Policía Nacional." (Gobierno del Perú, 2024; Cedro, 2024)</p> <p>- "Organismos internacionales recomiendan fortalecer los sistemas de información migratoria y el uso de tecnologías de frontera inteligente para mejorar el análisis de riesgos, algo que sigue siendo incipiente en el caso peruano." (OIM, 2023; Naciones Unidas, 2024)</p> <p>- "La evaluación de la estrategia de país de ACNUR para Perú 2019-2023 reconoce que la respuesta humanitaria ha dependido de fondos internacionales que no alcanzan a cubrir todas las necesidades, lo que afecta la sostenibilidad de albergues, programas de efectivo y apoyo legal." (ACNUR, 2024)</p> <p>- "El informe de resultados de la ONU en Perú 2024 muestra que el Estado enfrenta presiones fiscales por múltiples crisis simultáneas, lo que restringe la capacidad de invertir en infraestructura de frontera, servicios básicos y mecanismos de integración socioeconómica para personas refugiadas y migrantes." (Naciones Unidas en el Perú, 2025)</p>	2

Tabla 6

*Triangulación de técnicas cualitativas*

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
<b>Análisis geopolítico de la migración</b>	Los entrevistados coinciden en que el éxodo venezolano desbordó la capacidad histórica del Estado peruano para gestionar la movilidad humana: se pasó de una percepción inicialmente humanitaria a considerarlo un asunto de seguridad y de política exterior. Se Describen la frontera norte con Ecuador como un espacio extenso, poroso y difícil de controlar, donde coexisten el CEBAF Tumbes–Aguas Verdes, pasos vecinales y múltiples trochas controladas por intermediarios. Señalan que la zona funciona como corredor migratorio regional de tránsito hacia el sur y de asentamiento temporal, lo	La observación en Tumbes y su entorno muestra una frontera físicamente abierta y difícil de delimitar: tramos del río Zarumilla con márgenes de fácil cruce, casas y comercios que miran hacia Ecuador, y flujos constantes de personas, mototaxis y mercadería. En el CEBAF se aprecia un fuerte flujo de buses internacionales y peatones, con controles formales, pero también se identifican rutas paralelas por trochas, manglares y puentes improvisados, donde la presencia estatal es	Los informes recientes de ACNUR, la Plataforma R4V y la OIM sitúan la crisis venezolana por encima de los 7,7 millones de personas refugiadas y migrantes, de las cuales alrededor de 1,5 millones se encuentran en el Perú, lo que confirma el carácter masivo y persistente del fenómeno. Los diagnósticos de OIM y UNODC sobre Tumbes identifican a la frontera Aguas Verdes–Huaquillas como principal punto de ingreso terrestre al Perú y como nodo de un corredor regional que	La crisis migratoria venezolana reconfiguró la frontera norte del Perú en un corredor geoestratégico por donde transitan flujos masivos y sostenidos de personas, convirtiendo a Tumbes en un espacio clave para la seguridad nacional y la política exterior. Desde la perspectiva geopolítica, el Estado peruano pasó de ser un actor periférico a convertirse en país bisagra entre la cuenca andina y el Cono Sur, pero sin las capacidades ni la arquitectura institucional necesarias para ordenar ese tránsito. La frontera norte, extensa y difícil de vigilar, combina un único eje formal de control (el CEBAF Tumbes–Aguas Verdes y algunos puestos complementarios) con una red de corredores migratorios irregulares,

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
	<p>que la convierte en un punto neurálgico para la economía local, el crimen organizado y la presencia del Estado. En materia diplomática, destacan esfuerzos puntuales de coordinación con Ecuador (mesas binacionales, trabajo en el CEBAF, alertas consulares), pero perciben una diplomacia migratoria reactiva, con escasa capacidad para influir sobre la República Bolivariana de Venezuela o para negociar esquemas regionales de responsabilidad compartida.</p>	<p>esporádica. Se constata la concentración de servicios, cambistas, hospedajes informales y vendedores vinculados al tránsito de migrantes venezolanos, así como la presencia ocasional de organizaciones internacionales, lo que refuerza la idea de la frontera como corredor humanitario y comercial, pero con controles desiguales.</p>	<p>conecta Venezuela, Colombia y Ecuador con el Cono Sur, donde operan redes de trata y tráfico ilícito de migrantes. La normativa andina sobre CEBAF y el Acuerdo Perú–Ecuador describen estos centros binacionales como plataformas integradas para control y facilitación del comercio, pero los propios planes de respuesta regional (R4V) reconocen brechas de financiamiento y capacidades estatales para gestionar integralmente los flujos y reducir la porosidad fronteriza.</p>	<p>trochas, pasos fluviales y rutas secundarias aprovechados por economías ilegales y redes de tráfico de migrantes. Frente a ello, la diplomacia migratoria Perú–Ecuador–Venezuela se ha centrado en gestionar coyunturas y facilitar ayuda humanitaria, pero no ha derivado en acuerdos vinculantes que distribuyan responsabilidades, regulen los flujos ni fortalezcan de manera sostenida los mecanismos de control fronterizo. La cooperación internacional canalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores permitió desplegar programas de asistencia y proyectos en el CEBAF, aunque con recursos insuficientes para cerrar brechas estructurales de presencia estatal, inteligencia e infraestructura.</p>
<b>Migración irregular venezolana</b>	<p>Los entrevistados describen que la migración venezolana llegó inicialmente por canales regulares —Permiso Temporal de Permanencia, Carné de Permiso Temporal de Permanencia y refugio—, pero que el cierre de estas ventanas, los requisitos cambiantes y los costos</p>	<p>En el CEBAF y en los alrededores se observan filas diferenciadas para personas con documentación regular y grupos que esperan apoyo de organizaciones internacionales o de</p>	<p>La Ley de Migraciones (Decreto Legislativo N.º 1350) y su Reglamento definen con precisión las condiciones de ingreso regular y los supuestos de irregularidad, mientras que normas recientes como el Decreto Legislativo N.º</p>	<p>La migración venezolana en la frontera norte se configura como un sistema donde la migración legal y la migración irregular conviven por la necesidad. Los canales formales creados por el Estado (PTP, CPP, refugio y otras calidades migratorias) otorgaron, en ciertos periodos, alternativas de regularización masiva, sin</p>

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
	<p>administrativos empujaron a muchos a la irregularidad. Relatan que, en la práctica, la finalidad de trabajo y refugio se mezcla con motivaciones de tránsito hacia otros países, por lo que el estatus migratorio cambia a lo largo del recorrido. Se menciona que los procedimientos en Migraciones son percibidos como lentos, centralizados y con comunicación confusa, lo que genera colas, sobrecarga de oficinas y expedientes pendientes. Respecto a las sanciones, destacan que la normativa se ha endurecido (expulsiones, salidas obligatorias, registros de hospedaje), pero su aplicación es desigual y depende de operativos específicos, más asociados a la presión mediática y a la agenda de seguridad que a una política migratoria sostenida.</p>	<p>tramitadores para regularizar su situación. En las trochas y pasos no habilitados se identifican familias y grupos de migrantes que ingresan sin control formal, guiados por intermediarios locales, así como presencia ocasional de menores de edad y mujeres con niños. Se constata que los puntos de control carecen de personal suficiente para revisar sistemáticamente a todos los viajeros, lo que facilita que personas sin documentos actualizados o con ingresos previos irregulares se mezclen con el flujo regular. Los operativos policiales y de Migraciones son visibles en determinados momentos, pero no constituyen un dispositivo permanente; fuera de esas</p>	<p>1582 y el Decreto Supremo N.º 011-2024-IN refuerzan el régimen sancionador y la ejecución de expulsiones. Estudios de la OIM, el Migration Policy Institute y la OIT documentan que los mecanismos de regularización extraordinaria para personas venezolanas fueron acotados en el tiempo y se acompañaron de procedimientos complejos, lo que dejó a decenas de miles de solicitantes en un limbo jurídico. Informes de la Defensoría del Pueblo y análisis académicos señalan que las reformas normativas han respondido a coyunturas de seguridad, privilegiando la expulsión rápida y la restricción de ingreso sobre la construcción de capacidades administrativas y</p>	<p>embargo, la sucesión de cierres, cambios normativos y requisitos crecientes, sumados a procedimientos administrativos burocráticos y vacíos legales, dejaron a amplios grupos en un limbo jurídico y obligaron a muchos a ingresar o permanecer en condición irregular. Paralelamente, la normativa reciente estableció las sanciones a migrantes irregulares (salidas obligatorias, expulsiones), instalando un control y orden que contrasta con la limitada capacidad de Migraciones, la PNP y el propio Centro Binacional de Atención en Frontera y los puestos de control para aplicar de manera sostenida esos dispositivos en todo el eje Tumbes–Piura. El CEBAF opera como embudo formal, pero que alrededor proliferan trochas y rutas alternativas donde la presencia estatal era intermitente y la respuesta reactiva de control migratorio se redujo a operativos puntuales, de seguridad y presión mediática. Bajo estas condiciones, la irregularidad se convirtió en un rasgo estructural del corredor migratorio.</p>

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
		intervenciones, el tránsito irregular continúa con relativa normalidad.	dispositivos de integración.	
<b>Impactos de la migración irregular</b>	Los entrevistados reconocen que la llegada de población venezolana ha dinamizado la economía local —comercio, servicios, transporte, alquileres—, pero subrayan que este impacto se da casi siempre en la informalidad, con salarios bajos y sin protección social. Se mencionan presiones sobre servicios públicos (salud, educación, limpieza urbana) en Tumbes y otras ciudades de tránsito, así como percepciones de competencia laboral en sectores de baja calificación. En el plano social, destacan una convivencia ambivalente: por un lado, integración cotidiana en barrios y mercados; por otro, episodios de xenofobia, discursos de odio en redes sociales y criminalización mediática del migrante. En materia de seguridad nacional, varios entrevistados vinculan la	La observación directa muestra una fuerte presencia de personas venezolanas en actividades económicas callejeras (venta ambulatoria, servicios informales, delivery), tanto en Tumbes como en otras ciudades receptoras. Se constata que muchos hogares comparten habitaciones o espacios reducidos, y que familias migrantes se asientan en zonas periféricas con servicios básicos limitados. En el espacio público se registran interacciones cotidianas entre población local y venezolana, pero también conversaciones y comentarios que asocian la inseguridad con la 'delincuencia	Los documentos del Banco Mundial, de OIM y de la OIT señalan que, si se integrara plenamente al mercado formal, la población venezolana podría contribuir al crecimiento del PIB y a la diversificación productiva, pero que la mayoría se inserta en empleos informales y de baja productividad. La Segunda ENPOVE y los informes de la Defensoría del Pueblo y UNFPA muestran altos niveles de hacinamiento, inseguridad alimentaria y barreras de acceso a salud y educación, así como episodios de violencia basada en género y xenofobia. A su vez, UNODC y diagnósticos sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes documentan la utilización	Los impactos de la migración irregular venezolana son económicos, sociales y de seguridad, y se articulan entre sí. En el plano del impacto económico, la presencia venezolana ha dinamizado el comercio, los servicios y ciertos centros laborales, pero casi siempre en la informalidad: se generan ingresos y consumo local, pero con baja contribución fiscal, alta precariedad y competencia en segmentos de trabajo poco calificado. En el impacto social, se evidencian una convivencia dual: por un lado, integración en barrios, mercados y escuelas, por otro, discursos de xenofobia, estigmatización del venezolano y percepciones de saturación de servicios públicos, lo que tensiona la cohesión comunitaria y aumenta la vulnerabilidad del propio migrante. En cuanto a los impactos a la seguridad nacional, la irregularidad masiva con la erosión del control territorial y del

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
	migración irregular con el aumento de bandas delictivas transnacionales y con la presencia de economías ilegales, aunque reconocen que solo una fracción de la población venezolana está involucrada directamente en estos delitos.	extranjera'. Aunque no se observan directamente hechos criminales, sí se evidencia presencia de grupos juveniles, extorsiones reportadas por comerciantes y una sensación de inseguridad que la población local atribuye en parte al aumento de la migración irregular.	de la vulnerabilidad de los migrantes por redes criminales transnacionales, lo que alimenta la percepción de que la migración irregular está asociada a riesgos para la seguridad interna.	orden interno dificultan la identificación de personas y favorecen la expansión de economías ilegales a través de la frontera. Finalmente, en el eje de amenazas transnacionales, se denota que redes de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otras organizaciones criminales transnacionales explotan la necesidad y la falta de alternativas legales, utilizando el corredor Tumbes–Piura como espacio de tránsito y operación.
<b>Gobernanza migratoria y capacidades del Estado</b>	Los entrevistados coinciden en que la arquitectura institucional de la migración en el Perú es fragmentada: Migraciones, Cancillería, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y gobiernos locales actúan con mandatos parciales y coordinación irregular. Señalan que la Superintendencia Nacional de Migraciones ha avanzado en digitalización y control de fronteras, pero opera con limitaciones de personal, presupuesto e infraestructura en la frontera norte. En relación con la Policía	La observación corrobora una presencia estatal concentrada en el CEBAF y en algunos puestos de control formales, con menor densidad institucional en trochas, carreteras secundarias y zonas rurales fronterizas. Los puestos policiales y militares aparecen dispersos y con rotación frecuente de personal, mientras que la infraestructura (módulos, sistemas informáticos,	La Política Nacional Migratoria 2017–2025 y la Política de Seguridad y Defensa Nacional establecen lineamientos para una gestión integral de la movilidad humana y del control de fronteras, y la normativa andina sobre CEBAF define dispositivos de coordinación binacional. Sin embargo, evaluaciones de PNUD, ACNUR y CEPLAN reconocen dificultades persistentes de coordinación intersectorial, falta de	La gobernanza migratoria y las capacidades del Estado en la frontera norte se caracterizan por una marcada distancia entre el diseño normativo y la práctica. En el plano de la política migratoria y su enfoque, la existencia de la Política Nacional Migratoria, de normas reforzadas de control y de acuerdos binacionales sugiere una gestión integral, pero en la práctica esta resulta desarticulada, con prioridades que oscilan entre el enfoque humanitario y el de seguridad sin una estrategia estable y coherente. La capacidad del Estado y la gobernanza migratoria se ven limitadas por las

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
	<p>Nacional y las Fuerzas Armadas, describen un empleo predominantemente reactivo, asociado a estados de emergencia u operativos específicos, sin un despliegue permanente de control territorial. También resaltan la falta de información de inteligencia integrada y de sistemas TIC interoperables que permitan cruzar datos en tiempo real, así como la ausencia de una estructura interinstitucional clara para la gestión integral de la frontera.</p>	<p>conectividad) es limitada para el volumen de personas y vehículos que circulan. Se percibe que la coordinación entre instituciones se activa principalmente durante operativos conjuntos o visitas de alto nivel, pero no como una práctica cotidiana sostenida en el tiempo. En los espacios de frontera urbana, las municipalidades tienen escasa capacidad para ordenar el comercio, regular hospedajes o articularse con Migraciones y la PNP.</p>	<p>indicadores de seguimiento y brechas de financiamiento. Los acuerdos del Plan Binacional Perú–Ecuador y la creación del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) muestran avances en articulación con actores internacionales, pero los informes de resultados señalan que la traducción de estos espacios en políticas públicas operativas sigue siendo desigual, especialmente en la frontera norte.</p>	<p>debilidades institucionales: la Superintendencia Nacional de Migraciones ha avanzado en regulación, digitalización y procedimientos sancionadores, pero su accionar en Tumbes depende de personal reducido, infraestructura insuficiente y de la voluntad de otros sectores para sostener operativos y controles. El empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú se mantiene esencialmente reactivo y focalizado, activado mediante estados de emergencia u operaciones puntuales, más que como parte de un esquema permanente de control territorial y gestión de fronteras. A ello se suma que los mecanismos de coordinación interinstitucional funcionan de manera intermitente y fragmentada, sin una estructura organizacional clara que integre de forma estable a Migraciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Cancillería y gobiernos regionales y locales. La falta de información de inteligencia, tecnología y TIC interoperables capaces de integrar bases de datos, generar alertas tempranas y perfilar riesgos limita</p>

Categoría	Resultados Entrevistas	Resultados Observación directa	Resultados Indagación documental	Síntesis integrativa
				<p>la toma de decisiones y deja amplios tramos de la frontera sin monitoreo efectivo. Finalmente, las restricciones de logística, presupuestos e infraestructura en puestos de control, CEBAF, unidades policiales y militares se traducen en controles parciales, baja cobertura y dificultad para sostener cualquier medida más allá de la coyuntura.</p>

## CAPÍTULO V: DIÁLOGO TEÓRICO EMPÍRICO

**Objetivo 1: Analizar los efectos de la migración irregular venezolana en el control territorial del Estado peruano en la frontera norte de Perú–Ecuador en el año 2025.**

Los hallazgos empíricos muestran que la migración irregular venezolana ha desbordado la capacidad del Estado peruano para ejercer un control territorial efectivo en la frontera norte. La zona Tumbes–Huaquillas se configura como un corredor geoestratégico donde coexisten el CEBAF y algunos puestos de control formales con múltiples trochas, y pasos vecinales sin vigilancia permanente. La presencia estatal es concentrada y fragmentada, mientras que los flujos migratorios se desplazan por todo el continuo fronterizo, muchas veces bajo la intermediación de actores ilícitos. Este desequilibrio entre la densidad del flujo y la capacidad de control se agrava por las limitaciones de inteligencia, sistemas de información y tecnologías de vigilancia, lo que deja amplios tramos de frontera en situación de control básico, pero no real. En la práctica, el Estado administra un embudo (el CEBAF), mientras la migración irregular y las economías ilegales se desplazan por los márgenes del dispositivo formal. Estos resultados se relacionan directamente con lo planteado por Trelles (2022), quien subraya que la geopolítica y los sistemas de información son factores decisivos para comprender y enfrentar los conflictos externos que afectan al Perú. El autor expuso que, a partir de las experiencias como la Guerra del Cenepa, que la carencia de capacidades de inteligencia y comunicación en escenarios fronterizos reduce la eficacia del control del territorio, aun cuando existan fuerzas y dispositivos desplegados. Lo cual coincide con la situación actual de la frontera norte, el problema no es solo la presencia física del Estado, sino la ausencia de un sistema integrado de información que permita anticipar movimientos, mapear rutas y neutralizar actores ilícitos vinculados a la migración irregular.

Por su parte, Casas y Cobarrubias (2022) sostienen que la migración debe entenderse como un factor geopolítico que reconfigura agendas, mapas de poder y lógicas de gobernanza, más que como un simple flujo a gestionar administrativamente. Los hallazgos

empíricos confirman que la migración venezolana ha transformado la frontera norte en un espacio donde se cruzan intereses humanitarios, comerciales y de seguridad, presionando la soberanía y la capacidad de control territorial del Perú. Mientras el marco normativo nacional y los acuerdos binacionales conciben la frontera como un espacio gestionable mediante dispositivos como el CEBAF y la cooperación puntual, la evidencia muestra que la lógica real de los corredores irregulares y la actuación de redes transnacionales supera con creces esa arquitectura. La brecha central, entonces, es geopolítica, el Estado peruano no ha terminado de integrar la migración irregular como variable estratégica en su concepción del control territorial, lo que limita su capacidad para responder de forma anticipatoria y no solo reactiva.

**Objetivo 2: Comprender el impacto de los flujos migratorios irregulares en la Seguridad Nacional del Perú, considerando su vínculo con amenazas transnacionales en la frontera norte Perú–Ecuador en el año 2025.**

Los resultados de la investigación muestran que la migración irregular venezolana incide en la seguridad nacional de manera indirecta, pero significativa. Por un lado, la inserción predominantemente informal de la población venezolana en el mercado laboral y en los espacios urbanos genera condiciones de vulnerabilidad (hacinamiento, falta de ingresos estables, ausencia de documentos) que pueden ser explotadas por redes delictivas. Por otro, la existencia de amplios contingentes no registrados o con estatus migratorio incierto dificulta el trabajo de identificación, trazabilidad y persecución penal. Las amenazas más críticas no provienen de la población migrante en su conjunto, sino de la interacción entre irregularidad masiva, ausencia de control efectivo en ciertos tramos de frontera y expansión de economías ilícitas (trata de personas, tráfico de migrantes, extorsión, micro comercialización de drogas) que utilizan el corredor Tumbes–Piura como plataforma. En este contexto, las respuestas estatales han privilegiado operativos de expulsión y medidas punitivas, sin articular plenamente estos instrumentos con políticas preventivas, de integración y de lucha contra el crimen organizado transnacional.

Al respecto Benavides (2020), identifico que el incremento de la migración venezolana coincidió con un aumento de la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana, en un contexto de política migratoria débil, ingreso irregular por Tumbes y Loreto y escasa articulación institucional. La respuesta se centraba en acciones punitivas y de control migratorio, sin una mirada integral que atendiera las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes ni los factores estructurales de la delincuencia. Los hallazgos de la presente investigación confirman que esa misma lógica se reproduce en la frontera norte, se endurecen las normas y se fortalecen las expulsiones, pero las causas profundas irregularidad persistente, ausencia de registro confiable, debilidad del control territorial permanecen intactas.

Asimismo, Malamud y Nuñez (2024) sostienen que Venezuela se ha convertido en un exportador masivo de migración forzada y en plataforma de crimen organizado, afectando la estabilidad regional y la seguridad internacional. La evidencia recogida en el campo peruano confirma esta dimensión transnacional: las redes de trata, tráfico de migrantes y otras actividades ilícitas que operan en la frontera norte no pueden entenderse solo como fenómenos locales, sino como parte de un entramado regional que aprovecha la debilidad institucional y la ausencia de coordinación robusta entre Estados. Así, el marco normativo peruano centrado en la securitización del control migratorio dialoga de manera incompleta con un fenómeno cuya naturaleza es geopolítica y regional. Mientras no se integre plenamente la variable transnacional y se fortalezcan los mecanismos de cooperación en seguridad, la migración irregular seguirá siendo un vector que agrava vulnerabilidades en la seguridad nacional.

**Objetivo 3: Analizar el enfoque adoptado por las Políticas Migratorias peruanas frente a la migración irregular venezolana en la frontera norte con Ecuador en el año 2025.**

De los resultados el enfoque de las políticas migratorias peruanas ha transitado desde una fase inicial de apertura y regularización masiva (PTP, CPP, facilidades de ingreso) hacia una etapa de creciente securitización y endurecimiento normativo (restringir

ingresos, reforzar sanciones y expulsiones), sin que en paralelo se hayan desarrollado capacidades institucionales robustas para la gestión integral de la migración. La Política Nacional Migratoria y otros instrumentos formales plantean un enfoque de derechos y de integración, pero en la práctica la implementación en la frontera norte se caracteriza por fragmentación interinstitucional, ausencia de un liderazgo claro y escasez de recursos para Migraciones, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y los gobiernos locales. La brecha entre formulación y ejecución se traduce en dispositivos que actúan de manera reactiva, fuertemente condicionados por coyunturas de seguridad y presión mediática, más que por una planificación estratégica de largo plazo.

Al respecto Gissi et al. (2020), evidenciaron que Colombia, Ecuador y Perú avanzaron inicialmente en mecanismos de regularización para la población venezolana, pero, conforme el flujo se intensificó y se acumularon tensiones internas, las respuestas derivaron hacia enfoques más restrictivos, con militarización de fronteras y endurecimiento de controles. El caso peruano recogido en la investigación confirma la situación, los instrumentos de regularización extraordinaria no fueron acompañados por una política sostenida de integración socioeconómica ni por el refuerzo de las capacidades administrativas requeridas por migraciones en la frontera norte, una vez agotados, el sistema derivó hacia normas orientadas a la expulsión y al control, especialmente en la frontera norte, sin resolver la base estructural de la irregularidad.

Complementariamente, Vera (2023) señaló que la migración venezolana ha evidenciado que ninguna sociedad está plenamente preparada para gestionar un desplazamiento masivo y que, en el caso peruano, la respuesta estatal y social ha oscilado entre la acogida y la sospecha, generando actitudes de rechazo y discriminación que dificultaron la integración. En ese contexto las políticas migratorias, aun cuando incorporan en su discurso la noción de derechos, terminan priorizando mecanismos de control antes que estrategias para construir convivencia inclusiva y ordenamiento territorial. El marco normativo peruano, por tanto, muestra una doble tensión, por un lado, enuncia un enfoque de seguridad humana y derechos; por otro, en su aplicación concreta en la frontera norte,

privilegia la securitización y una gobernanza fragmentada. El desafío central no es solo ajustar normas, sino redefinir el enfoque de la política migratoria para que deje de ser coyuntural y reactiva, y se convierta en un instrumento geopolítico coherente con la magnitud y la complejidad de la migración venezolana en el espacio fronterizo Perú – Ecuador.

## CONCLUSIONES

### **Objetivo 1: Analizar los efectos de la migración irregular venezolana en el control territorial del Estado peruano en la frontera norte de Perú–Ecuador en el año 2025.**

Se concluyó en que la migración irregular venezolana ha desbordado la capacidad del Estado peruano para ejercer un control territorial efectivo en la frontera norte con Ecuador. La zona Tumbes – Huaquillas se ha configurado como un corredor geoestratégico donde coexisten un eje formal de control (CEBAF Tumbes y algunos puestos policiales y militares) con una red extensa de trochas, pasos vecinales y rutas sin vigilancia permanente, aprovechadas por intermediarios y redes ilícitas. Esta realidad evidencia que el Perú pasó de ser un actor periférico a un país bisagra en la ruta en América del Sur, pero sin contar con los sistemas de inteligencia, tecnologías de vigilancia, presencia institucional sostenida ni arquitectura geopolítica necesaria para ordenar dicho tránsito. En la práctica, el Estado administró limitadamente las masas migratorias, lo cual conllevó a los flujos irregulares que explotaban los márgenes del dispositivo de control, lo que reveló una brecha estructural entre el valor estratégico de la frontera norte y la capacidad real de control territorial del Estado peruano.

### **Objetivo 2: Comprender el impacto de los flujos migratorios irregulares en la Seguridad Nacional del Perú, considerando su vínculo con amenazas transnacionales en la frontera norte Perú–Ecuador en el año 2025.**

Se concluyó en que los flujos migratorios irregulares de ciudadanos venezolanos impactaron de manera indirecta pero significativa en la Seguridad Nacional del Perú, al combinar vulnerabilidad social con la expansión de amenazas transnacionales. La inserción mayoritaria en la economía informal, el hacinamiento, la falta de documentos vigentes y la débil trazabilidad de amplios contingentes de migrantes generaron condiciones que fueron explotadas por organizaciones criminales dedicadas a la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, extorsión, así como el ingreso de organizaciones criminales transnacionales y otras economías ilegales que utilizaron el corredor Tumbes – Piura como plataforma. Sin

embargo, las amenazas más críticas no provienen de la población migrante en su conjunto, sino de la interacción entre irregularidad masiva, brechas de control fronterizo y debilidad de la coordinación Estatal y regional. Las respuestas estatales estuvieron centradas en operativos de expulsión y medidas sancionadoras, sin articularlas suficientemente con estrategias de prevención, integración y lucha contra el crimen organizado transnacional, lo que mantiene a la migración irregular como un vector que agrava vulnerabilidades preexistentes en la seguridad interna y en el control del territorio.

**Objetivo 3: Analizar el enfoque adoptado por las Políticas Migratorias peruanas frente a la migración irregular venezolana en la frontera norte con Ecuador en el año 2025.**

Se concluyó en que el enfoque de las políticas migratorias peruanas frente a la migración irregular venezolana en la frontera norte ha evolucionado desde una fase inicial de apertura y regularización migratoria extraordinaria hacia un esquema crecientemente securitizado y reactivo, sin que se hayan fortalecido de manera proporcional las capacidades institucionales necesarias para una gobernanza integral. La Política Nacional Migratoria y los instrumentos normativos enuncian un enfoque de derechos, integración y seguridad humana, no obstante, su implementación en Tumbes se caracterizó por fragmentación interinstitucional, liderazgo difuso, empleo predominantemente coyuntural de la PNP y FFAA, y limitados recursos para Migraciones, gobiernos regionales y locales. La Superintendencia Nacional de Migraciones avanzó en regulación y digitalización, pero operaba con restricciones de personal, infraestructura, logística y TIC interoperables, mientras los mecanismos de coordinación interinstitucional y binacional funcionan de manera intermitente. En consecuencia, el marco normativo terminó privilegiando el control y la sanción por encima de una gestión estratégica y geopolítica de la movilidad humana, consolidando una brecha entre lo que las políticas declaran y lo que efectivamente se logra en el espacio fronterizo Perú – Ecuador.

**Conclusión general**

La migración irregular venezolana en la frontera norte Perú–Ecuador durante el año 2025 se constituyó en un fenómeno geopolítico de alta complejidad que puso en evidencia las limitaciones estructurales del Estado peruano para ejercer control territorial, garantizar la seguridad nacional y gestionar de manera integral la movilidad humana en un espacio fronterizo estratégicamente sensible. El corredor Tumbes–Huaquillas se consolidó como un nodo geoestratégico de tránsito regional, donde la coexistencia de dispositivos formales de control con una extensa red de pasos irregulares desbordó las capacidades institucionales del Estado, transformando al Perú en un país bisagra dentro de la ruta migratoria sudamericana, sin contar con la arquitectura geopolítica, tecnológica y de inteligencia necesaria para administrar dicho rol.

Este escenario favoreció la convergencia entre flujos migratorios irregulares, economías informales y amenazas transnacionales, lo que impactó indirectamente en la seguridad nacional al ampliar las vulnerabilidades preexistentes del territorio fronterizo. Si bien la población migrante no constituye en sí misma una amenaza, la irregularidad masiva, la débil trazabilidad y la fragmentación de la respuesta estatal generaron condiciones propicias para la actuación de organizaciones criminales transnacionales vinculadas al tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y otras actividades ilegales, profundizando los riesgos para la seguridad interna y el orden público.

Asimismo, las políticas migratorias peruanas evidenciaron una brecha significativa entre su formulación normativa y su implementación efectiva en el espacio fronterizo. El tránsito desde un enfoque inicial de apertura hacia uno predominantemente securitizado y reactivo no fue acompañado por el fortalecimiento sostenido de las capacidades institucionales, la coordinación interinstitucional ni la cooperación binacional. En consecuencia, la gestión de la migración irregular se centró en medidas de control y sanción de corto plazo, sin articularse con una estrategia geopolítica de largo alcance que integre control territorial, seguridad, desarrollo fronterizo y gobernanza de la movilidad humana.

En conclusión, la migración irregular venezolana en la frontera norte no solo representó un desafío migratorio, sino un problema geopolítico y de seguridad multidimensional, que reveló la necesidad de que el Estado peruano redefina su enfoque estratégico hacia la frontera norte, pasando de una lógica reactiva y fragmentada a una gobernanza fronteriza integral, preventiva y regionalmente articulada, acorde con la centralidad geoestratégica que el Perú ocupa en las dinámicas migratorias contemporáneas de América del Sur.

## RECOMENDACIONES

### **De acuerdo al objetivo 1: Analizar los efectos de la migración irregular venezolana en el control territorial del Estado peruano en la frontera norte Perú–Ecuador**

Se recomienda fortalecer el control territorial del Estado peruano en la frontera norte mediante la creación de una Autoridad Interinstitucional de Frontera Tumbes–Piura, establecida a través de una norma específica incorporada en la Política Nacional Migratoria y articulada con la Política de Seguridad y Defensa Nacional. Esta Autoridad debe integrar de manera permanente a la Superintendencia Nacional de Migraciones, MININTER, MINDEF, Aduanas y los gobiernos regionales y locales, contando con un mandato claro en materia de control territorial y gestión de flujos migratorios.

Dicha estructura permitiría superar la actual fragmentación institucional y avanzar hacia una gestión organizada y sostenida del espacio fronterizo, considerando los siguientes componentes operativos:

Elaboración y actualización de un mapa oficial de riesgos y corredores irregulares, que identifique trochas, pasos no habilitados y rutas fluviales, con apoyo de inteligencia, PNP, FFAA y municipalidades, para priorizar presencia estatal y patrullaje.

Transición de operativos esporádicos a cobertura continua, mediante dispositivos permanentes de control en puntos críticos como el río Zarumilla, las trochas cercanas a Aguas Verdes y los ejes viales secundarios, con patrullaje coordinado entre PNP, FFAA y Migraciones.

Reconfiguración del CEBAF Tumbes como centro de mando fronterizo, que funcione no solo como espacio de trámite, sino como núcleo de comando y control desde donde se coordinen en tiempo real patrullajes, controles e intercambio de información interinstitucional.

Incorporación de indicadores claros de control territorial, tales como número de puntos controlados, tiempos de respuesta, personas identificadas y registradas, integrados en los mecanismos de seguimiento de la Política Migratoria y de Seguridad y Defensa.

**De acuerdo al objetivo 2: Comprender el impacto de los flujos migratorios irregulares en la Seguridad Nacional del Perú y su vínculo con amenazas transnacionales**

Se recomienda rediseñar el enfoque de la Política Nacional Migratoria para la migración venezolana desde una lógica de seguridad humana y gestión de riesgos, diferenciando de manera clara entre población migrante en situación de vulnerabilidad y perfiles de alto riesgo asociados a actividades delictivas y amenazas transnacionales.

Este enfoque permitiría reducir las vulnerabilidades que alimentan al crimen organizado y mejorar la eficacia de la respuesta estatal, a través de las siguientes medidas:

Instalación de puestos permanentes de regularización en frontera, especialmente en Tumbes–Piura, con módulos de registro, identificación biométrica y controles mínimos de seguridad, bajo criterios claros y plazos realistas, para evitar la acumulación de población sin estatus jurídico.

Diferenciación de sanciones según niveles de riesgo, priorizando expulsiones y medidas coercitivas contra personas con antecedentes o vínculos comprobados con delitos graves (trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, crimen organizado), en lugar de operativos masivos contra población vulnerable.

Promoción de programas de integración laboral selectiva y formal, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y los gobiernos locales, mediante proyectos piloto por sectores productivos y cupos definidos, orientados a reducir la informalidad y aprovechar capacidades laborales.

Incorporación de la migración venezolana en la planificación sectorial, exigiendo que los sectores de salud, educación, trabajo y vivienda incluyan explícitamente a la población migrante de la frontera norte en sus planes multianuales, con metas, indicadores y previsión presupuestal, evitando el colapso o desabastecimiento de servicios públicos.

**De acuerdo al objetivo 3: Analizar el enfoque adoptado por las políticas migratorias peruanas frente a la migración irregular venezolana**

Se recomienda reorientar la diplomacia migratoria y la cooperación internacional hacia un enfoque de corresponsabilidad regional y fortalecimiento de capacidades estatales, posicionando la gestión de la migración venezolana y de la frontera norte como ejes prioritarios de la política exterior peruana.

Para ello, se propone:

Actualizar y operacionalizar el Plan Binacional Perú–Ecuador, incorporando capítulos específicos sobre corredores migratorios irregulares, trata y tráfico de migrantes, con metas concretas de patrullaje conjunto, intercambio de información y protocolos coordinados en el CEBAF Tumbes–Huaquillas.

Negociar fondos y proyectos orientados al desarrollo de capacidades, priorizando ante organismos internacionales (ACNUR, OIM, Plataforma R4V, bancos multilaterales) el financiamiento de infraestructura fronteriza, sistemas TIC interoperables, capacitación de personal y logística para Migraciones, PNP y FFAA en Tumbes–Piura.

Impulsar un mecanismo regional de información y alertas, junto con Colombia, Ecuador y Chile, que permita compartir datos migratorios, identificar rutas, patrones del crimen organizado y perfiles reincidentes, reduciendo la fragmentación actual de la información.

Asignar a la Cancillería un rol explícito como articulador político de la agenda migratoria externa, asegurando que los compromisos y recursos obtenidos a nivel internacional se traduzcan en capacidades operativas concretas en la frontera norte.

### **Recomendación general de la investigación**

De manera general, se recomienda que el Estado peruano redefina la gestión de la migración irregular venezolana en la frontera norte como un asunto geopolítico y de seguridad multidimensional, superando el enfoque reactivo y fragmentado vigente. Ello implica avanzar hacia un modelo de gobernanza fronteriza integral, que articule control territorial efectivo, seguridad humana, lucha contra las amenazas transnacionales, desarrollo fronterizo y cooperación regional.

Solo mediante el fortalecimiento sostenido de las capacidades institucionales, la coordinación interinstitucional y binacional, y la alineación entre política migratoria, seguridad nacional y política exterior, el Perú podrá gestionar de manera estratégica su condición de país bisagra en las rutas migratorias sudamericanas, reduciendo riesgos y transformando la movilidad humana en un fenómeno gobernable y compatible con la estabilidad del Estado y el respeto de los derechos fundamentales.

## **PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

### **Propuesta de modelo organizativo – operativo para la gestión migratoria en la frontera norte del Perú**

La magnitud y persistencia de la migración irregular venezolana en la frontera norte ha evidenciado que la respuesta estatal en Tumbes y Piura ha sido fragmentada, reactiva y basada en operativos puntuales, más que en una estructura permanente de control territorial y gestión de flujos. Frente a ello, se propone un modelo organizativo – operativo específico para la frontera norte, orientado a fortalecer la capacidad del Estado para gestionar la migración irregular cuando esta sobrepasa las capacidades ordinarias, articulando control migratorio, seguridad nacional y enfoque de seguridad humana.

Este modelo se implementa exclusivamente en el eje fronterizo Perú – Ecuador (Tumbes–Piura) y se organiza de la siguiente manera:

- Una Autoridad Interinstitucional de Frontera Norte (AIF–NORTE) con sede en el CEBAF Tumbes–Aguas Verdes.
- Puestos de Comando Sectoriales (PCS) en los principales tramos de frontera.
- Equipos Móviles Interinstitucionales de Control (EMIC) y un Centro de Atención e Información al Migrante (CAIM) en Tumbes ciudad.

#### **Autoridad Interinstitucional de Frontera Norte (AIF–NORTE)**

##### ***Sede y ámbito:***

La AIF–NORTE se instala físicamente en el Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Tumbes – Aguas Verdes, donde funciona el Centro de Mando y Coordinación Fronteriza (CMC–Frontera). Su ámbito de acción abarca el eje Tumbes – Aguas Verdes–Zarumilla y la proyección hacia los corredores viales que conectan con Piura. Función principal: Actuar como órgano de conducción operativa interinstitucional en la frontera norte, coordinando y dirigiendo las acciones de Migraciones, Policía Nacional del Perú (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Aduanas y gobiernos regionales/locales en materia de control migratorio, patrullaje, vigilancia de trochas y gestión de flujos.

**Composición mínima permanente en CEBAF:**

- 1 Jefe de la AIF–NORTE (designado por la Superintendencia Nacional de Migraciones).
- 1 oficial superior PNP (responsable del componente policial fronterizo).
- 1 oficial superior FFAA (responsable del componente militar de apoyo al control territorial).
- 1 representante de SUNAT–Aduanas.
- 1 coordinador de los Gobiernos Regionales de Tumbes y Piura.
- 1 enlace de Cancillería (RREE) para asuntos binacionales y consulares.
- 1 analista de información e inteligencia conjunta.
- 1 especialista TIC para la gestión de sistemas y bases de datos.
- 1 enlace técnico con ACNUR/OIM u otros organismos internacionales presentes.

**Funciones operativas clave:**

- Mantener una sala situacional fronteriza con mapas de CEBAF, trochas, márgenes del río Zarumilla, rutas rurales y carreteras principales, actualizada con información diaria de los puestos y equipos desplegados.
- Planificar y ordenar patrullajes combinados PNP – FFAA sobre trochas y pasos no habilitados identificados como críticos.
- Definir diariamente prioridades de control en CEBAF y en la red de puestos secundarios (refuerzo de inspectores, horarios mayor vigilancia, filtros específicos).
- Recibir y consolidar reportes de los PCS, EMIC, comisarías, municipalidades y del CAIM, y transformarlos en decisiones operativas concretas.
- Elaborar informes periódicos (diarios y semanales) sobre volúmenes de ingreso, patrones de migración irregular, rutas activas y necesidades de refuerzo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2021). *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2020*. Recuperado de <https://www.acnur.org>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado - ACNUR (1 de agosto de 2024). Venezuela: crisis de refugiados y migrantes. El éxodo más grande de la historia reciente de América Latina. <https://eacnur.org/es/donde-ayudar/emergencias/venezuela>
- Benavides, O. (2020). Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa–CAEN*, 1(4), 23–35. <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/35/31>
- Cabrera, L. M. (2017). La vinculación entre geopolítica y seguridad: algunas apreciaciones conceptuales y teóricas. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (20), 111–125. <https://doi.org/10.17141/urvio.20.2017.2578>
- Cáceres, G. (2022). Perspectivas contemporáneas del estudio de la geopolítica. *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina*, 2(4). <https://politicaexteriorargentina.org/wp-content/uploads/2022/12/Caceres-G.-Perspectivas-contemporaneas-del-estudio-de-la-geopolitica-1.pdf>
- Casas, M., & Cobarrubias, S. (2022). La migración como (f)actor geopolítico: Una aproximación desde la autonomía de la migración. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(1), 119–142. [https://www.researchgate.net/publication/359812922\\_La\\_migracion\\_como\\_factor\\_geopolitico\\_Una\\_aproximacion\\_desde\\_la\\_autonomia\\_de\\_las\\_migraciones/fulltext/63801387554def61936b4ba4/La-migracion-como-factor-geopolitico-Una-aproximacion-desde-la-autonomia-de-las-migraciones.pdf?\\_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uInwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19](https://www.researchgate.net/publication/359812922_La_migracion_como_factor_geopolitico_Una_aproximacion_desde_la_autonomia_de_las_migraciones/fulltext/63801387554def61936b4ba4/La-migracion-como-factor-geopolitico-Una-aproximacion-desde-la-autonomia-de-las-migraciones.pdf?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uInwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19)

- Castles, S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, 8(15), 49-80.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es).
- Castro, J. R. (2021). Geopolítica del Perú. 200 años después  
<https://www.resdal.org/assets/Geopolitica-del-Peru.pdf>
- Decreto Supremo N.º 015-2017-RE. (2017). Aprueba la Política Nacional Migratoria 2017-2025. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/201141-015-2017-re>
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Informe sobre la situación de los migrantes venezolanos en el Perú*. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe>
- Ferro, G., & Castaño, Ó. (2017). Geopolítica contemporánea y análisis de factores relevantes a escala global. *Revista Razón Crítica*, (3), 111-144.  
<https://www.redalyc.org/pdf/6458/645867490002.pdf>
- Freier, L. F., Castillo, M., & Luzes, M. (2021). *Migración venezolana en Sudamérica: Desafíos y oportunidades*. *Revista Migración y Desarrollo*, 19(36), 45-67.
- García, J. (10 de enero de 2018). La geopolítica en un mundo globalizado: ¡que hablen los datos! CaixaBank Research. <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/sector-publico/geopolitica-mundo-globalizado-hablen-datos>
- Garris, J. (2015). Geopolítica de las migraciones; una aproximación a sus consecuencias: *Frontex*, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7687272.pdf>
- Gissi, N., Ramírez, J., Ospina, M. del P., Cardoso, B., y Polo, S. (2020). Respuestas de los países del Pacífico suramericano ante la migración venezolana: Estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, (63), 219–233.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-26812020000300219](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812020000300219)

- Gonzales, A. L. (2024). *Impacto de la migración venezolana en la economía de Lima Metropolitana durante el periodo 2019-2021* [Trabajo de investigación para optar el título profesional, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio UNFV. [https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/20.500.13084/8296/1/UNFV\\_FCE\\_Gonzales\\_Coronado\\_Angiee\\_Lucero\\_Titulo\\_profesional\\_2024.pdf](https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/20.500.13084/8296/1/UNFV_FCE_Gonzales_Coronado_Angiee_Lucero_Titulo_profesional_2024.pdf)
- Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (2024). GIFMM Norte de Santander: Refugiados y migrantes venezolanos. Factsheet 2024 (ene-sept). Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). [https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbd12426/files/2024-11/Factsheet%20R%26M%20NdeS%202024%20%28ene-sept%29\\_0.pdf](https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbd12426/files/2024-11/Factsheet%20R%26M%20NdeS%202024%20%28ene-sept%29_0.pdf)
- Herrera, D. (2018). Geopolítica. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. [https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/645trabajo.pdf](https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/645trabajo.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Estadísticas de migración internacional en el Perú*. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI. (19 de enero 2023). El 57,4% de la población venezolana que reside en el Perú tiene entre 20 y 49 años (Nota de prensa N.º 007). <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-007-2023-inei.pdf>
- Instituto Universal de Capacitación Policial - IUCPOL. (29 de noviembre de 2023). Migración irregular: factores, métodos y consecuencias. IUCPOL. <https://iucpol.com/migracion-irregular-factores-metodos-consecuencias/>
- International Organization for Migration [IOM]. (2020). *Informe sobre migración irregular en América Latina*. Recuperado de <https://www.iom.int>
- Kingman, S. (2021). La migración: Un riesgo convertido en amenaza. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales, (28). [https://revistas.up.ac.pa/index.php/cuadernos\\_nacionales/article/view/1990/1747](https://revistas.up.ac.pa/index.php/cuadernos_nacionales/article/view/1990/1747)

- Malamud, A., & Núñez, G. (2024). Venezuela: Un problema regional e internacional (ARI 42/2024). Real Instituto Elcano. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2024/04/ari42-2024-malamud-nunez-venezuela-problema-regional-internacional.pdf>
- Margarit, D., Roessler, P., Rodríguez, F., y Caro, P. (2022). Migración venezolana en Chile: desafíos para su integración. *Revista Ideele*, (304). <https://www.revistaideele.com/2022/08/01/migracion-venezolana-en-chile-desafios-para-su-integracion/>
- Martín, P. (2021). Análisis geopolítico de la emigración venezolana: el caso de Madrid [Trabajo de fin de grado, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio UAM. [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/698679/martin\\_serrano\\_pedro\\_tfg.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/698679/martin_serrano_pedro_tfg.pdf?sequence=1)
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (14 de marzo de 2024). Canciller expuso sobre desafíos de la geopolítica y relaciones internacionales en la era disruptiva. Gobierno del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/954337-canciller-expuso-sobre-desafios-de-la-geopolitica-y-relaciones-internacionales-en-la-era-disruptiva>
- Ministerio del Interior. (2022). *Reporte de gestión migratoria en Tacna*. Recuperado de <https://www.mininter.gob.pe>
- Obando, E. (2020). Geopolítica del Perú. Una visión desde la pandemia. *Pensamiento Conjunto*, 8(1), 32–49. <https://www.pensamientoconjunto.com.pe/index.php/PC/article/view/17/15>
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2022). Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región Tumbes. [https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbd1951/files/documents/diagnostico-tumbes-publicar\\_0.pdf](https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbd1951/files/documents/diagnostico-tumbes-publicar_0.pdf)

Organización Internacional para las Migraciones. (2025). Migración irregular e identidad: más que documentos. Recuperado de <https://lac.iom.int/es/blogs/migracion-irregular-e-identidad-mas-que-documentos>

International Organization for Migration - OIM (2025). Fundamentos de la migración. OIM. <https://www.iom.int/es/fundamentos-de-la-migracion>

Piña, L. S. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15), 1–3. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>

Plataforma Digital Única del Estado Peruano (10 de enero de 2025). Política migratoria del Perú. <https://www.gob.pe/35965-politica-migratoria-del-peru>

Quiroz, N. R., Hurtado, C. A., y Pérez, J. J. (2023). La migración irregular: riesgos, peligros y vulneraciones a la seguridad y defensa de la nación. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 1854–1865. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.722>

Trelles, J. (2022). La Geopolítica como factor de análisis de los conflictos externos en el Perú. (2022). *Revista De Ciencia E Investigación En Defensa*, 3(2), 6-26. <https://doi.org/10.58211/recide.v3i2.75>

Universidad Alfonso X el Sabio. (2025). Qué es la Geopolítica, qué estudia y su importancia. Recuperado de <https://www.uax.com/blog/ciencias-politicas/que-es-la-geopolitica-que-estudia-y-su-importancia>

UNIR (3 de abril 2025). ¿Qué es la geopolítica y qué estudia? UNIR Revista. <https://www.unir.net/revista/humanidades/geopolitica/>

Universidad Internacional de Valencia. (10 de abril 2025). Geopolítica en las dinámicas globales contemporáneas. VIU. <https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/geopolitica-en-las-dinamicas-globales-contemporaneas>

- Vargas Beal, X. (2011). ¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. ETXETA. Recuperado de <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>
- Vázquez, Y.B. (2023). Migración y geopolítica en la dinámica actual de las relaciones interamericanas. *Novedades en Población*, 19(38), 275-299. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v19n38/1817-4078-rnp-19-38-275.pdf>
- Vera, P. (2023, marzo 23). Migración venezolana en el Perú: Percepciones y realidades. *Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEEP)*, 220-244. <https://ceeeep.mil.pe/2023/03/23/migracion-venezolana-en-el-peru-percepciones-y-realidades/>
- World Bank. (2020). *Migración venezolana: Impacto económico y social en América Latina*. Recuperado de <https://www.worldbank.org>



# ANEXOS

## ANEXO 1



## MATRIZ DE CONSISTENCIA



## ANEXO 2



## FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>Ejército del Perú</b>	<b>COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército</b>
-------------	----------------------------------	------------------------------	--

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Chorrillos, 18 de junio del 2025

Informe N.º 001

De: Mg. OSCAR ANTONIO VEGA RAVELLO

Para: Cri EP EDGAR DIAZ CAMARGO

Cri EP EDWIN ÑAVINCOPA ACOSTA

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada "**Análisis geopolítico de la Migración Irregular venezolana en la Frontera Norte Perú - Ecuador, 2025**".

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- El instrumento guía de entrevista semiestructurada cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información ( **X** )
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )

Mg. OSCAR ANTONIO VEGA RAVELLO

0009-0006-3442-5770



<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>Ejército del Perú</b>	<b>COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército</b>
-------------	----------------------------------	------------------------------	--

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Chorrillos, 19 de junio del 2025

Informe N.º 001

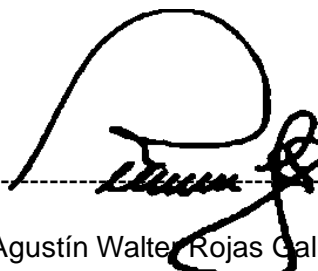
De: Mg. AGUSTÍN WALTER ROJAS GALLARDO

Para: Crl EP EDGAR DIAZ CAMARGO

Crl EP EDWIN ÑAVINCOPA ACOSTA

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada “**Análisis geopolítico de la Migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú - Ecuador, 2025**”. Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- El instrumento guía de entrevista semiestructurada cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (x)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )

  
 -----  
 Mg. Agustín Walter Rojas Gallardo

DNI: 10216429



<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>Ejército del Perú</b>	<b>COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército</b>
-------------	----------------------------------	------------------------------	--

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Chorrillos, 23 de junio del 2025

Informe N.º 001

De: Mg. LUIS FERNANDO HONORES AGUILAR

Para: Crl EP EDGAR DIAZ CAMARGO

Crl EP EDWIN ÑAVINCOPA ACOSTA

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada “**Análisis geopolítico de la Migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú - Ecuador, 2025**”. Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- El instrumento guía de entrevista semiestructurada cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (x)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )

Mg. Luis Fernando Honores Aguilar

DNI: 43487532



<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>Ejército del Perú</b>	<b>COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército</b>
-------------	----------------------------------	------------------------------	--

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Chorrillos, 18 de junio del 2025

Informe N.º 001

De: EDGAR ROBERTO CUNYA MERINO

Para: CrI EP EDGAR DIAZ CAMARGO

CrI EP EDWIN ÑAVINCOPA ACOSTA

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada **“Análisis geopolítico de la Migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú - Ecuador, 2025”**.

Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- El instrumento guía de entrevista semiestructurada cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información ( x )
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )

EDGAR ROBERTO CUNYA MERINO  
Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad  
Código ORCID: 0000-0002-9894-8566



<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Defensa</b>	<b>Ejército del Perú</b>	<b>COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército</b>
-------------	----------------------------------	------------------------------	--

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

Chorrillos, 24 de junio del 2025

Informe N.º 001

De: Mg. CARLOS MUÑOZ PAREDES

Para: Crl EP EDGAR DIAZ CAMARGO

Crl EP EDWIN ÑAVINCOPA ACOSTA

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada “**Análisis geopolítico de la Migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú - Ecuador, 2025**”. Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- El instrumento guía de entrevista semiestructurada cumple en su totalidad con los criterios, porque es válido para proceder la recolección de la información (x)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ( )

  
 -----  
 Mg. Carlos Muñoz Paredes  
 DNI 43455978

## ANEXO 3



## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

## GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

### Entrevista al Señor .....

La presente guía de entrevista forma parte de la tesis titulada “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la frontera norte Perú–Ecuador, 2025”, cuyo objetivo principal es analizar el impacto de los flujos migratorios irregulares en la seguridad nacional, el control territorial y las políticas migratorias del Estado peruano, dentro de un contexto brechas fronterizas y amenazas transnacionales. Esta investigación se desarrolla en un escenario de la frontera norte del Perú de alta sensibilidad geopolítica y la presencia de amenazas a la seguridad nacional.

La entrevista está dirigida a expertos, funcionarios públicos y actores vinculados a la gestión de la seguridad, el control fronterizo o la formulación de políticas migratorias en el ámbito nacional y regional. Las preguntas que se presentan a continuación buscan recoger percepciones, experiencias y análisis especializados sobre las respuestas del Estado peruano frente a la migración irregular venezolana, así como sobre las implicancias estratégicas y operativas que esta situación genera.

La información obtenida será tratada con absoluta confidencialidad y empleada exclusivamente con fines académicos, en el marco de una investigación de enfoque cualitativo y método hermenéutico. Agradecemos su disposición y el valioso aporte que contribuirá a una mejor comprensión del fenómeno migratorio en zonas de frontera y su vínculo con la seguridad nacional y la estabilidad regional.

Seguidamente se formularon las preguntas en base a los objetivos de la investigación:

***Objetivo 1: Analizar los efectos de la migración irregular venezolana en el control territorial del Estado peruano en la frontera norte Perú–Ecuador.***

1. ¿Cuál es la capacidad actual del Estado peruano para ejercer control en los pasos fronterizos con Ecuador frente al flujo migratorio venezolano?
2. ¿Qué limitaciones ha identificado en el control territorial ante la migración irregular?
3. ¿Qué tipo de medidas militares, policiales, y las entidades del Ministerio de Relaciones Exteriores se han implementado para reforzar el control en la frontera norte? ¿Han sido efectivas?

***Objetivo 2: Conocer el impacto de los flujos migratorios irregulares en la Seguridad Nacional del Perú, considerando su vínculo con amenazas transnacionales en la frontera norte Perú–Ecuador.***

4. ¿Considera que la migración irregular representa un riesgo para la seguridad nacional en la frontera norte considerando la presencia de amenazas transnacionales?
5. ¿Cuál es el impacto de la presencia de las amenazas transnacionales como el crimen organizado y TID asociadas a este flujo migratorio?
6. ¿Qué acciones ha tomado el Estado frente a estas amenazas transnacionales?

***Objetivo 3: Caracterizar el enfoque de las políticas migratorias frente a la migración irregular venezolana en la frontera norte Perú–Ecuador.***

***Preguntas orientadoras:***

7. ¿Cuál es el enfoque de las políticas migratorias implementadas por el Estado peruano frente a la migración venezolana?
8. ¿Qué limitaciones o vacíos normativos se han identificado en el tratamiento de los flujos migratorios irregulares?
9. ¿Existen mecanismos de coordinación entre instituciones (Migraciones, Policía, Ejército, Cancillería) en la aplicación de políticas migratorias en esta zona fronteriza?  
¿Son funcionales?
10. ¿Qué cambios o mejoras consideraría necesarios en la política migratoria actual para enfrentar adecuadamente la migración irregular en esta región fronteriza?

## GUÍA DE OBSERVACIÓN

### Título de la investigación:

*Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú - Ecuador, 2025*

### Objetivo de la observación:

Recolectar información directa sobre dinámicas territoriales, movimientos migratorios irregulares, presencia institucional y tensiones sociales en la zona fronteriza entre Perú y Ecuador.

### Tipo de observación:

Observación directa, del tipo no participante

**Ubicación:** Frontera Perú–Ecuador

**Fecha:**

**Hora:**

**Observador:**

## MATRIZ DE OBSERVACIÓN

Categoría	Aspectos por observar	Evidencia empírica
<b>1. Condición territorial fronteriza</b>	Estado de puentes, puestos de control, presencia de trochas u otras rutas informales utilizadas por migrantes	Fotografías, notas de campo, cantidad estimada de cruces informales
<b>2. Presencia del Estado</b>	Policía Nacional, Ejército, Migraciones, organismos binacionales o internacionales	Presencia visible, acciones realizadas, tipo de control
<b>3. Flujo migratorio irregular</b>	Nacionalidad, género, grupo familiar o individual, cantidad, flujos migratorios	Registro visual observado
<b>4. Interacciones sociales</b>	Conflictos	Relato de situaciones observadas

<b>5. Seguridad ciudadana</b>	Robo, extorsión, tráfico de personas, inseguridad	Noticias locales, periódico, revistas
-------------------------------	---	---------------------------------------

### FICHA DE INDAGACIÓN DOCUMENTAL

La presente ficha se empleará como una herramienta metodológica clave que permitirá recopilar, organizar e interpretar información relevante proveniente de fuentes oficiales, normativas, académicas y periodísticas vinculadas al fenómeno de la migración irregular venezolana en la frontera norte entre Perú y Ecuador y el análisis al punto de vista

N°	Tipo de documento	Referencia	Tema seleccionado
1	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiado - ACNUR (1 de agosto de 2024)	<a href="https://eacnur.org/es/donde-ayudar/emergencias/venezuela">https://eacnur.org/es/donde-ayudar/emergencias/venezuela</a>	El éxodo más grande de la historia reciente de América Latina.
2	Revista de Ciencia e Investigación en Defensa-CAEN	<a href="https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/35/31">https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/35/31</a>	Efectos de la migración venezolana en la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana
3	Defensoría del Pueblo. (2021)	<a href="https://www.redalyc.org/pdf/6458/645867490002.pdf">https://www.redalyc.org/pdf/6458/645867490002.pdf</a>	Informe sobre la situación de los migrantes venezolanos en el Perú.
4	Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021)	<a href="https://www.inei.gob.pe">https://www.inei.gob.pe</a>	Estadísticas de migración internacional en el Perú
5	International Organization for Migration [IOM]. (2020)	<a href="https://www.iom.int">https://www.iom.int</a>	Informe sobre migración irregular en América Latina
6	Revista Ideele	<a href="https://www.revistaideele.com/2022/08/01/migracion-venezolana-en-chile-desafios-para-su-integracion/">https://www.revistaideele.com/2022/08/01/migracion-venezolana-en-chile-desafios-para-su-integracion/</a>	Migración venezolana en Chile: desafíos para su integración.
7	Organización Internacional para las Migraciones - OIM (2022).	<a href="https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/documents/diagnostico-tumbes-publicar_0.pdf">https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbdl951/files/documents/diagnostico-tumbes-publicar_0.pdf</a>	Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región Tumbes.

geopolítico.

## ANEXO 4



## AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### Anexo 4. Autorización para la recolección de Información



Chorrillos, 14 de noviembre de 2025

Oficio N° 001/EDC

Señor : Gral Brig Comandante General de la 1ra Brigada de Infantería. - TUMBES

Asunto: Facilidades para realizar una entrevista al personal que trabaja en su Dependencia.

Ref: a. Reglamento de investigación de la ESGE – EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al documento de la referencia, para solicitarle se digne brindar la autorización correspondiente para realizar entrevistas de manera presencial al personal de Oficiales que laboran en su dependencia, a cargo de los siguientes oficiales superiores:

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOBRES	CIP
01	CRL	DIAZ CAMARGO EDGAR ENRIQUE	119577800
02	CRL	NAVINCOPA ACOSTA EDWING DAVID	119730400

Los mencionados Oficiales superiores se encuentran realizando el Programa de Alto Mando del Ejército - PAME y vienen desarrollando su Informe Final de Investigación titulado “**Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025**”.

Agradecido de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y deferente estima personal.

#### DISTRIBUCIÓN

1ª BRIG INF.....01  
 Archivo .....01/02

Dios guarde a Ud.




O - 224724171 - O +  
**JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ**  
 General Brigada  
 Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército

#### Anexo 4. Autorización para la recolección de Información



Chorrillos, 14 de noviembre de 2025

Oficio N° 002/EDC

Señor: Gral Brig Comandante General de la 6ta Brigada de Selva.- EL MILAGRO

Asunto: Facilidades para realizar una entrevista al personal que trabaja en su dependencia y oficiales de Enlace.

Ref: a. Reglamento de investigación de la ESGE – EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al documento de la referencia, para solicitarle se digne brindar la autorización correspondiente para realizar entrevistas de manera presencial y virtual al personal de oficiales que laboran en su Dependencia y oficiales de Enlace, a cargo de los siguientes oficiales superiores:

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOBRES	CIP
01	CRL	DIAZ CAMARGO EDGAR ENRIQUE	119577800
02	CRL	ÑAVINCOPA ACOSTA EDWING DAVID	119730400

Los mencionados Oficiales superiores se encuentran realizando el Programa de Alto Mando del Ejército - PAME y vienen desarrollando su Informe Final de Investigación titulado “**Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025**”.

Agradecido de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



O - 224724171 - O +  
**JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ**  
 General Brigada  
 Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército

#### DISTRIBUCIÓN

6ª BRIG SVA .....01  
 Archivo .....01/02

#### Anexo 4. Autorización para la recolección de Información



Chorrillos, 14 de noviembre de 2025

Oficio N° 003/EDC

Señor: Gral Brig Comandante General de la 1ra Brigada de Caballería. - SULLANA

Asunto: Facilidades para realizar una entrevista al personal que trabaja en su dependencia y oficiales de Enlace.

Ref: a. Reglamento de investigación de la ESGE – EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al documento de la referencia, para solicitarle se digne brindar la autorización correspondiente para realizar entrevistas de manera presencial y virtual al personal de oficiales que laboran en su Dependencia y oficiales de Enlace, a cargo de los siguientes oficiales superiores:

Nº	GRADO	APELLIDOS Y NOBRES	CIP
01	CRL	DIAZ CAMARGO EDGAR ENRIQUE	119577800
02	CRL	ÑAVINCOPA ACOSTA EDWING DAVID	119730400

Los mencionados Oficiales superiores se encuentran realizando el Programa de Alto Mando del Ejército - PAME y vienen desarrollando su Informe Final de Investigación titulado “**Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025**”.

Agradecido de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



O - 224724171 - O +  
**JUAN KENNETH VALVERDE VIRHUEZ**  
 General Brigada  
 Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército

#### DISTRIBUCIÓN

1ª BRIG CAB .....01  
 Archivo .....01/02

## ANEXO 5



# FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

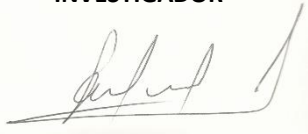
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Lima \_\_\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Albert VALLES ASCHIERI**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 120195600 /DNI N° 43365962**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

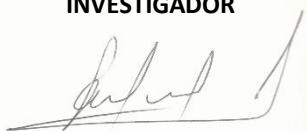
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Lima \_\_\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**



**INVESTIGADOR**

---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



O-259830777- O+  
CESAR AUGUSTO CARRILLO SAENZ  
CPL ART  
JEFE DEL DEPTO DEL INIC

---

**Cesar CARRILLO SAENZ**

**CORONEL EP**  
**CIP N° 119544100/DNI N° 43324222**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Lima \_\_\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Cesar VALLES RAMIREZ**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 120196400/DNI N° 43345222**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

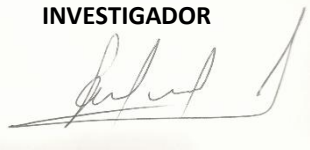
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Piura \_\_\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**William HUAMAN RIOS**  
**TENIENTE CORONEL EP**  
**CIP N° 115467800/DNI N° 43456853**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

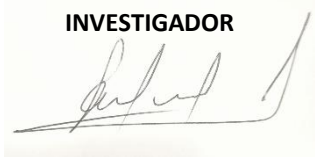
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Lima \_\_\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Gean Carlo HUAYNA PINTO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119633200/DNI N° 43330674**

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

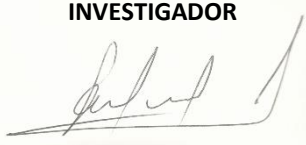
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_El Milagro\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Hans IZARRA ESPEZA**  
**TENIENTE CORONEL EP**  
**CIP N° 121591400/DNI N° 40280669**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.


**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Lima\_\_\_\_\_, \_15\_\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Jose DELGADO HURTADO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119572700/DNI N° 43299716**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Bagua\_\_\_, \_15\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

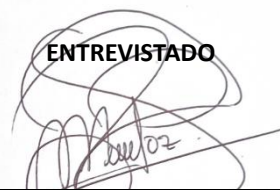
**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Carlos MUÑOZ PAREDES**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119681200/DNI N° 43455978**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

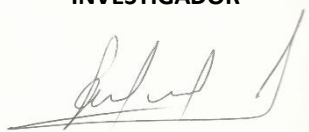
**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Lima\_\_\_\_, \_15\_\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

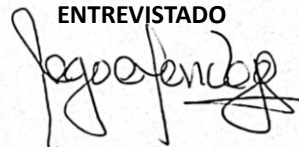
**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Rolando VEGA MENDOZA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 120202200/DNI N° 16720274**

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

**Investigadores:** Crl EP Edwin David Ñavincopa Acosta  
Crl EP Edgar Enrique Díaz Camargo

**Título de Tesis:** “Análisis geopolítico de la migración irregular venezolana en la Frontera Norte Perú – Ecuador, 2025”

**Propósito del estudio:** El propósito del estudio de investigación radica en su impacto en las comunidades locales y en la sociedad en general. La migración irregular puede generar tensiones sociales y económicas, pero también ofrece oportunidades para el desarrollo y la diversidad cultural. Al analizar geopolíticamente la migración irregular venezolana, se pueden identificar áreas de mejora en las políticas migratorias y de integración, lo que podría contribuir a reducir las desigualdades sociales y promover el bienestar tanto de los migrantes como de las comunidades receptoras. Esta investigación contribuirá a cerrar brechas existentes en el conocimiento respecto a la migración irregular venezolana desde un enfoque geopolítico.

**Procedimiento:** En caso de aceptar participar en el presente estudio, la persona entrevistada será convocada a una sesión que tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Durante dicha entrevista, se le formularán diez (10) preguntas, elaboradas a partir de una guía semiestructurada, las cuales deberán ser respondidas en función de su conocimiento y experiencia profesional. La información obtenida será manejada con absoluta confidencialidad, garantizando el anonimato del participante, y los resultados de la investigación le serán entregados de manera individual.

**Riesgos:** La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

\_\_\_Sullana\_\_\_, \_15\_\_ de agosto del 2025

**INVESTIGADOR**



---

**Edwing David ÑAVINCOPA ACOSTA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119730400/DNI N° 43389577**

**INVESTIGADOR**



---

**Edgar Enrique DÍAZ CAMARGO**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119577800/DNI N° 43291252**

**ENTREVISTADO**



---

**Luis Alberto SALVEDRA SALDAÑA**  
**CORONEL EP**  
**CIP N° 119749500/DNI N° 26714574**